

# VIVIR *en* BOGOTÁ

Condiciones de Seguridad en Bogotá



# 2010



**VEEDURIA**  
DISTRITAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOG**  
BOGOTÁ  
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

### VEEDURIA DISTRITAL

[www.veeduriadistrital.gov.co](http://www.veeduriadistrital.gov.co)

MARÍA CONSUELO DEL RIO MANTILLA  
Veedora Distrital

SALVADOR MENDOZA SUÁREZ  
Viceveedor Distrital

JAIME ARMANDO GIL TOVAR  
Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa  
y Presupuestal

CARLOS JULIO PIEDRA ZAMORA  
Veedor Delegado para la Contratación

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE  
Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos

VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
Veedor Delegado para la Participación y Programas Especiales

EQUIPO DE TRABAJO VEEDURÍA DISTRITAL

JAIME ARMANDO GIL TOVAR  
MIRYAN YOLANDA NOPE AGUIRRE

FOTOGRAFÍA  
Oficina de Comunicaciones. Secretaría Distrital de Gobierno

EDICIÓN No. 34  
ISSN 1692 – 7478

BOGOTÁ D. C., JULIO DE 2011



<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I. MUERTES VIOLENTAS EN BOGOTÁ 2000 - 2010</b>	<b>7</b>
A. Composición de las muertes violentas en Bogotá según causa	9
B. Muertes violentas por edad y género	9
1. Homicidios	10
2. Muertes por accidentes de tránsito	16
3. Suicidios	22
4. Muertes accidentales	27
<b>II. DELITOS DE IMPACTO SOCIAL</b>	<b>32</b>
A. Delitos contra la integridad personal, la libertad individual y las violaciones	32
1. Lesiones personales	32
2. El secuestro	37
3. Delitos sexuales	38
B. Delitos contra el patrimonio	39
1. Análisis por tipología del delito contra el patrimonio	40
2. Delitos contra el patrimonio por localidades	41
<b>III. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>47</b>
A. Condiciones de seguridad de la infancia y adolescencia en Bogotá año 2010	47
B. Condiciones de seguridad del adulto mayor en Bogotá año 2010	63
C. La violencia y su impacto en la mujer. 2005 – 2010	77
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>81</b>



## PRESENTACIÓN

La seguridad en nuestra ciudad cobra cada día más importancia y su mirada varía según el contexto desde donde se analice, involucra aspectos sociales, culturales, económicos y recientemente tecnológicos, ya se habla de seguridad en la red. Por esta razón es urgente para las autoridades implementar mecanismos que se adelanten a la acción delictiva.

Nuestra nación enfrenta una serie de conflictos que afectan la seguridad de sus habitantes y que se están trasladando a las grandes ciudades y fenómenos como el narcotráfico, el conflicto armado, las bandas emergentes, ya son problemas locales. De ahí la importancia de fortalecer el sistema de seguridad de nuestra ciudad, la Administración, hoy más que nunca, debe ser proactiva, adelantarse a los hechos que atenten contra la seguridad de los ciudadanos, para ello requiere, entre otros elementos, información que le permita tomar decisiones acertadas. Por esta razón la Veeduría Distrital, en desarrollo de su labor preventiva pone en manos de la administración y de los interesados en el tema, el presente documento que contiene una mirada, a través de 10 años del comportamiento de los principales factores que afectan directamente la seguridad de los habitantes de la ciudad.

En el primer capítulo del documento se analiza el comportamiento de los índices de las muertes violentas en el Distrito Capital desde el año 2000, desagregados en homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y muertes accidentales. En el segundo capítulo, se estudian las estadísticas de los delitos de impacto social, destacando las cifras de aquellos que atentan contra la integridad personal, la libertad individual y la integridad y formación sexual; de ellos se hace una relación del comportamiento de los indicadores de lesiones personales, secuestro, delitos sexuales y contra el patrimonio. Como estudios complementarios se presentan: el análisis sobre las condiciones de seguridad de la infancia y adolescencia en la ciudad, en adultos mayores y la violencia y su impacto en la mujer, dada la vulnerabilidad de estas poblaciones. En todos los temas se tiene en cuenta la perspectiva de género y los rangos de edad, así como la territorialización de la problemática a nivel de localidades.

Para la elaboración del presente documento se contó con la colaboración de entidades como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, FONDELIBERTAD del Ministerio de Defensa, entidad que aportó los datos sobre secuestro en la ciudad y la Secretaría Distrital de Gobierno la información sobre los delitos de mayor impacto. Para los cálculos poblacionales de Bogotá y localidades, se utilizaron las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE y de la Secretaría Distrital de Planeación, SDP 2005 – 2015, con base en la nueva estructura de población de acuerdo con el Censo General 2005.

**MARÍA CONSUELO DEL RÍO MANTILLA**

Veedora Distrital



## I. MUERTES VIOLENTAS EN BOGOTÁ 2000 - 2010

La violencia, definida por la Organización Mundial de la Salud como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”, es la principal causante de inseguridad no sólo en nuestra ciudad sino en el país. No cabe duda que gran parte del aumento de la inseguridad se debe a la situación de desplazamiento forzado a que se ven sometidos los colombianos, a las bandas criminales que se vienen desplazando de la región a la ciudad, entre otros fenómenos nacionales.

Estos aspectos influyen en el aumento de las muertes violentas, que son aquellas que no ocurren de forma natural, sino que en el hecho interviene el hombre, ya sea a través de una conducta delictiva, por imprevisión, autoagresión, o accidente. Para el caso, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses las clasifica en homicidios, accidentes de tránsito, suicidio y muertes accidentales.

En la ciudad de Bogotá entre los años 2000 a 2006, tal como se observa en el cuadro No. 1, se registró descenso en las cifras anuales de muertes violentas. Sin embargo, a partir del 2007 la situación cambió, presentando incremento en el número de muertes. En el año 2010 se reportaron 2.855 muertes, un aumento de 167 casos con respecto al 2009, un incremento del 6.2%, en promedio 7.8 muertes al día.

**Cuadro No. 1**  
**Comportamiento muertes violentas en Bogotá**  
**Años 2000 - 2010**

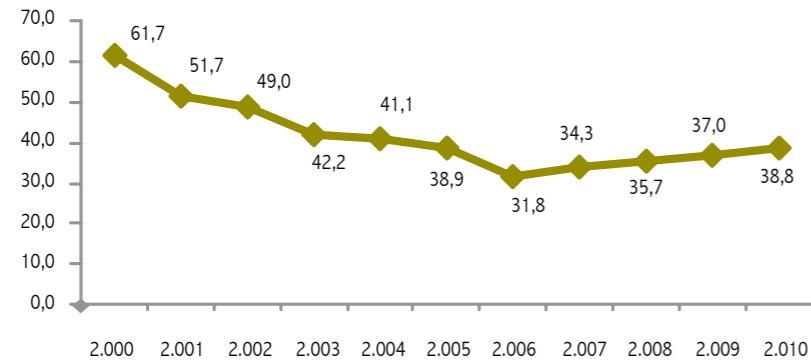
Año	Población	No. Muertes	Tasa X 100.000
2000	6.302.881	3.890	61,7
2001	6.412.400	3.315	51,7
2002	6.520.473	3.194	49,0
2003	6.627.568	2.795	42,2
2004	6.734.041	2.767	41,1
2005	6.840.116	2.662	38,9
2006	6.945.216	2.210	31,8
2007	7.050.228	2.419	34,3
2008	7.155.052	2.556	35,7
2009	7.259.597	2.688	37,0
2010	7.363.782	2.855	38,8

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE SDP– Proyecciones de población 2005 - 2015.

El aumento del número de muertes violentas repercute directamente en el incremento de la tasa, la cual fue de 38.8 por cada 100.000 habitantes, en el 2010, lo que representa un aumento de 1.8 con respecto al 2009, como se observa en el gráfico No. 1. Es de aclarar que la población total de Bogotá y de las localidades que se utilizó para el cálculo de las tasas corresponde a las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE y de la Secretaría Distrital de Planeación, 2005 – 2015, de acuerdo con el Censo 2005.



**Gráfico No. 1**  
**Bogotá 2000 - 2010. Evolución de la tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes**

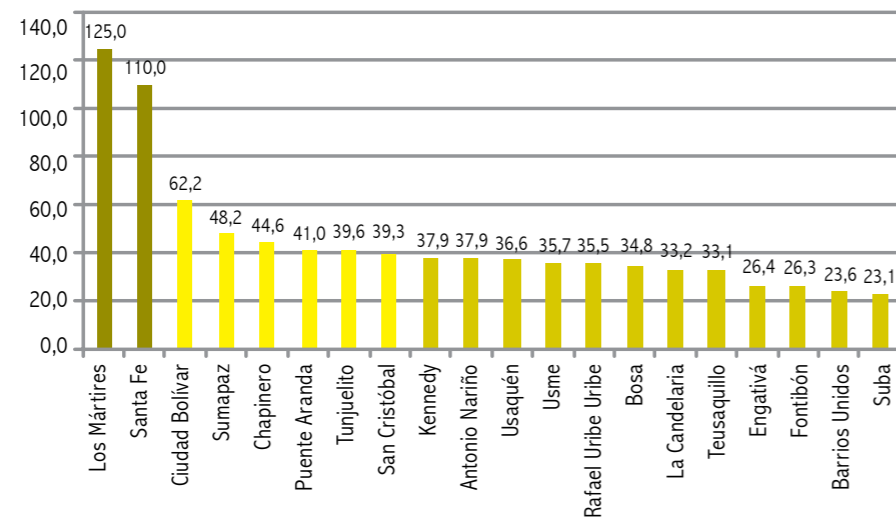


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE SDP- Proyecciones de población 2005 - 2015

Para analizar el comportamiento de la tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes, en las localidades de Bogotá, se toma como referencia la tasa de la ciudad, clasificando como “Muy críticas” aquellas que superan en más del doble el promedio de ésta, “Críticas” las que superan la tasa de la ciudad pero es inferior al doble de ésta y “No críticas” aquellas con tasas inferiores a las de la ciudad.

Se observa que dentro de las localidades Muy críticas se ubicaron Los Mártires, con una tasa de 125 y Santa Fe con 110. En el rango de Críticas están: Ciudad Bolívar, Sumapaz, Chapinero, Puente Aranda, Tunjuelito, y San Cristóbal. Las No críticas fueron Kennedy, Antonio Nariño, Usaquén, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, La Candelaria, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos y Suba, tal como se evidencia en el gráfico No. 2.

**Gráfico No. 2**  
**Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, localidades de Bogotá. Año 2010**

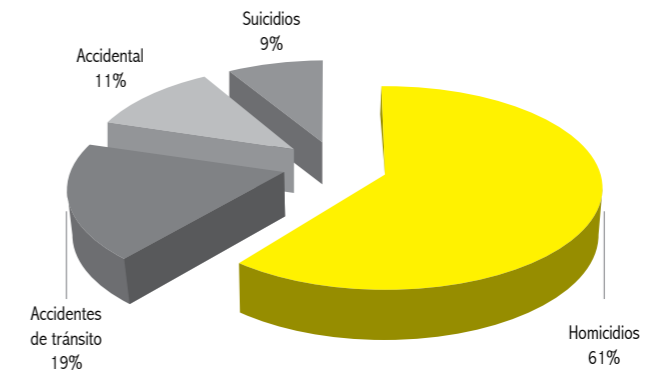


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE SDP- Proyecciones de población 2005 - 2015.

## A. COMPOSICIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS EN BOGOTÁ SEGÚN CAUSA

En el gráfico No. 3 se observa que en el año 2010, la mayor causa de muertes violentas registrada fue el homicidio, que representó el 61% del total de casos ocurridos; el segundo lugar, correspondió a las muertes en accidentes de tránsito que fue del 19%, seguida de muertes accidentales con el 11% y los suicidios con el 9%.

**Gráfico No. 3**  
**Bogotá 2010. Composición de muertes violentas**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

En el año 2010 aumentaron, con referencia al 2009, los homicidios en un 5.7%, las muertes en accidentes de tránsito en un 0.94%, las muertes accidentales en un 29.2% y disminuyeron los suicidios en un 2.8%, como se observa en el cuadro No. 2.

**Cuadro No. 2**  
**Comportamiento del número de muertes violentas en Bogotá años 2009 y 2010**

Manera	2009	2010	No. Casos	Variación %
Homicidios	1.649	1.743	94	5,7%
Accidentes Tránsito	528	533	5	0,9%
Otras Accidentales	257	332	75	29,2%
Suicidios	254	247	-7	-2,8%
<b>Total Bogotá</b>	<b>2.688</b>	<b>2.855</b>	<b>167</b>	<b>6,2%</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011

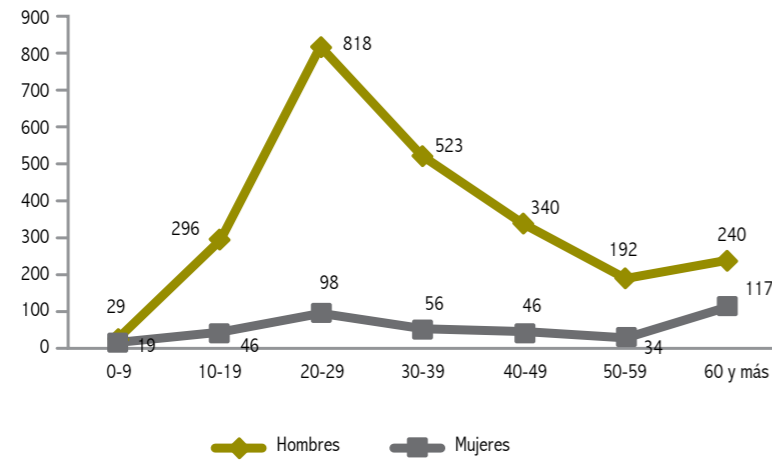
## B. MUERTES VIOLENTAS POR EDAD Y GÉNERO

En el año 2010, el 85.4% de las muertes violentas correspondió a hombres (2.438 casos), mientras que el 14.6% a mujeres (416 casos), además, se presentó un caso en el que los restos no permitieron identificar el género.

En el género masculino el mayor número de muertes violentas se registró en el grupo comprendido entre los 20 y 29 años de edad con 818 casos; le sigue el rango entre los 30 a 39 años con 523 muertes, como se observa en el gráfico No. 4. Estos dos rangos representaron el 55% de muertes violentas en hombres.



**Gráfico No. 4**  
**Bogotá 2010. Muertes violentas por rango de edad y sexo**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

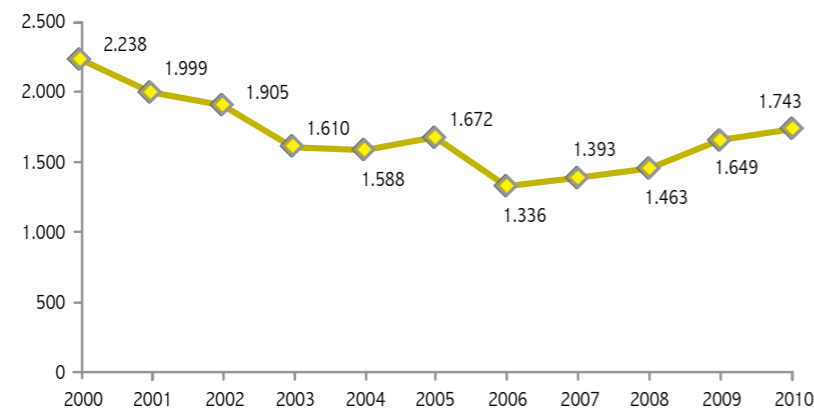
En cuanto al género femenino el grupo etáreo con mayor número de muertes violentas fue el de los 60 años y más, con 117 casos, el segundo rango más afectado fue el de los 20 a 29 años con 98 casos. En estos dos rangos se encuentran el 51.7% de muertes violentas de mujeres.

En términos generales, con respecto al año anterior, se registró un aumento de víctimas de ambos sexos, del 5.8% para los hombres y del 8.3% para las mujeres.

### 1. HOMICIDIOS

Entre los años 2000 y 2010 el homicidio es la principal causa de muertes violentas en Bogotá, lo cual se corrobora con los 1.743 casos registrados en el último año, cifra que representa, en promedio, 4.8 homicidios diarios en la ciudad. Con respecto al 2009, se presentó un incremento del 5.7%.

**Gráfico No. 5**  
**Comportamiento del número de homicidios en Bogotá 2000 – 2010**

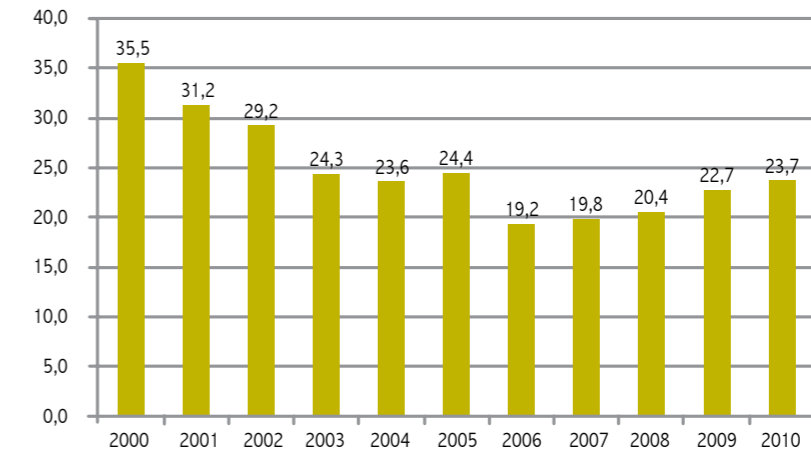


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

### 1.1 Tasa de homicidios

La tasa de homicidios en el 2010 fue de 23.7 casos por cada 100.000 habitantes, registró un incremento del 4.2%, frente a la registrada en el 2009 que fue de 22.7; lo cual refleja el aumento de 94 casos en el mismo periodo, confirmando así la tendencia ascendente de los últimos cuatro años, como se observa en el gráfico No. 6.

**Gráfico No. 6**  
**Bogotá 2000 – 2010. Evolución de la tasa de homicidios**

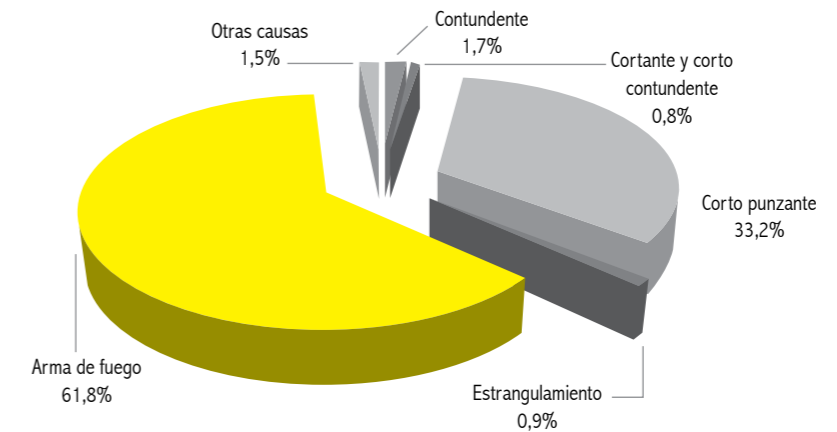


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP. Proyecciones de población 2005 - 2015

### 1.2 Arma o mecanismo utilizado en homicidios

El proyectil de arma de fuego fue la principal causa de las muertes por homicidio, en el 2010, de los 1.743 ocurridos en la ciudad, lo fue en 1.077 casos, equivalentes al 61.8% de los homicidios, (Ver gráfico No. 7), un aumento de 72 muertes con este tipo de armas, frente a los 1.005 casos registrados el año anterior. El uso de estas armas presentó un aumento de 0.8 puntos en la participación total de los homicidios con relación a la del 2009, que fue del 61%.

**Gráfico No. 7**  
**Bogotá 2010. Arma o mecanismo utilizado en homicidios**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de de generación: 18 de febrero de 2011.



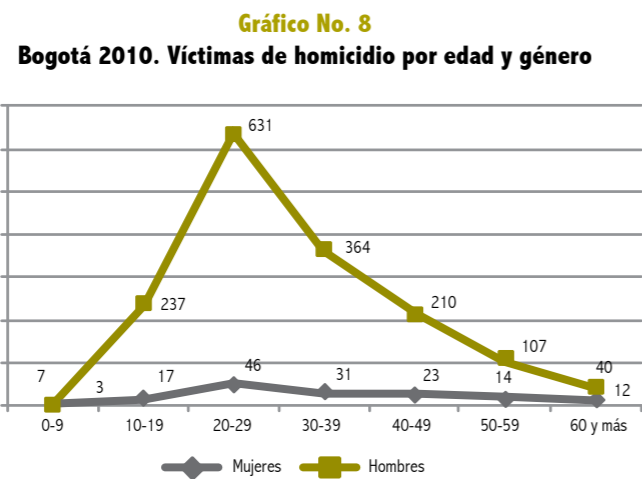
Las armas corto punzantes fueron el segundo mecanismo empleado para cometer homicidios, utilizadas en 579 muertes, su participación fue del 33.2% respecto al total de los casos señalados; presentó un incremento de 46 casos, en relación con el año 2009. Se utilizaron elementos contundentes (bates, varillas, sillas, etc.) en 30 casos presentando una reducción de 3 casos, con respecto al año anterior, en el que se presentaron 33 homicidios con este mecanismo. Su participación fue del 1.7%, del total de homicidios.

Con el mecanismo del estrangulamiento se realizaron 16 homicidios en la ciudad, con una participación del 0.9 % respecto al total de los hechos ocurridos en el 2010. Los elementos cortantes y corto contundentes (aquellos que aparte de filo tienen mucha masa, como un hacha) fueron utilizados en 14 casos, es decir en el 0.8% del total de los homicidios.

Otros mecanismos como sofocación, quemaduras, toxinas, sumersión, explosivos e intoxicación fueron utilizados en 21 de casos, los cuales sumados a los homicidios en los que no se logró determinar el mecanismo suman 27, el 1.5% de los casos ocurridos.

### 1.3 Víctimas de homicidio por edad y género

La clasificación de homicidios por género indica que de las 1.743 víctimas, el 91.6% fueron del género masculino, es decir 1.596 hombres, mientras que la participación femenina correspondió a 8.4%, equivalente a 146 mujeres víctimas, porcentaje que disminuyó en relación con el año 2009 en el que la participación fue del 9.9%. Las cifras muestran que por cada mujer víctima de homicidio mueren 10.9 hombres por la misma causa. En un caso no se pudo determinar el género de la víctima.



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

Como se observa en el gráfico No. 8, el rango de edad de los hombres en el cual se presentó el mayor número de víctimas por homicidio, oscila entre los 20 y 29 años; en este grupo se presentaron el 39.5% del total de homicidios del sexo masculino en la ciudad, 631 casos. En este mismo rango de edad se presentó el mayor número de casos en las mujeres con 46 homicidios, lo cual representó el 31.5% del total de casos en este género.

### 1.4 Posibles móviles de los homicidios

En la mayoría de homicidios ocurridos en el 2010 no se establece el móvil, de los 1.743 casos registrados en el 66.5% se desconoce. En los demás casos se evidencia que la riña fue el principal motivo con 197 casos, frente a 123 registrados en el 2009, lo que representó una variación del 60.2%, como se observa en el cuadro No. 3. La venganza fue segunda causa de los homicidios, con 122 casos, 88 más que el año anterior, una variación del 258.8%; el tercer móvil identificado fue el atraco, con 100 muertes, 44 más que en el 2009, lo que significó una variación del 78.6%; el maltrato intrafamiliar constituido por el maltrato al menor, el maltrato a la pareja y el maltrato entre otros familiares sumó 32 casos, registrando en todos un aumento del 33.3%, 100% y 500%, respectivamente, con relación a los ocurridos el año anterior. Otros móviles, entre los que se encuentran: robo a residencia, a entidad bancaria, a vehículo, acción militar, venganza contra grupos descalificados o marginales, acción guerrillera, entre otros, suman 133 casos, 13 más que en el 2009, una variación del 10.8%

**Cuadro No. 3**  
**Bogotá 2010. Homicidios registrados según móvil**

Móvil	No. de Casos 2009	No. de Casos 2010	Variación %
Venganza	34	122	258,8
Riña	123	197	60,2
Atraco	56	100	78,6
Maltrato al menor	3	4	33,3
Maltrato a la pareja	8	16	100,0
Maltrato entre otros familiares	2	12	500,0
Otros	120	133	10,8
Por establecer	1.303	1.159	-11,1
<b>Total</b>	<b>1.649</b>	<b>1.743</b>	<b>5,7</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

De conformidad con lo anterior, se observa, en el gráfico No. 9, que en el 66.5% de los homicidios ocurridos en la ciudad no se cuenta con información por parte de las autoridades sobre los móviles que ocasionaron las muertes, como ya se mencionó, se registró una disminución al pasar de 1.303 casos en el 2009 a 1.159 en el 2010. Las riñas constituyeron el 11.3% de los homicidios, la venganza o ajuste de cuentas del 7%, el atraco del 5.7%, otros móviles constituyeron el 7.6% y el maltrato intrafamiliar el 1.8%.



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

### 1.5 Estadísticas de homicidios por localidades

Con el propósito de facilitar el análisis del impacto de este delito en las localidades de la ciudad, en términos de la población afectada, se toma como punto de referencia la clasificación en tres categorías: muy críticas, las que registran tasas de ocurrencia por cada 100.000 habitantes cuyo valor supera dos veces o más la tasa promedio de la ciudad, la cual fue de 23.7; críticas, las que tienen valores superiores al promedio de la ciudad sin superar dos veces su valor y no críticas, aquellas cuyas tasas se encuentran por debajo del promedio de la ciudad (Ver Mapa No. 1).

#### 1.5.1 Localidades Muy Críticas (Cuadro No. 4)

En el año 2010 las localidades de Santa Fe y Los Mártires permanecieron en el rango muy crítico, Santa Fe registró la tasa de ocurrencia de homicidios más elevada: 71.8 por cada 100.000 habitantes, cifra inferior a la del año anterior, que fue de 76.6. En Los Mártires, en cambio, aumentó la tasa, al pasar de 67.8 en el 2009 a 70.7 en el 2010, es preciso aclarar que estas localidades presentan una gran cantidad de población flotante, lo que influye negativamente en este indicador. Ciudad Bolívar que el año anterior estuvo entre las localidades críticas pasó al rango de muy críticas, ya que registró una tasa de 48.1 frente a la de 41.2 del 2009.



**Cuadro No. 4**  
Localidades Muy Críticas 2009 - 2010  
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

Localidad	No. Homicidios		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Santa Fe	82	79	76,6	71,8
Los Mártires	66	69	67,8	70,7
Ciudad Bolívar	254	302	41,2	48,1
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>1.649</b>	<b>1.743</b>	<b>22,7</b>	<b>23,7</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Datos 2009: Fecha de Corte 15 de febrero de 2010 y datos 2010 Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

**Cuadro No. 5**  
Localidades Críticas 2009 - 2010  
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes

Localidad	No. Homicidios		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
San Cristóbal	101	109	23,2	26,6
Bosa	97	141	17,5	24,8
Usme	92	89	21,5	24,5
Kennedy	244	247	24,5	24,5
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>1.649</b>	<b>1.743</b>	<b>22,7</b>	<b>23,7</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Datos 2009: Fecha de Corte 15 de febrero de 2010; datos 2010 Fecha de generación: 18 de febrero de 2011

**Mapa No. 1**  
Geografía de homicidios en Bogotá 2010



### 1.5.3 Localidades No Críticas (Cuadro No. 6)

En el cuadro No. 6, se observan las diez localidades que se clasificaron en este rango, donde la tasa de muertes relacionada con el homicidio estuvo por debajo del promedio de la ciudad. Aunque aumentaron las tasas en Antonio Nariño, Usaquén, Puente Aranda y Engativá; las demás disminuyeron las muertes por cada 100.000 habitantes respecto a lo registrado el año anterior.

**Cuadro No. 6**  
Localidades No Críticas 2009 - 2010  
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

Localidad	No. Homicidios		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Antonio Nariño	20	25	18,5	23,1
Usaquén	72	104	15,5	22,1
Rafael Uribe Uribe	89	83	23,6	22,0
Tunjuelito	45	43	22,3	21,3
Puente Aranda	40	48	15,5	18,6
La Candelaria	6	4	24,9	16,6
Sumapaz	13	1	210,4	16,1
Chapinero	31	20	23,7	15,1
Engativá	117	119	14,1	14,2
Suba	142	141	13,9	13,5
Barrios Unidos	23	23	9,9	9,9
Fontibón	34	32	10,3	9,5
Teusaquillo	27	13	18,8	9,0
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>1.649</b>	<b>1.743</b>	<b>22,7</b>	<b>23,7</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Datos 2009: Fecha de Corte 15 de febrero de 2010; datos 2010 Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

### 1.5.2 Localidades Críticas (Cuadro No. 5)

Las localidades que se ubicaron en este rango, fueron las que presentaron tasas de homicidio por cada 100.000 habitantes superior al promedio de la ciudad, que fue de 23.7, pero sin superarla dos veces: San Cristóbal con una tasa de ocurrencia de 26.6 casos por cada 100.000 habitantes, cifra que supera la del año anterior, que fue de 23.2; Bosa y Usme, que también reportaron aumento en la tasa de homicidios y Kennedy. Como consecuencia del aumento de la tasa, Bosa pasó del rango de No crítica el año anterior a Crítica en el 2010, al reportar una tasa de 24.8 frente a la de 17.5 del año anterior. Usme pasó de 21.5 a 24.5 y Kennedy mantuvo la tasa en 24.5. Ver cuadro No. 5.

## 1.6 Estadísticas de los homicidios por género en las localidades

### 1.6.1 Hombres

Como se observó arriba, las víctimas de homicidio en la ciudad fueron en mayor número hombres, lo cual se refleja en las localidades. En la ciudad fueron asesinados 1.596, lo que representó una tasa de ocurrencia de 45.0 occisos por cada 100.000 hombres habitantes en la ciudad. Es de recordar que en un caso no se logró identificar el género de la víctima.





Como se observa en el gráfico No. 10, las localidades con el mayor número de homicidios de hombres fueron: Ciudad Bolívar con 273, seguida de Kennedy con 223 víctimas, Bosa con 134 y Suba con 132. El número de homicidios en este género, se incrementó en 111 casos respecto a los reportados en el año 2009. Es de anotar que en 46 casos no se determinó la localidad.

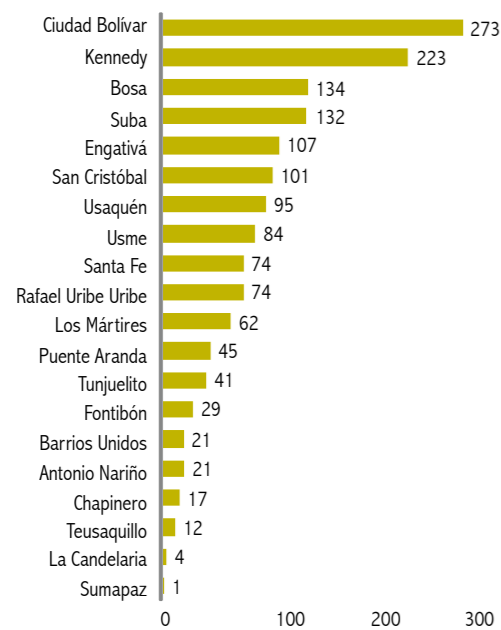
Las localidades en donde menos homicidios de hombres ocurrieron, corresponden a Sumapaz, La Candelaria, y Teusaquillo, las cuales reportaron 1; 4 y 12 víctimas respectivamente, cifras que, comparando con el año 2009 disminuyeron en Sumapaz al pasar de 9 a 1 y en Teusaquillo que pasó de 23 a 12. La Candelaria registró el mismo número de homicidios que el año anterior.

### 1.6.2 Mujeres

Los homicidios en mujeres, pasaron de 164 en el 2009 a 146 en el 2010, una disminución de 18 casos. Las mujeres siguen siendo el género menos afectado por este flagelo, la tasa pasó de 4.4 homicidios por cada 100.000 mujeres en el 2009 a 3.8 en el 2010. En el gráfico No. 11 se observa que las localidades en donde más ocurrieron esta clase de hechos fueron Ciudad Bolívar con 29 casos, Kennedy con 24 y Engativá con 12; estas localidades concentraron el 45% del total de los homicidios del sexo femenino. Con respecto al año anterior registraron mayores aumentos, en el número de casos, Kennedy con 8, Usaquén con 5 y Ciudad Bolívar y Engativá con 4 más. Por el contrario, la localidad de Santa Fe presentó la mayor reducción en el número de homicidios en mujeres al pasar de 15 en el 2009 a 5 en el 2010.

**Gráfico No. 10**

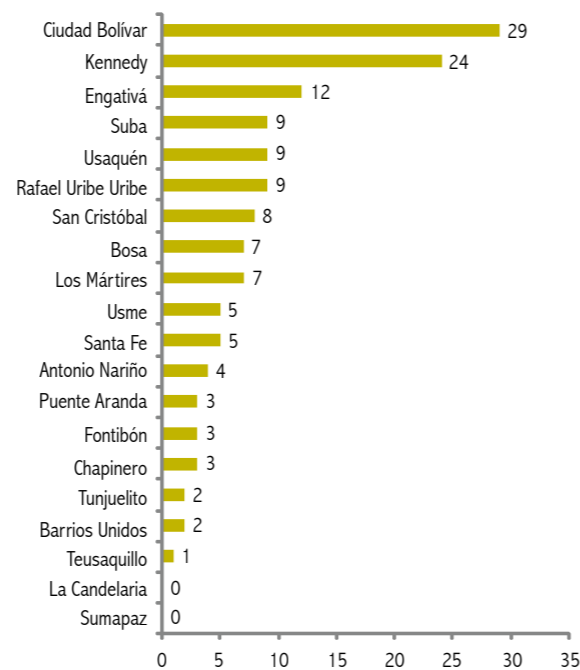
**Bogotá 2010. Número de homicidios de hombres por localidad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 11**

**Bogotá 2010. Número de homicidios de mujeres por localidad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

## 2. MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Los accidentes de tránsito fueron, en el año 2010, la segunda causa de las muertes violentas en Bogotá. Con relación al año anterior se registró un incremento del 0.9% en el número de casos, al aumentar en 5 el número de víctimas. (Ver cuadro No. 7)

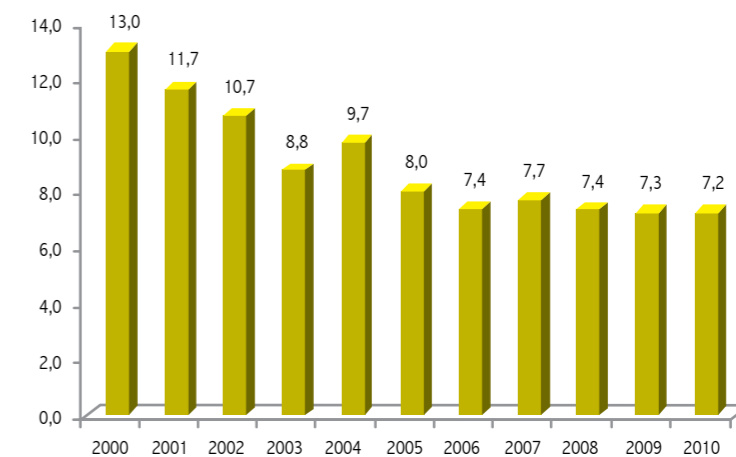
**Cuadro No. 7**  
**Bogotá 2000 – 2010**  
**Comportamiento de muertes por accidentes de tránsito**

Año	Población	No. Casos	Tasa por 100.000 Hab.
2000	6.302.881	821	13.0
2001	6.412.400	749	11.7
2002	6.520.473	697	10.7
2003	6.627.568	585	8.8
2004	6.734.041	655	9.7
2005	6.840.116	546	8.0
2006	6.945.216	511	7.4
2007	7.050.228	544	7.7
2008	7.155.052	533	7.4
2009	7.259.597	528	7,3
2010	7.363.782	533	7,2

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

El promedio diario de pérdida de vidas fatales por accidentes de tránsito pasó de 1.4 en el 2009 a 1.5 muertes, en el 2010, lo cual se deduce de las 528 muertes registradas en el 2009 y de las 533 en el último año.

**Gráfico No. 12**  
**Bogotá 2000 - 2010. Evolución tasa de muertes por accidentes de tránsito por 100.000 habitantes**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDR. Proyecciones de población 2005 - 2015

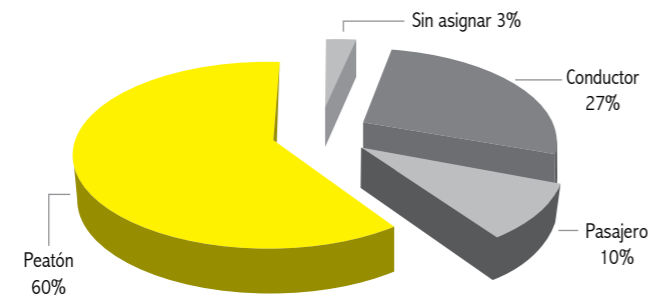
Por otra parte, la tasa de muertes por accidentes de tránsito pasó de 7.3 a 7.2 por cada 100.000 habitantes, como se puede observar en el gráfico No. 12. Esta tasa presentó una reducción del 1.4%, continuando con la tendencia descendente del año anterior.

### 2.1 Condición de las víctimas de accidentes de tránsito

De las 533 muertes registradas por accidentes de tránsito, el 60% fueron peatones, 318 casos, continuaron siendo el mayor número de víctimas fatales, como se observa en el gráfico No. 13, los conductores representaron el 27% con 146 y los pasajeros con 52 muertes fueron el 10%. En 17 casos no se determinó la condición de la víctima, lo que equivale al 3% del total.



**Gráfico No. 13**  
Bogotá 2010. Condiciones de las víctimas de accidentes de tránsito



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

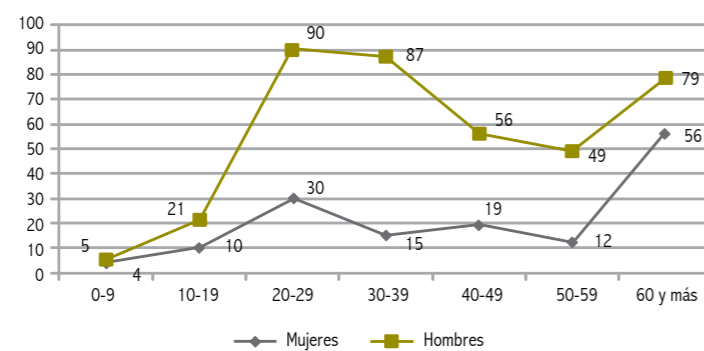
En relación con el 2009, disminuyeron en el 2010, las muertes de conductores y pasajeros, que pasaron de 152 a 146 y de 60 a 52, respectivamente, mientras que los peatones aumentaron su participación por cuanto se registraron 318 muertes frente a 299 en el 2009, lo que significó 19 casos más en el último año.

### 2.2 Edad y género de las víctimas de accidentes de tránsito

En el año 2010, la composición de las muertes por accidentes de tránsito por género, la encabezan los hombres con el 73%, frente a un 27% de mujeres. La participación de las mujeres en estos accidentes, respecto al año anterior, aumentó en 3 puntos. El total de hombres muertos en este tipo de accidentes fue de 387 y el de mujeres fue de 146, lo que indica que por cada mujer víctima en accidente de tránsito, mueren 2.7 hombres.

El grupo etáreo en el que se presentó el mayor número de muertes por este tipo de accidentes, en los hombres, fue el comprendido entre los 20 y 29 años de edad, con 90 casos que representaron el 23.3% del total de las víctimas del género masculino, en el grupo entre los 30 y 39 años se registraron 87 casos, el 22.5%, en el de 60 años y más se contaron 79 decesos, el 20.4%. (Ver gráfico No. 14).

**Gráfico No. 14**  
Bogotá 2009. Víctimas en accidentes de tránsito por edad y sexo



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

En las mujeres el grupo etáreo que más víctimas tuvo fue el de los 60 años y más con 56 casos, el 38.4% del total de muertes de mujeres en estos accidentes; el comprendido entre los 20 y 29 años registró 30, equivalente al 20.5% el de mujeres entre 40 y 49 años presentó 19 casos, el 13%. Como se observa, entre los dos géneros se presentan diferencias, ya que mientras en las mujeres la mayoría de las víctimas se ubicaron en el rango de los 60 años y más y el de los 40 a 49 años, que corresponden al 51% del total de las muertes de mujeres; en los hombres la población más afectada fueron los jóvenes, el 46% estaban entre los 20 y 39 años. Aunque el 20.4% correspondió a mayores de 60 años.

### 2.3 Estadísticas de víctimas de accidentes de tránsito por localidades

Para analizar el comportamiento de las tasas de ocurrencia de muertes por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes en las localidades, se ha optado por clasificarlas en tres categorías, de acuerdo con los siguientes criterios: muy críticas las que registran tasas cuyo valor es superior a dos veces el promedio de la ciudad, que fue de 7.2 por cada 100.000 habitantes; críticas, las que tienen valores mayores a la tasa promedio de la ciudad e inferiores a dos veces su valor, y no críticas aquellas que se encuentran por debajo de la tasa promedio de la ciudad. (Ver Mapa No. 2).

**Mapa No. 2**  
Geografía de accidentes de tránsito en Bogotá 2010



#### 2.3.1 Localidades Muy Críticas: (Cuadro No. 8)

Las localidades que se clasificaron en esta categoría son: Los Mártires, Santa Fe, Sumapaz, y Puente Aranda, con tasas de 28.7; 21.8; 16.1 y 15.1, respectivamente, por cada 100.000 habitantes. Con excepción de Sumapaz, las demás registraron aumento en la tasa, con referencia al año anterior al pasar de 22.6 a 28.7 Los Mártires, de 10.0 a 21.8 Santa Fe y de 8.9 a 15.1 Puente Aranda; Sumapaz que registró una tasa de 32.4 en el 2009, disminuyó a 16.1 en el 2010. Puente Aranda y Santa Fe el año anterior se ubicaron en la categoría de Críticas. Es de precisar que la población flotante que se registra en Los Mártires y Santa Fe incide notoriamente en las tasas presentadas en estas localidades. Mientras que Sumapaz por ser una localidad rural, de escasa población se ve afectada ante la ocurrencia de un solo hecho.

**Cuadro No. 8**  
Localidades Muy Críticas 2009 - 2010  
Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito por 100.000 hab.

Localidad	No. Muertes		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Los Mártires	22	28	22,6	28,7
Santa Fe	11	24	10,0	21,8
Sumapaz	2	1	32,4	16,1
Puente Aranda	23	39	8,9	15,1
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>528</b>	<b>533</b>	<b>7,3</b>	<b>7,2</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDR Proyecciones de población 2005 - 2015



2.3.2 Localidades Críticas: (Cuadro No. 9)

Dentro de esta categoría están las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Fontibón, Antonio Nariño, Tunjuelito, Barrios Unidos, La Candelaria y Kennedy, como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 9**  
Localidades Críticas 2009 - 2010  
Tasa de muertes por accidentes de tránsito por 100.000 Hab.

Localidad	No. Muertes		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Chapinero	20	17	15,3	12,9
Teusaquillo	15	18	10,4	12,4
Fontibón	42	33	12,7	9,8
Antonio Nariño	12	10	11,1	9,2
Tunjuelito	20	18	9,9	8,9
Barrios Unidos	15	20	6,5	8,6
La Candelaria	1	2	4,2	8,3
Kennedy	82	80	8,2	7,9
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>528</b>	<b>533</b>	<b>7,3</b>	<b>7,2</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDR, Proyecciones de población 2005 - 2015

Se evidenció un aumento en la tasa de muertes por accidentes de tránsito en las localidades de: Teusaquillo, que pasó de 10.4 en el 2009 a 12.4 en el 2010, Barrios Unidos de 6.5 a 8.6 y La Candelaria de 4.2 a 8.3. Por el contrario presentaron disminución: Chapinero de 15.3 a 12.9. Fontibón de 12.7 a 9.8, Antonio Nariño de 11.1 a 9.2, Tunjuelito de 9.9 a 8.9 y Kennedy de 8.2 a 7.9. En el año anterior Barrios Unidos y La Candelaria se ubicaron en la categoría de No críticas, mientras que Chapinero estuvo en el rango de Muy críticas.

2.3.3 Localidades No Críticas: (Cuadro No. 10)

En esta categoría se clasificaron Engativá, Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Bosa, San Cristóbal y Suba. Las localidades que presentaron aumento en tasa por cada 100.000 habitantes con relación a la registrada en el año 2009 son: Engativá, Rafael Uribe Uribe y Bosa; mientras que Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal y Suba presentaron disminución en la tasa. Usme mantuvo la tasa.

**Cuadro No. 10**  
Localidades No Críticas 2009 – 2010  
Tasa de muertes por accidentes de tránsito por 100.000 Hab.

Localidad	No. Muertes		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Engativá	48	54	5,8	6,5
Rafael Uribe Uribe	15	23	4,0	6,1
Usme	21	22	6,0	6,0
Ciudad Bolívar	44	35	7,1	5,6
Usaquén	33	24	7,1	5,1
Bosa	21	25	3,8	4,4
San Cristóbal	22	16	5,4	3,9
Suba	48	39	4,7	3,7
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>528</b>	<b>533</b>	<b>7,3</b>	<b>7,2</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDR, Proyecciones de población 2005 - 2015



2.4 Muertes por accidentes de tránsito por género

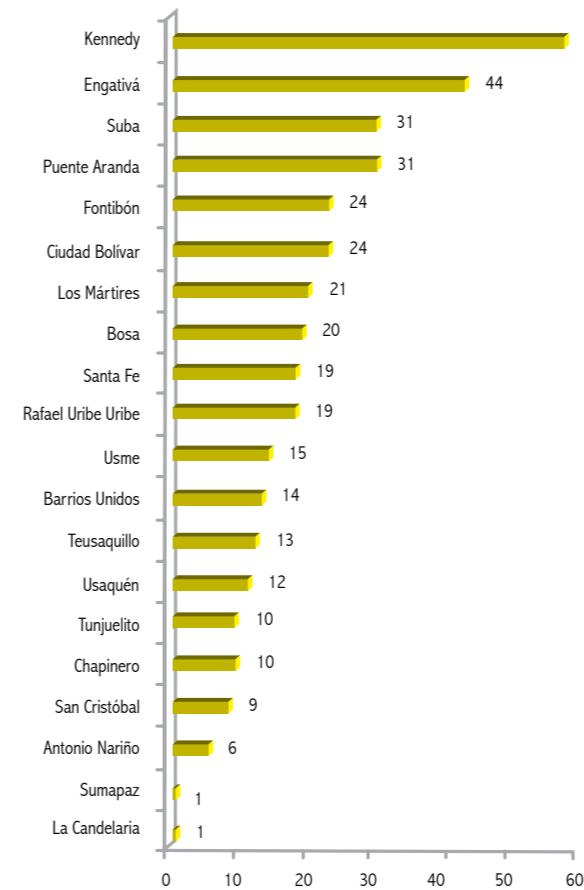
2.4.1 Hombres

Durante el 2010 el mayor número de muertes por accidentes de tránsito se presentó en el género masculino con 387 muertos; de éstos, en 5 casos no se ubicó la localidad. El mayor número se registró en las localidades de Kennedy con 59 casos, Engativá con 44, Suba y Puente Aranda con 31 cada una. Estas localidades concentraron el 42.6% de las muertes de hombres por esta causa en la ciudad. (Ver gráfico No. 15).

2.4.2 Mujeres

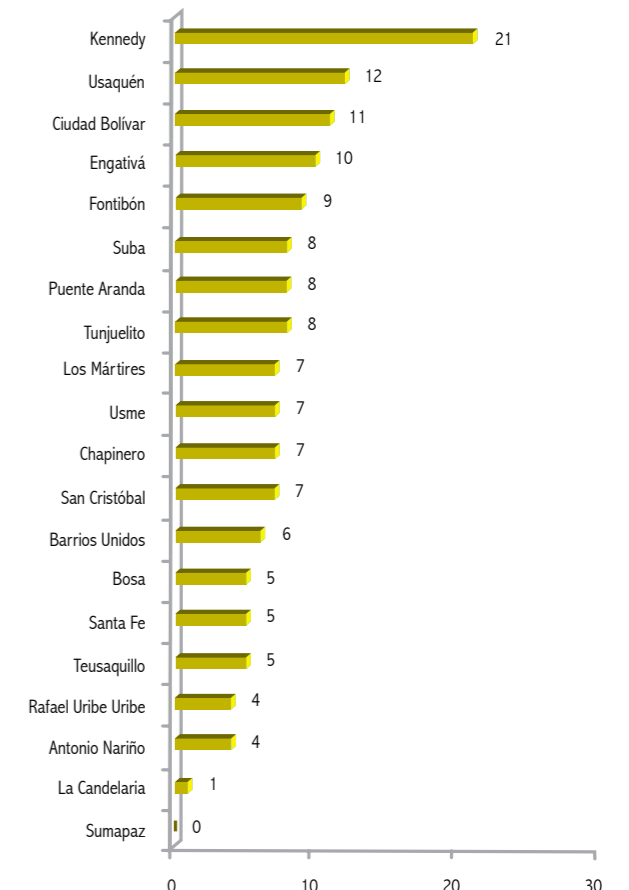
Las mujeres fueron menos afectadas por muertes en accidentes de tránsito, en el 2010 el número de casos fue de 146, en uno de ellos no se determinó la localidad. Las localidades con mayor número de muertes fueron: Kennedy con 21 casos, Usaquén con 12 y Ciudad Bolívar con 11, ver Gráfico No. 16. En Sumapaz no se presentaron casos de muertes femeninas por accidentes de tránsito en el 2010, La Candelaria registró 1.

**Gráfico No. 15**  
Bogotá 2010. Número de muertes de hombres por accidentes de tránsito en localidades



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 16**  
Bogotá 2010. Número de muertes de mujeres por accidentes de tránsito por localidades



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.



### 3. SUICIDIOS

En la ciudad se reportaron 247 suicidios, en el año 2010. Frente al año anterior se registró una disminución de 7 casos, que significa una reducción del 1% en la tasa, como se puede observar en el cuadro No. 11.

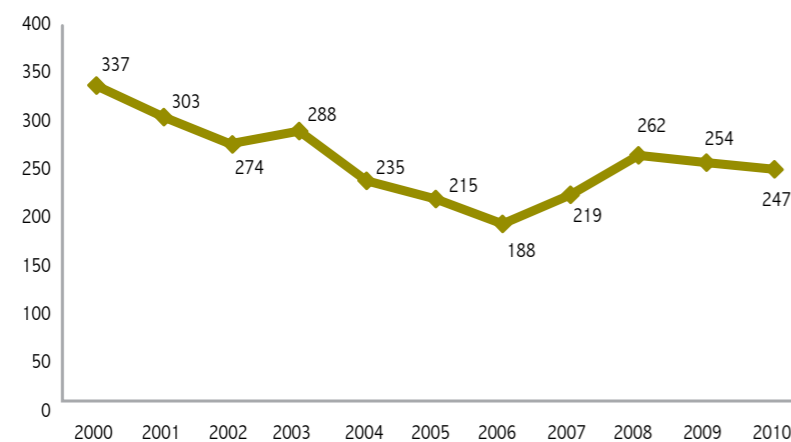
**Cuadro No. 11**  
Bogotá 2000 – 2010. Comportamiento de los suicidios

Año	Población	No. Suicidios	Tasa x 100.000
2000	6.302.881	337	5.3
2001	6.412.400	303	4.7
2002	6.520.473	274	4.2
2003	6.627.568	288	4.3
2004	6.734.041	235	3.5
2005	6.840.116	215	3.1
2006	6.945.216	188	2.7
2007	7.050.228	219	3.1
2008	7.155.052	262	3.7
2009	7.259.597	254	3,5
2010	7.363.782	247	3,4

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP. Proyecciones de población 2005 - 2015

En el gráfico No. 17, se observa la tendencia decreciente que presentó este fenómeno hasta el año 2006, mostrando crecimiento entre el 2007 y 2008, volviendo a decrecer en los años 2009 y 2010; al pasar de 262 en el 2008 a 254 en el 2009 y a 247 en el 2010.

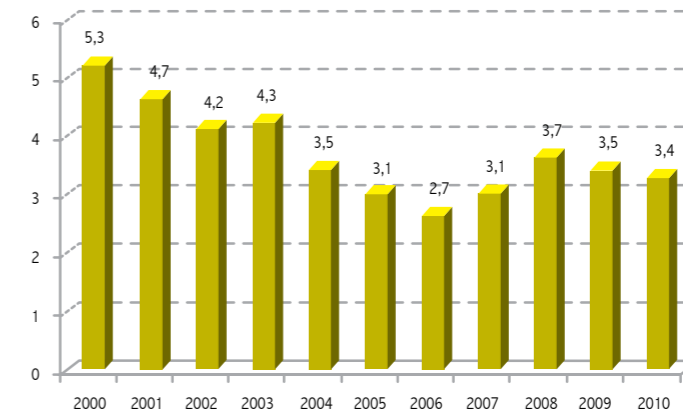
**Gráfico No. 17**  
Bogotá 2000 – 2010. Evolución del número de suicidios



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

La tasa por cada 100.000 habitantes en la ciudad para el año 2010, fue de 3.4, como se observa en el gráfico No. 18.

**Gráfico No. 18**  
Bogotá 2000 - 2010. Tasa de Suicidios por 100.000 habitantes

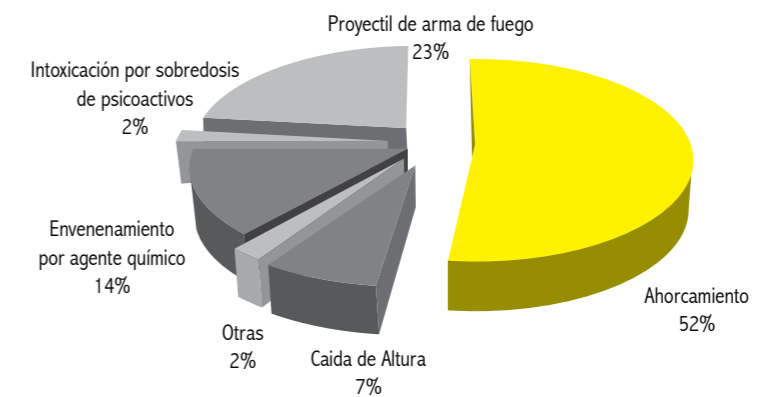


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP. Proyecciones de población 2005 - 2015

#### 3.1 Arma o mecanismo utilizado en suicidio

De los 247 casos de suicidios reportados en la ciudad durante el 2010, el ahorcamiento fue el método más utilizado en 129 acontecimientos, lo que significó una participación del 52% del total de muertes ocurridas. El segundo mecanismo utilizado para este tipo de muertes, fue el arma de fuego en 57 decesos que representaron el 23%; el tercer elemento empleado fue la intoxicación o envenenamiento con agente químico, en 34 casos, equivalentes al 14% del total de suicidios; la caída de altura fue adoptado en 18 casos, es decir el 7% del total. La intoxicación o envenenamiento por sobredosis de psicoactivos fue la causa de 4 suicidios, el 2%. Otros mecanismos usados fueron: objeto cortante, corto punzante, quemadura por fuego, inmersión y explosivos, que presentaron cada uno un caso, o sea el 2% del total. Como se observa en el gráfico No. 19.

**Gráfico No. 19**  
Bogotá 2010. Mecanismo utilizado en los suicidios



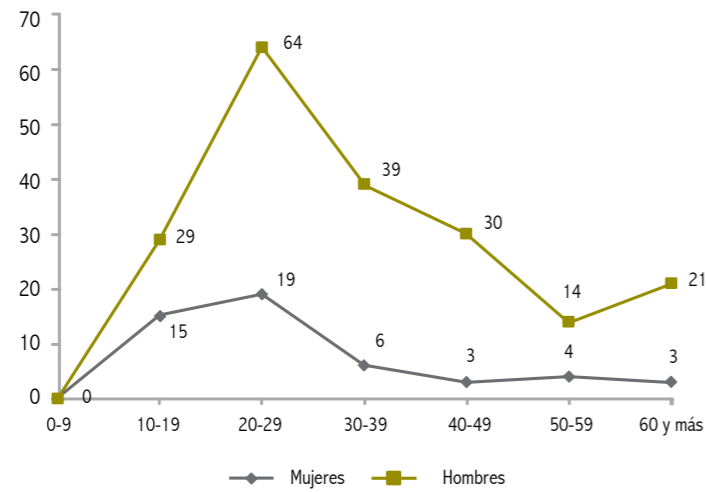
Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

#### 3.2 Suicidios por edad y género

El gráfico No. 20 muestra el número de víctimas de suicidio por edad y género, donde se puede observar que el grupo etáreo de los jóvenes entre 20 y 29 años es el más vulnerable, pues en éste se registraron 83 casos que representan el 34% del total de suicidios de la ciudad, los grupos de 30 a 39 años y de 10 a 19 años de edad tuvieron una participación del 18% con 45 y 44 casos, respectivamente cada uno.



**Gráfico No. 20**  
Bogotá 2010. Número de suicidios por edad y género



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

En cuanto al género, los hombres registraron el mayor número de suicidios con 197 casos, frente a 50 de las mujeres. En relación con el año anterior, la cifra disminuyó en 7 casos, por cuanto para el 2009, fue de 254; dicho decremento se vio reflejado en el descenso de 19 casos en los hombres, mientras que las mujeres reportaron 12 casos más.

### 3.3 Estadísticas de suicidios por localidades

La misma metodología utilizada para calcular la tasa de homicidios y accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, se aplicó a la de suicidios, clasificando las localidades en tres categorías (Ver Mapa No. 3): muy críticas, las que registran tasas cuyo valor es dos veces o más del promedio de la ciudad; crítica, las que tienen valores superiores al promedio de la ciudad, sin llegar a superar dos veces su valor; y no críticas, aquellas que una tasa promedio igual o inferior a la de la ciudad que fue de 3.4 por cada 100.000 habitantes.

#### 3.3.1 Localidades Muy Críticas: (Cuadro No. 12)

La localidad de Chapinero continúa en el rango de muy crítica, pasó de 8.4 en el 2009 a 9.8 en el 2010, al registrar dos casos más en el 2010, Santa Fe que el año anterior se ubicó en el rango de Crítica, en el 2010 aumentó la tasa en 0.9 puntos, lo que la llevó a superar en más de dos veces el promedio de la ciudad.

**Cuadro No. 12**  
Localidades Muy Críticas 2009 – 2010  
Tasa de suicidios por 100.000 Hab.

Localidad	No. Casos		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Chapinero	11	13	8,4	9,8
Santa Fe	7	8	6,4	7,3
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>254</b>	<b>247</b>	<b>3,5</b>	<b>3,4</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP. Proyecciones de población 2005 - 2015

**Mapa No. 3**  
Geografía de suicidios en Bogotá 2010



#### 3.3.2 Localidades Críticas (Cuadro No. 13)

En esta categoría se ubicaron 4 localidades: Teusaquillo, Los Mártires, Ciudad Bolívar y Tunjuelito en relación con el año anterior; exceptuando a Ciudad Bolívar todas aumentaron la tasa. Teusaquillo pasó de una tasa de 5.6 en el 2009 a 6.2 en el 2010, Los Mártires de 4.1 a 6.1 y Tunjuelito de 2.5 a 3.5, por el contrario Ciudad Bolívar pasó de 6.3 a 5.1.

**Cuadro No. 13**  
Localidades Críticas 2009 - 2010  
Tasa de suicidios por 100.000 Hab.

Localidad	No. Casos		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Teusaquillo	8	9	5,6	6,2
Los Mártires	4	6	4,1	6,1
Ciudad Bolívar	39	32	6,3	5,1
Tunjuelito	5	7	2,5	3,5
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>254</b>	<b>247</b>	<b>3,5</b>	<b>3,4</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP. Proyecciones de población 2005 - 2015

#### 3.3.3 Localidades No Críticas: (Cuadro No. 14)

Se ubicaron las restantes 14 localidades, de las cuales registraron aumento en la tasa con relación al año anterior: Usaquén que pasó de 3.2 a 3.4, Suba de 2.1 a 3.0, Bosa de 2.2 a 2.6, Engativá de 1.7 a 2.6, Puente Aranda de 0 a 2.3 y Barrios Unidos de 1.3 a 2.1. Las demás disminuyeron, a excepción de Kennedy, La Candelaria y Sumapaz que mantuvieron la misma tasa del año anterior.



**Cuadro No. 14**  
Localidades No Críticas 2009 - 2010.  
Tasa de suicidios por 100.000 Hab.

Localidad	No. Muertes		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
San Cristóbal	17	14	4,1	3,4
Usaquén	15	16	3,2	3,4
Fontibón	13	11	3,9	3,3
Suba	21	31	2,1	3,0
Kennedy	29	29	2,9	2,9
Usme	11	10	3,1	2,7
Bosa	12	15	2,2	2,6
Engativá	14	22	1,7	2,6
Puente Aranda	0	6	0	2,3
Barrios Unidos	3	5	1,3	2,1
Rafael Uribe Uribe	18	8	4,8	2,1
Antonio Nariño	2	1	1,9	0,9
La Candelaria	0	0	0	0
Sumapaz	0	0	0	0
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>254</b>	<b>247</b>	<b>3,5</b>	<b>3,4</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE –SDP, Proyecciones de población 2005 - 2015

### 3.4 Suicidios por género

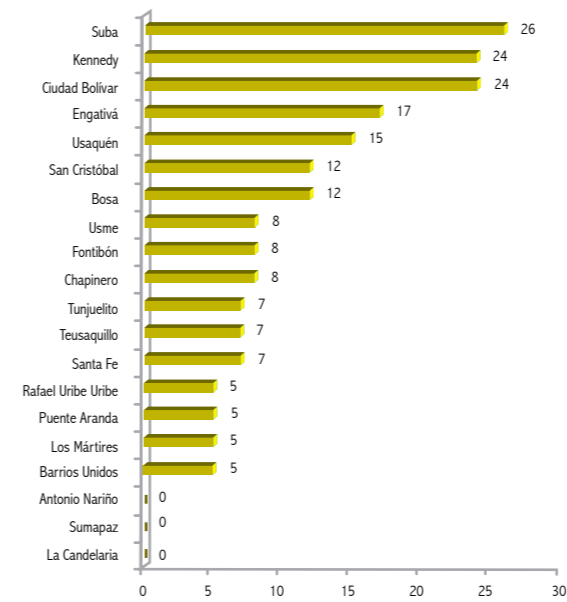
#### 3.4.1 Hombres

Las localidades de Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar registraron el mayor número de suicidios de hombres en el 2010. Sin embargo, con respecto al año anterior, disminuyeron en Ciudad Bolívar y Kennedy al pasar de 33 a 24 la primera y de 25 a 24 la segunda, pero aumentó el número de casos en Suba al pasar de 18 a 26. Antonio Nariño, Sumapaz y La Candelaria no presentaron ningún suicidio del género masculino. No se determinó en dos casos la localidad. Ver gráfico No. 21.

#### 3.4.2 Mujeres

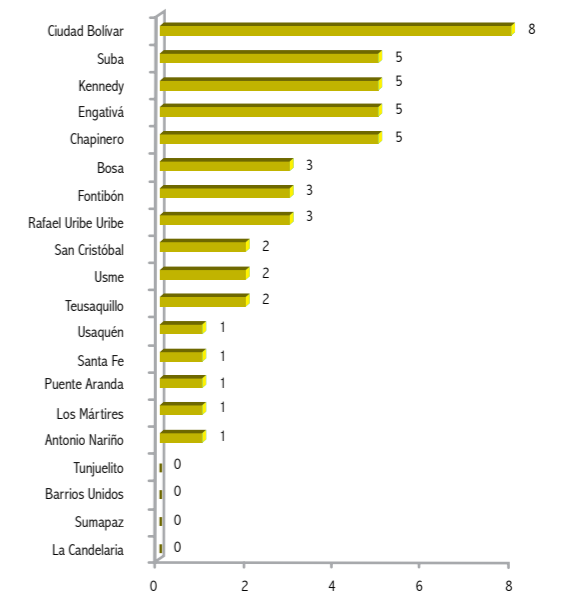
En cuanto a las mujeres, en el gráfico No. 22 se observa que la mayoría de los suicidios se registraron en Ciudad Bolívar, con 8 casos, en las localidades de Suba, Kennedy, Engativá y Chapinero se presentaron 5, mientras que en Tunjuelito, Barrios Unidos, Sumapaz y La Candelaria no se presentaron suicidios de mujeres. Es de observar que en dos casos no se determinó la localidad.

**Gráfico No. 21**  
Bogotá 2010. Número de suicidios de hombres por localidad



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 22**  
Bogotá 2010. Número de suicidios de mujeres por localidad



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

## 4. MUERTES ACCIDENTALES

La tasa de muertes accidentales, por cada 100.000 habitantes, aumentó al pasar de 3.5 muertes en el 2009 a 4.5 en el 2010, como se observa en el cuadro No. 15.

**Cuadro No. 15**  
Bogotá 2000 – 2010. Número de muertes accidentales

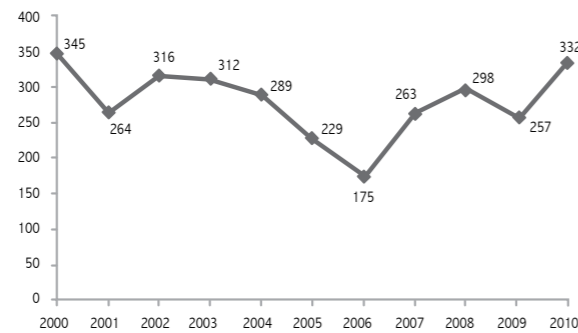
Año	Población	No. casos	Tasa x 100.000
2000	6.302.881	345	5,5
2001	6.412.400	264	4,1
2002	6.520.473	316	4,8
2003	6.627.568	312	4,7
2004	6.734.041	289	4,3
2005	6.840.116	229	3,3
2006	6.945.216	175	2,5
2007	7.050.228	263	3,7
2008	7.155.052	298	4,2
2009	7.259.597	257	3,5
2010	7.363.782	332	4,5

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011. Población DANE –SDP, Proyecciones de población 2005 - 2015

Las muertes accidentales son aquellas que ocurren por acontecimientos fortuitos, como su nombre lo indica por un accidente, por ejemplo por asfixia, quemaduras, caídas, electrocución, sumersión, sustancias tóxicas, armas contundentes; en este caso se excluyen los accidentes de tránsito que fueron analizados en un capítulo aparte. Como se observa en el gráfico No. 23 el número de muertes accidentales registradas en Bogotá, presentaron una tendencia decreciente desde 2002 hasta 2006; pero entre el 2007 y 2008 esta situación cambió presentando incrementos. Sin embargo, en el 2009 se presenta nuevamente un descenso pero en el 2010 se incrementa nuevamente.



**Gráfico No. 23**  
Bogotá 2000- 2010. Número de muertes accidentales

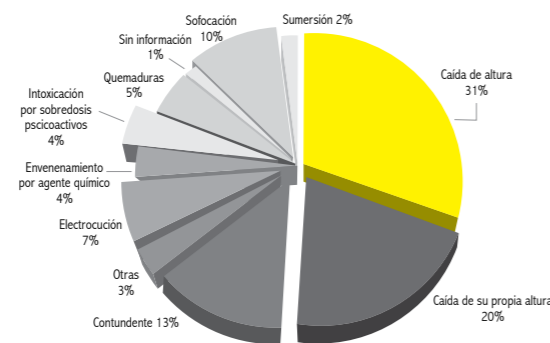


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

#### 4.1 Causas de las muertes accidentales

Las caídas de altura fueron la principal causa de este tipo de muertes violentas, la participación en el 2010 fue del 31%, como se observa en el gráfico No. 24, que equivale a 104 casos, cifra inferior en 27 a la registrada el año anterior.

**Gráfico No. 24**  
Bogotá 2010. Causa de las muertes accidentales



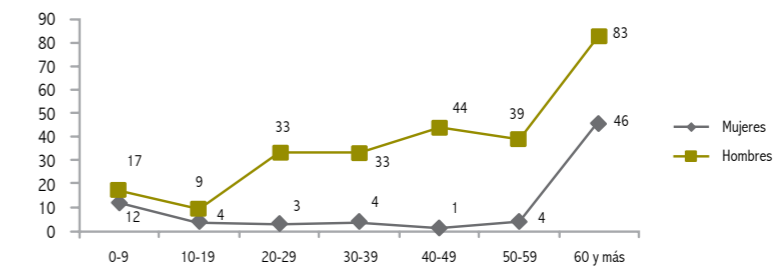
Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

La caída de su propia altura fue la segunda causa con una participación del 20%, es decir 65 casos; 24 más que en el año 2009 en el que se presentaron 41 casos. La tercer causa fue el golpe contundente (objetos de superficie roma, por ejemplo una piedra) con 42 casos representó el 13%, de las muertes accidentales; por electrocución, fallecieron accidentalmente 23 personas, es decir el 7%; la sofocación fue la causa de 32 muertes: 7 por compresión toraco abdominal, 5 por cuerpo en vía aérea, 4 por falta de oxígeno, 16 por obstrucción de vía aérea alta, equivalentes al 10%; por quemaduras murieron 18 personas, de las cuales 8 fueron a causa del fuego, 8 por liquido caliente y 2 por quemadura de frio; 15 personas fallecieron por intoxicación por sobredosis; 12 por envenenamiento por agente químico; 6 personas fallecieron por sumersión; 10 por otras causas como ahorcamiento, elemento cortante, estrangulamiento, entre otras. Se presentaron 5 casos en los que no se identificó la causa del accidente fatal.

#### 4.2 Perfil de las víctimas por edad y género de muertes accidentales

En el gráfico No. 25 se observa el número de ocurrencia de este tipo de muertes, clasificadas por género y edad. El grupo compuesto por hombres y mujeres mayores de 60 años y más fue el que presentó el mayor número de muertes accidentales.

**Gráfico No. 25**  
Bogotá 2010. Número de muertes accidentales por edad y género



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

Los accidentes por caída de altura y de su propia altura representaron las principales causas de este tipo de muerte, lo que puede estar asociado con el rango de edad que reporta mayor número de casos, es decir, los hombres y mujeres de 60 años y más, por cuanto pierden habilidades psicomotrices, haciéndolos más vulnerables a este tipo de riesgos. Se reportaron 83 casos de hombres, mientras que en las mujeres fueron 46 accidentes fatales. Los grupos etáreos entre los 20 a 29; 30 a 39 y de 40 a 49 presentan una gran diferencia entre géneros, siendo en mayor medida los hombres las víctimas de este tipo de accidentes. En alguna medida esta diferencia tiene explicación porque parte de las víctimas de género masculino se dedicaban a la construcción.

#### 4.3 Estadísticas de muertes accidentales por localidades

**Mapa No. 4. Bogotá 2010**



##### 4.3.1 Localidades Muy Críticas (Cuadro No. 16)

De acuerdo con la tasa de ocurrencia por cada 100.000 habitantes, tres localidades se ubicaron en esta clasificación en el año 2010, al superar el promedio registrado en más del doble al de la ciudad que fue de 4.5, estas son:

La localidad de Los Mártires con una tasa de 19.5 por cada 100.000 habitantes, Sumapaz de 16.1 y Santa Fe de 9.1. En relación con el año anterior se observa que la única que presentó incremento fue Los Mártires, que pasó de 8.2 a 19.5, mientras que Sumapaz y Santa Fe disminuyeron su tasa al pasar de 48.6 a 16.1 la primera y de 10.9 a 9.1, la segunda. Como se explicó anteriormente la población flotante en Los Mártires y Santa Fe influye en estas tasas, mientras que Sumapaz por ser rural, de escasa población presenta tasas altas ante un solo hecho.



**Cuadro No. 16**

**Localidades Muy Críticas 2009 - 2010. Tasa de muertes accidentales por 100.000 Hab.**

Localidad	No. Muertes		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Los Mártires	8	19	8,2	19,5
Sumapaz	3	1	48,6	16,1
Santa Fe	12	10	10,9	9,1
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>257</b>	<b>332</b>	<b>3,5</b>	<b>4,5</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

4.3.2 Localidades Críticas (Cuadro No. 17)

En este rango se ubicaron 9 localidades, las cuales están por encima del promedio de la ciudad, que fue de 4.5 por cada 100.000 habitantes, sin doblarlo. A excepción de La Candelaria que mantuvo la tasa en 8.3, todas registraron aumento en relación con la tasa del año anterior, tal como se observa en el siguiente cuadro.

4.3.3 Localidades No Críticas (Cuadro No. 18)

Como se observa en el cuadro No. 18, en este nivel se ubicaron 8 localidades, las cuales tienen tasas por debajo del promedio de la ciudad, por lo que se consideraron como No críticas.

**Cuadro No. 17**

**Localidades Críticas 2009 - 2010. Tasa de muertes accidentales por 100.000 Hab.**

Localidad	No. Muertes		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
La Candelaria	2	2	8,3	8,3
Chapinero	6	9	4,6	6,8
Usaquén	9	28	1,9	6,0
Tunjuelito	9	12	4,5	5,9
Teusaquillo	4	8	2,8	5,5
San Cristóbal	7	22	1,7	5,4
Rafael Uribe Uribe	11	20	2,9	5,3
Puente Aranda	7	13	2,7	5,0
Antonio Nariño	2	5	1,9	4,6
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>257</b>	<b>332</b>	<b>3,5</b>	<b>4,5</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

Las localidades de Fontibón, Engativá y Usme presentaron disminución en sus tasas, al compararlas con las del año anterior, las demás registraron aumento con respecto al mismo año. En 32 casos no se indicó la localidad del hecho.

**Cuadro No. 18**

**Localidades No Críticas 2009 - 2010. Tasa de muertes accidentales por 100.000 Hab.**

Localidad	No. Muertes		Tasa	
	2009	2010	2009	2010
Fontibón	20	13	6,1	3,8
Ciudad Bolívar	15	22	2,4	3,5
Engativá	28	26	3,4	3,1
Barrios Unidos	5	7	2,2	3,0
Bosa	14	17	2,5	3,0
Suba	22	30	2,2	2,9
Kennedy	26	27	2,6	2,7
Usme	11	9	3,1	2,5
<b>Bogotá D.C.</b>	<b>257</b>	<b>332</b>	<b>3,5</b>	<b>4,5</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.



**4.4 Muertes accidentales por género**

4.4.1 Hombres

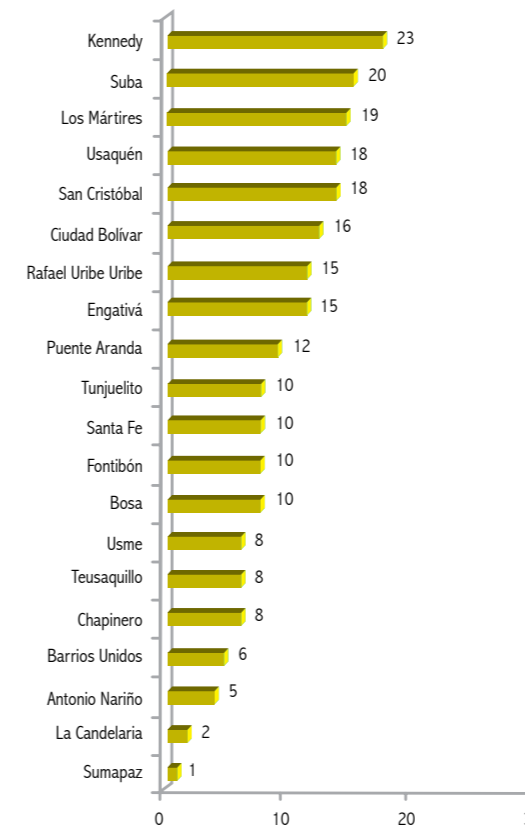
En total se presentaron 258 muertes accidentales de hombres en la ciudad. En Kennedy, Suba y Los Mártires se presentaron el mayor número de casos con 23, 20 y 19 muertes, respectivamente. Es de observar que en todas las localidades se presentaron muertes accidentales en este género, como se evidencia en el gráfico No. 26. De otra parte, se reportaron 24 casos en los que no se determinó la localidad del evento trágico.

4.4.2 Mujeres

El género femenino presentó menor número de víctimas fatales por este hecho, 74 en toda la ciudad, aunque aumentó en 20 casos con relación al año anterior. Las localidades en que se presentó mayor número de mujeres fallecidas por este tipo de muerte fueron: Engativá con 11 casos, Suba y Usaquén con 10 casos cada una.

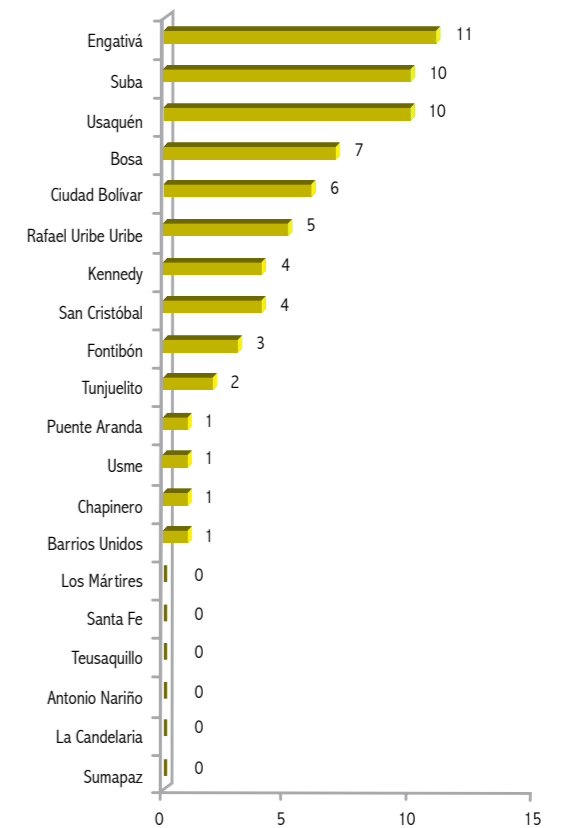
Por otra parte, en 6 localidades no se reportó ninguna muerte accidental del sexo femenino, tales fueron: Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria y Sumapaz, como se percibe en el gráfico No. 27. Es de mencionar que en este género se registraron 8 muertes sin determinar la localidad del accidente fatal.

**Gráfico No. 26**  
**Bogotá 2010. Número de muertes accidentales de hombres por localidad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 27**  
**Bogotá 2010. Número de muertes accidentales de mujeres por localidad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación: 18 de febrero de 2011.





## II. DELITOS DE IMPACTO SOCIAL

En este capítulo se presenta, el análisis de los delitos contra la integridad personal, la libertad individual y la integridad y formación sexual, que comprenden las lesiones personales, el secuestro y los delitos sexuales. Así mismo, se incluyen los delitos contra el patrimonio dentro de los cuales se trata el hurto a personas, vehículos, motos, residencias, entidades financieras y establecimientos comerciales.

### A. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA LIBERTAD INDIVIDUAL, LA INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUAL

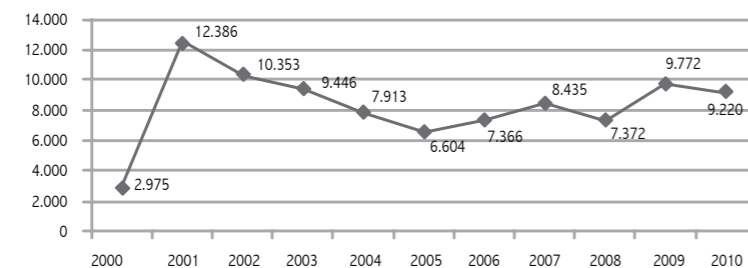
Se hará referencia a las lesiones personales como un delito contra la integridad personal, el secuestro como delito contra la libertad individual y el abuso sexual en la categoría de integridad y formación sexual.

#### 1. LESIONES PERSONALES

Como lesiones personales se consideran los daños físicos que pueden ser permanentes o temporales, y los psicológicos, que pueden ser secuela de los físicos, ocasionados en riñas o problemas personales, maltrato intrafamiliar, venganzas, problemas familiares, atracos, terrorismo y operaciones de la fuerza pública, entre otros eventos.

Como se observa en el gráfico No. 28, los casos de lesiones personales en Bogotá, desde el año 2001 hasta el 2005, presentaron descenso. Sin embargo, a partir del 2006 se presentan fluctuaciones: en el año 2006 y 2007 aumentaron las denuncias, al pasar de 6.604 casos en el 2005 a 7.366 en el 2006 y a 8.435 en el 2007, un incremento del 27.7% en este periodo con respecto al 2005. En el 2008 se redujo en un 12.6% el número de denuncias al registrar 7.372 casos. En el 2009 se presentó un aumento del 33%, al reportar 9.772 lesiones y en el 2010 bajó a 9.220 denuncias; 552 lesionados menos, equivalente a una reducción del 5.6% con relación al año anterior.

**Gráfico No. 28**  
Bogotá 2000 – 2010. Evolución de la ocurrencia de lesiones personales

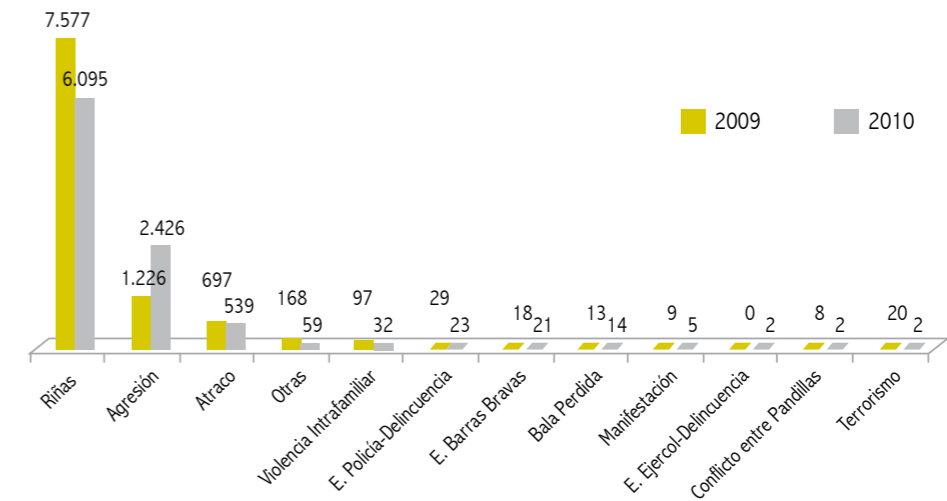


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 6 de febrero de 2011

#### 1.1 Lesiones personales según modalidad y causa

La Policía Metropolitana de Bogotá aclara la diferencia entre estos dos conceptos indicando que la causa hace referencia al fundamento, origen o motivo de la comisión de un delito o una conducta, mientras que la modalidad es la forma o método utilizado por una o un grupo de personas para cometer una conducta. La modalidad más común de las lesiones personales, según los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha de corte del 6 de febrero de 2011, fueron las riñas, con 6.095 casos en el año 2010, el 66% del total de los hechos, presentaron una reducción de 1.482 casos con respecto al 2009, como se observa en el gráfico No. 29. Las agresiones constituyeron la segunda modalidad, con el 26% del total de lesiones, 2.426 casos, 1.200 más frente a los ocurridos el año anterior, lo que significa un incremento del 98%. El atraco fue la tercer modalidad de las lesiones, 6% del total, con 539 casos, aunque registró una reducción de 68 frente al 2009. Por violencia intrafamiliar se reportaron 32 casos, por enfrentamiento policía – delincuencia 23, por enfrentamiento barra bravas 21 y por bala perdida 14, registrándose una disminución de 65 y 6 casos en las dos primeras y aumento de 3 y 1 en las siguientes, respectivamente.

**Gráfico No. 29**  
Bogotá 2010. Comportamiento de lesiones personales según modalidad



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 6 de febrero de 2011

La Policía Metropolitana, con fecha de corte del 10 de julio de 2011, actualizó los datos de las lesiones personales, en los cuales se observa que, a pesar del aumento en las cifras, las riñas, la agresión y el atraco siguen siendo las principales modalidades, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 19**

Modalidad	Casos 2009	Casos 2010	Participación 2010
Riñas	7.754	6.132	66,2%
Agresión	1.256	2.446	26,4%
Atraco	608	543	5,9%
Riña entre Esposos	45	10	0,1%
Enf. Policía-Delincuencia	9	23	0,2%
Escopolaminado	32	15	0,2%
Enf. Barras Bravas	18	21	0,2%
Riña entre Compañeros Permanentes	31	15	0,2%
Forsegeo	30	9	0,1%
Bala Perdida	14	14	0,2%
Quemaduras	15	11	0,1%
Terrorismo	20	2	0,0%
Riña entre Hijo-Padre	12	5	0,1%
Manifestación	9	5	0,1%
Riña entre Hermanos	9	4	0,0%
Riña o Conflicto entre Pandillas	8	2	0,0%
Descuido	5	4	0,0%
Sicariato	4	1	0,0%
Enf. Ejercol-Delincuencia	1	2	0,0%
Petardo Panfletario	2	1	0,0%
Enfrentamiento entre Subversivos	1	1	0,0%
Jugar con Arma	1	1	0,0%
Ahogamiento	1	0	0,0%
Inhalación	1	0	0,0%
Manipulación Imprudente de Arma	0	2	0,0%
<b>Total</b>	<b>9.906</b>	<b>9.268</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Policía Metropolitana de Bogotá. Centro de Investigaciones Criminológicas. Reporte generado 10/07/2011



Analizando el mismo fenómeno según su causa, ya que como lo enuncia la Secretaría Distrital de Gobierno: “Para el caso de la definición, seguimiento o evaluación de políticas públicas parece ser de mayor utilidad tomar como variable de análisis la de causas, teniendo en cuenta que es mucho más descriptiva en cuanto a que refleja de manera más amplia las circunstancias o el desencadenante de los hechos en que se produce la lesión”, encontramos que la principal causa de lesiones fue la de problemas personales con el 61.3%, al reportar 5.653 casos, 53 menos que en el 2009. Por facilitar otro delito fueron lesionadas 949 personas, el 10.3% del total, se presentó una reducción de 129 casos frente al año anterior; por hurtarle, es decir el lesionado o lesionada es la víctima, se registraron 522 casos que fueron el 5.7% del total, 91 casos menos comparando con el 2009. Los problemas familiares y pasionales representaron cada uno el 3.9% y 3.7% del total con 355 y 345 casos respectivamente, con una disminución de 44 y 85 con respecto al año 2009.

Con un porcentaje de 3.8% se encuentran las lesiones por procedimiento policial, las cuales registraron 347 casos, 129 más que el año anterior, lo que equivale a un incremento del 59%, cifra alarmante, cuando la tendencia de la mayoría de las causas fue la reducción, máxime siendo por parte de una entidad pública.

El maltrato a pesar de representar el 2.2% del total de las lesiones llama la atención, por ser la que mayor disminución presenta en el número de casos comparando con el año anterior, 293 casos menos frente a los 493 ocurridos en el 2009, aunque la Policía no especifica esta causa, la cual se considera genérica, ya que en todas las lesiones se presenta maltrato.

El ajuste de cuentas, con 93 casos, representó el 1%, la venganza el 0.8% y el atraco el 0.6%, en todas estas hubo reducciones de 39, 19 y 5 casos menos que en el 2009. Por otras causas se registraron 477 lesiones, 123 más que el año anterior, un incremento del 35%, éstas participaron con el 5% del total de las lesiones. En el siguiente cuadro se observan esta y otras causas con menor participación:

**Cuadro No. 20**  
Lesiones personales según causa

Causa	No. de Casos 2009	No. de Casos 2010	Participación
Problemas Personales	5.706	5.653	61,3%
Facilitar otro Delito	1.078	949	10,3%
Por Hurtarle	613	522	5,7%
Otras	354	477	5,2%
Problemas Familiares	399	355	3,9%
Procedimiento Policial	218	347	3,8%
Problemas Pasionales	430	345	3,7%
Maltrato	493	200	2,2%
Ajuste de Cuentas	127	93	1,0%
Venganza	92	73	0,8%
Atraco	63	58	0,6%
No Reportado	1	33	0,4%
Por Placer o Gusto	80	32	0,3%
Por Hurtar	39	31	0,3%
Defensa Personal	48	28	0,3%
Por Razón del Cargo	13	10	0,1%
Abuso Sexual	1	6	0,1%
Política	0	3	0,0%
Responsabilidad Médica	2	3	0,0%
Conflicto Armado	15	2	0,0%
<b>Total</b>	<b>9.772</b>	<b>9.220</b>	<b>100%</b>

Fuente: CICRI Policía Metropolitana de Bogotá, con actualización para el año 2009 a las 10:44 horas del 8 de enero de 2010 y para el año 2010 a las 21:35 horas del 6 de febrero de 2011. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría Distrital de Gobierno.

Como complemento de la información anterior y dada la importancia del tema, a continuación se presenta el cuadro con las cifras actualizadas al 10 de julio de 2011 por la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde, al igual que en las modalidades, se observa un aumento de las mismas frente a las registradas a febrero por la Secretaría Distrital de Gobierno:



**Cuadro No. 21**

Causa	No. de Casos 2009	No. de Casos 2010	Participación 2010
Problemas Personales	5.908	5.760	62,1%
Intolerancia Social	1.029	885	9,5%
Por Hurtarle	624	526	5,7%
Problemas Pasionales	433	345	3,7%
Problemas Familiares	405	358	3,9%
Maltrato	495	202	2,2%
Procedimiento Policial	219	348	3,8%
Culposo	160	361	3,9%
Ajuste de Cuentas	127	95	1,0%
Venganza	92	73	0,8%
Maltrato Moral	40	71	0,8%
Por Placer o Gusto	80	32	0,3%
Estado de Embriaguez	88	16	0,2%
Deudas	34	51	0,6%
Mordedura de Perro	36	36	0,4%
Por Hurtar	39	31	0,3%
Defensa Personal	48	28	0,3%
Por Razón del Cargo	13	10	0,1%
Descuido	10	12	0,1%
Empleo de Armas Blancas	11	7	0,1%
Abuso Sexual	1	6	0,1%
Mordedura otro Animal	2	3	0,0%
Responsabilidad Médica	2	3	0,0%
Situación Económica	2	2	0,0%
Depresión Moral	2	2	0,0%
Facilitar otro Delito	1	0	0,0%
Golpe Semoviente	1	0	0,0%
Sobredosis	2	0	0,0%
Frustración en Negocio	1	0	0,0%
Lucro	1	0	0,0%
Accidental Trabajo	0	1	0,0%
Imprudencia de la Víctima	0	1	0,0%
Aborto	0	1	0,0%
Desconocimiento Normas Tránsito	0	1	0,0%
Defensa de Vida o Bienes Jurídicos	0	1	0,0%
<b>Total</b>	<b>9.906</b>	<b>9.268</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Policía Metropolitana de Bogotá. Centro de Investigaciones Criminológicas. Reporte generado 10/07/2011.

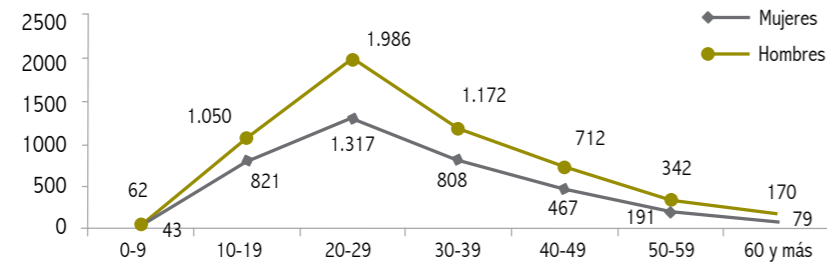
La Policía Metropolitana hace una mayor descripción de las causas pero se registran diferencias entre este informe y el consolidado por la Secretaría Distrital de Gobierno, con base en la misma fuente, por citar un ejemplo, en el reporte de la Policía a julio, la segunda causa de las lesiones en el 2010 es la “intolerancia social”, con 885 lesiones, mientras que en el de la Secretaría Distrital de Gobierno con corte a febrero esta causa no se contempla. Así mismo, en la información reportada por la Secretaría Distrital de Gobierno, la segunda causa de las lesiones fue “facilitar otro delito” con 949 casos, la que se reporta sin casos en el informe a julio de la Policía Metropolitana. Ante esta situación inexplicable, ya que la información es reportada por la Policía Metropolitana, es recomendable que las dos instituciones unifiquen criterios, con el fin de brindar información coherente a las entidades y a la ciudadanía en general.

## 1.2 Lesiones personales por edad y género

El género masculino continuó siendo el más afectado con 5.494 casos, mientras que el femenino lo fue en 3.726, lo que significa, proporcionalmente, que por cada mujer lesionada hubo 1.5 hombres lesionados. Esta proporción es igual a la presentada en el 2009. Con respecto al 2008, año en el cual la relación fue de 2.8 hombres por cada mujer, disminuyó, lo que evidencia un aumento de mujeres como víctimas en este tipo de lesiones en los dos últimos años. La población ubicada en el rango de edad entre 20 y 29 años fue la más afectada por lesiones personales, tanto en hombres como en mujeres. De los 3.303 casos, en este rango de edad, 1.986 fueron hombres y 1.317 mujeres. (Gráfico No. 30). Sin embargo, este grupo etéreo descendió frente a lo registrado en el 2009 (2.100 hombres y 1.423 mujeres), los lesionados del género masculino disminuyeron en un 5.4% y del femenino en un 7.4%. El segundo grupo en el que se presentó un mayor número de casos, corresponde al rango ubicado entre los 30 y los 39 años de edad con 1.980, de los cuales 1.172 fueron hombres y 808 mujeres. Los dos grupos anteriores, participaron con el 57.3% del total de la población que sufrió alguna lesión durante el 2010 en Bogotá. Aunque llama la atención el rango de los niños y jóvenes entre los 10 y 19 años que fueron el 20.3% de la población lesionada, con 1.871 casos: 821 mujeres y 1.050 hombres, lo que significa el 44% de mujeres y el 56% de hombres. Las mujeres afectadas fueron en su mayoría mayores de 14 años, mientras que en el caso de los hombres fue a partir de los 15 años.



**Gráfico No. 30**  
**Bogotá 2010. Número de casos de lesiones personales por edad y sexo**



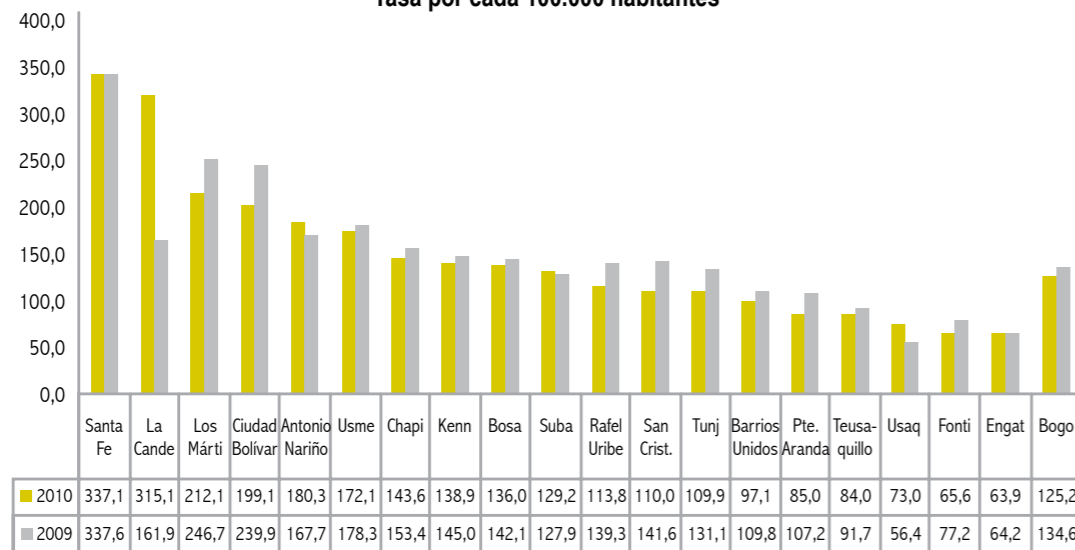
Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 6 de febrero de 2011

### 1.3 Lesiones personales por localidades

El total de casos de personas víctimas de lesiones personales, durante el año 2010, fue de 9.220 lesiones personales. La localidad más afectada por este tipo de delito fue Kennedy con 1.402 casos, seguida por Suba con 1.349, Ciudad Bolívar con 1.251 y Bosa con 774. La Secretaría Distrital de Gobierno no reportó datos de Sumapaz, ya que en esta localidad la Policía no presta atención, se hace a través del Ejército Nacional. Si se observa la problemática por tasa de ocurrencia, las localidades que presentaron una situación muy crítica fueron Santa Fe y La Candelaria, con 337.1 casos por cada 100.000 habitantes residentes, en la primera localidad citada y 315.1 en la segunda, lo que indica que superaron en más del doble la tasa promedio de la ciudad, que fue de 125.2 (Ver gráfico No. 31).

Las localidades que se clasificaron como críticas fueron: Los Mártires, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Usme, Chapinero, Kennedy, Bosa y Suba las cuales presentaron una tasa por encima del promedio de la ciudad sin sobrepasar dos veces ésta. Las no críticas son aquellas cuya tasa está por debajo del promedio de la ciudad. Dentro de este grupo se clasificaron: Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito, Barrios Unidos, Puente Aranda, Teusaquillo, Usaquén, Fontibón y Engativá, cuyas tasas oscilaron entre 113.8 y 63.9.

**Gráfico No. 31**  
**Bogotá 2009 - 2010. Lesiones comunes por localidades. Tasa por cada 100.000 habitantes**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 6 de febrero de 2011. Proyecciones de población para Bogotá por localidades 2000 – 2015 DANE - SDP

## 2. EL SECUESTRO

El artículo 169 del Código Penal define el secuestro extorsivo como toda retención de personas con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político. El artículo 168 define el secuestro simple como el que se realiza con propósitos distintos a los enunciados.

En Bogotá los secuestros entre el año 2000 y el 2005 registraron un comportamiento cíclico, como se observa en el gráfico 32, pasando de 167 secuestros en el 2000 a 49 en el 2001, llegando a 84 en el 2002, alcanzando su punto máximo en el 2003 y 2004 con 183 casos. En el 2005 desciende a 33, se incrementaron nuevamente en el 2006, llegando a 75, a partir de este año presenta decrementos, registrando 51 casos en el 2007; 30, 18 y 13 casos en los años siguientes. En la ciudad se registraron 13 casos de secuestros, durante el año 2010 según el reporte de FONDELIBERTAD, de los cuales 12 fueron de tipo extorsivo que representan el 92% del total de secuestros y 1 caso se registró como secuestro simple.

### 2.1 Autores del secuestro

Durante el año 2010, de acuerdo con la información suministrada por FONDELIBERTAD, del total de secuestros ocurridos en Bogotá, 12 fueron realizados por delincuencia común y 1 por bandas criminales, esta diferencia conceptual es de la fuente de información. Para la Veeduría Distrital no existe diferencia, ya que en todos los casos se trata de delincuencia común.

### 2.2 Género y rangos de edad de los secuestrados

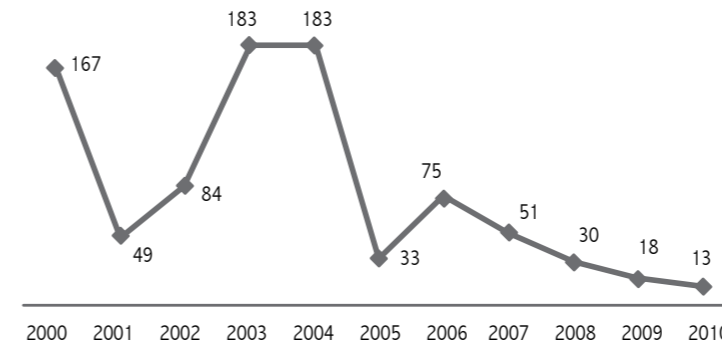
En cuanto al género del secuestrado, los hombres han sido el principal objetivo con 10 casos y las mujeres con 3, para una proporción del 77% de víctimas para el género masculino y del 23% para el femenino.

En los rangos de edad entre los 0 a 9 y los de 10 a 19 se cometieron 2 secuestros en cada uno, el rango más afectado fue el de los 20 a 29 años con 3 casos, en el de 40 a 49 años se presentó un secuestro, en los mayores de 60 años no se presentó este delito y en los demás rangos se presentaron dos secuestros en cada uno. En el caso del secuestro de un hombre no se indicó la edad. (Ver gráfico No. 33)

### 2.3 Profesión u oficio de las víctimas del secuestro

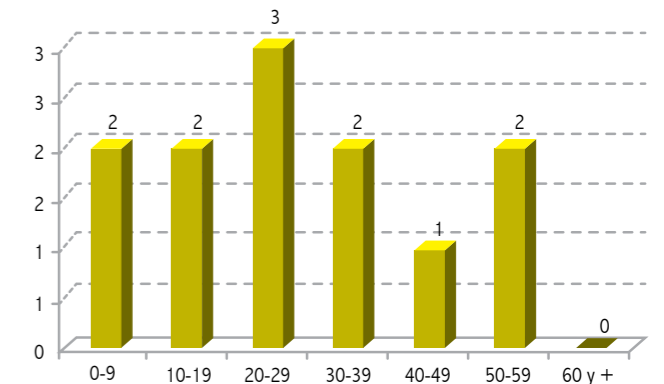
Los comerciantes fueron las víctimas en tres casos, los empleados en dos, las amas de casa en uno, los gerentes en uno, en actividades varias se desempeñaban dos personas. En total se presentaron cuatro casos de secuestro a menores.

**Gráfico No. 32**  
**Bogotá 2000 - 2010. Comportamiento del secuestro**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Ministerio de Defensa Nacional, FONDELIBERTAD, Centro Nacional de Datos, reporte estadístico año 2010. 29 de marzo 2011.

**Gráfico No. 33**  
**Bogotá 2010. Secuestrados por rangos de edad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Ministerio de Defensa Nacional, FONDELIBERTAD, Centro Nacional de Datos, reporte estadístico año 2010. 29 de marzo 2011.



### 3. DELITOS SEXUALES

El delito sexual es uno de los hechos violentos que se registran en la capital y sobre el cual, el actual sistema de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses sólo arroja los datos en términos globales, lo que no permite discriminar la ocurrencia por localidades. Con esta restricción se analizará el delito sexológico en Bogotá para el año 2010, por rangos de edad y género. Es de anotar que los casos registrados, como se observa en el cuadro No. 22, corresponden al número de víctimas evaluadas y registradas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y que pueden existir casos no denunciados, situación frecuente en este tipo de delitos. Por género se evidencia que las mujeres siguen siendo las más afectadas por este delito en el 2010, por cuanto de los 3.943 casos que se presentaron en la ciudad, fueron víctimas en el 81% de éstos con 3.189 sucesos, mientras que los hombres lo fueron en 754, o sea en el 16%.

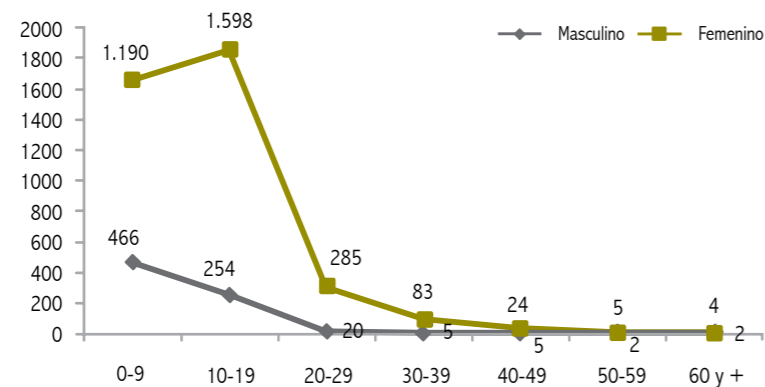
**Cuadro No. 22**  
Bogotá 2009 - 2010. Víctimas de abuso sexual por género y rango de edad

Rangos de Edad	Masculino		Femenino		Total	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
0 - 9	419	466	1.332	1.190	1.751	1.656
10 a 19	234	254	1.742	1.598	1.976	1.852
20 a 29	22	20	335	285	357	305
30 a 39	9	5	116	83	125	88
40 a 49	5	5	34	24	39	29
50 a 59	1	2	4	5	5	7
60 y más	1	2	6	4	7	6
Sin determinar					1	
<b>Totales</b>	<b>691</b>	<b>754</b>	<b>3.569</b>	<b>3.189</b>	<b>4.261</b>	<b>3.943</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Base Clínica Bogotá, fecha de generación 18 de febrero de 2011.

En general se presentó disminución en este tipo de delito, incrementándose sólo en el rango comprendido entre los 50 a 59 años en dos casos, correspondientes a 1 hombre y a 1 mujer. Sin embargo, a nivel de género se presentaron incrementos en el masculino, siendo el grupo de los niños entre 0 y 9 años el que más registró denuncias de delitos sexuales, 466 casos, 47 más frente al año anterior; en menor proporción también aumentaron las denuncias referidas a los niños de 10 a 19 años al reportar 254 casos, 20 más que en el año 2009. En consecuencia, como se observa en el gráfico No. 34, el mayor número de denuncias en los hombres corresponde a los niños entre los 0 y 9 años, con 466 casos, como ya se indicó, en el rango comprendido entre los 10 a 19 años se presentaron 254, en el de los hombres entre 20 y 29 años se registraron 20 casos.

**Gráfico No. 34**  
Bogotá 2010. Número de delitos sexuales por edad y género



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Base Clínica Bogotá, fecha de generación 18 de febrero de 2011.



De igual manera, aunque en mayor proporción, las niñas entre los 0 y 9 años y entre los 10 a 19 años fueron las más afectadas con 1.190 y 1.598 casos respectivamente, lo que representa el 87% del total de víctimas del género femenino. Las mujeres entre 20 y 29 años se vieron afectadas con 285 casos. Es de observar que tanto las niñas como los niños entre los 0 y 19 años son los más afectados con este tipo de delito, que en muchos casos, se presenta al interior del núcleo familiar, dejando secuelas físicas y psicológicas en los afectados.

**Cuadro No. 23**  
Bogotá 2010. Autores de los delitos sexuales

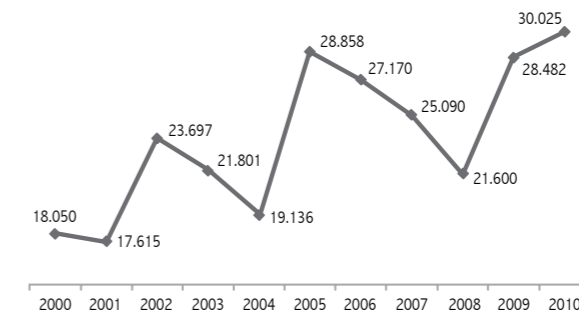
Agresores	No.	%	Agresores	No.	%
Abuelo (a)	122	3,1%	Arrendatario	20	0,5%
Amante	4	0,1%	Cliente	7	0,2%
Compañero permanente	21	0,5%	Compañero (a) de trabajo	6	0,2%
Cuñado (a)	26	0,7%	Compañero de estudio	60	1,5%
Esposo (a)	11	0,3%	Conocido sin ningún trato	231	5,9%
Ex-esposo (a)	27	0,7%	Empleado (a)	4	0,1%
Ex-amante	5	0,1%	Empleador	12	0,3%
Ex-novio (a)	33	0,8%	Encargado menor	13	0,3%
Hermano (a)	119	3,0%	Profesor	31	0,8%
Hijo (a)	1	0,0%	Proveedor	1	0,0%
Madre	3	0,1%	Vecino	190	4,8%
Novio (a)	107	2,7%	Agresor dudoso o desconocido	1.090	27,6%
Otros familiares o consanguine	100	2,5%	Delincuencia común	23	0,6%
Padrastro	284	7,2%	ELN	1	0,0%
Padre	329	8,3%	Fuerzas Militares	1	0,0%
Primo (a)	205	5,2%	Grupos de seguridad privada	3	0,1%
Suegro (a)	1	0,0%	Ns / Nr - Sin información	168	4,3%
Tío (a)	193	4,9%	Policía	4	0,1%
Amigo	461	11,7%	Servicios de inteligencia	1	0,0%
Arrendador	25	0,6%	<b>Total general</b>	<b>3.943</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Base Clínica Bogotá, fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Es así como de los 3.943 delitos sexuales ocurridos en Bogotá en el año 2010; 1.591 fueron realizados por familiares de la víctima, lo que equivale al 40% del total de casos registrados; por personas conocidas se cometieron 1.061, es decir el 27%, lo cual denota que este tipo de delitos sigue siendo cometido, en su mayoría, por personas cercanas a las víctimas. En el 33% del total de casos el agresor fue una persona ajena a la víctima, de estos casos en el 27.6% fue autor desconocido o dudoso, en el 4% no se tiene información, como se puede observar en el cuadro No. 23. Dentro de los familiares los mayores agresores fueron el padre con el 8.3% y el padrastro con el 7.2%.

### B. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

**Gráfico No. 35**  
Bogotá 2000 - 2010. Evolución de los delitos contra el patrimonio



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.



Como se observa en el gráfico No. 35, los delitos contra el patrimonio han presentado fluctuaciones durante el período 2000-2010, registrando la cifra más baja en el 2001 con 17.615 casos y la más alta en el 2010 con 30.025. Con relación al 2009 se observa un aumento de 1.543 delitos al pasar de 28.482 en el 2009 a 30.025 en el 2010.

## 1. ANÁLISIS POR TIPOLOGÍA DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO

### 1.1 Hurto a Personas

**Cuadro No. 24**  
Bogotá 2000 - 2010. Número de delitos contra el patrimonio por tipología

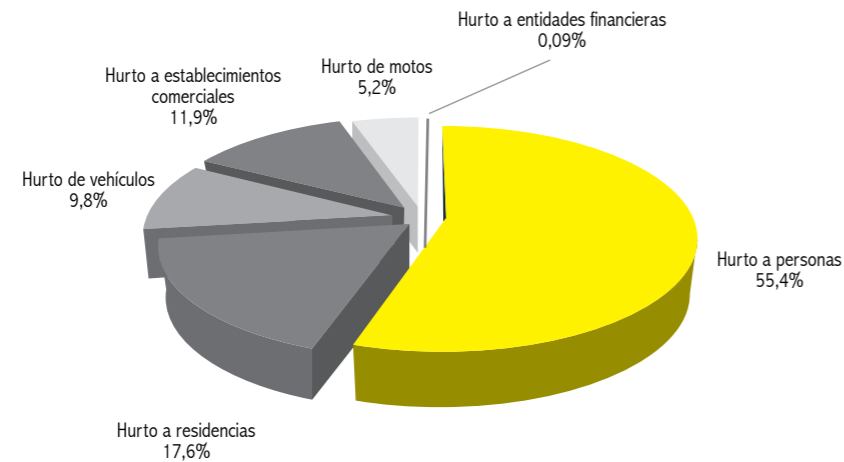
Tipología del Delito	Años										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Hurto a personas	7.764	6.921	8.091	6.756	5.492	11.874	12.755	12.037	11.028	15.581	16.625
Hurto a residencias	920	908	4.717	5.041	4.691	5.321	4.543	4.773	3.665	4.796	5.281
Hurto a vehículos	6.178	6.933	5.971	5.040	4.082	4.640	3.622	3.137	2.957	2.974	2.943
Hurto a establecimientos comerciales	1.629	1.335	3.581	3.686	3.743	5.762	5.045	4.124	2.938	3.691	3.584
Hurto de motos	1.445	1.481	1.301	1.251	1.120	1.229	1.199	1.013	992	1.428	1.565
Hurto a entidades financieras	114	37	36	27	8	32	6	6	20	12	27
<b>TOTAL</b>	<b>18.050</b>	<b>17.615</b>	<b>23.697</b>	<b>21.801</b>	<b>19.136</b>	<b>28.858</b>	<b>27.170</b>	<b>25.090</b>	<b>21.600</b>	<b>28.482</b>	<b>30.025</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

El número de casos de hurto a personas reportados ante las autoridades entre 2009 y 2010 presentó una variación de 6.7% al aumentar en 1.044 hurtos, 15.581 personas denunciaron en el 2009 y 16.625 en el 2010. (Cuadro No. 24)

La participación porcentual del hurto a personas, en los delitos contra el patrimonio, fue del 55.4%, siendo el delito de mayor ocurrencia en la ciudad, como se observa en el gráfico No. 36, lo que implica la necesidad de que las autoridades fortalezcan el control en las calles a fin de buscar su disminución, así como determinar los factores que potencian este tipo de delitos para minimizarlos.

**Gráfico No. 36**  
Bogotá 2010. Participación porcentual del delito contra el patrimonio



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

### 1.2 Hurto a residencias

En cuanto al hurto a residencias, el número de casos denunciados en el 2010 fue de 5.281; registró una variación del 10.1% con relación al 2009, debido al incremento en 485 casos; tuvo una participación del 17.6% en los delitos contra la propiedad, lo que lo ubica el segundo delito más cometido contra el patrimonio.

### 1.3 Hurto de vehículos

El hurto de vehículos tuvo una variación del -1.0% al presentar 31 casos menos con relación al 2009, año en el que se reportaron 2.974 hurtos frente a 2.943 en el 2010; aún así fue el cuarto delito contra el patrimonio de mayor ocurrencia en la ciudad, con un promedio diario de 8.1 carros hurtados, igual al año anterior. La participación frente a los otros delitos contra el patrimonio fue del 9.8%.

### 1.4 Hurto a establecimientos comerciales

En el 2010, el hurto a establecimientos comerciales también presentó una variación negativa del -2.9%, comparado con el 2009, al registrar 107 casos menos, pasando de 3.691 a 3.584. Representó así, el 13% de los delitos reportados contra el patrimonio, fue la tercer causa de este tipo de denuncias.

### 1.5 Hurto de motocicletas

El hurto de motocicletas registró una variación del 9.6%, por cuanto pasó de 1.428 denuncias en el 2009 a 1.565 en el 2010, un aumento de 137 casos, lo que significó una participación del 5.2% en el total de los delitos contra el patrimonio en el 2010, ocupando el quinto lugar y un promedio diario de 4.3 motos hurtadas.

### 1.6 Hurto a entidades financieras

Finalmente, el hurto a entidades financieras se mantiene como el delito de menor ocurrencia, al registrar una participación del 0.09%, aunque fue el delito que registró la mayor variación en el 2010 con respecto al 2009; 125% al pasar de 12 casos en el 2009 a 27 en el 2010.

## 2. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO POR LOCALIDADES

A continuación se presenta el análisis de los delitos contra el patrimonio por localidades; en éste no se incluye la localidad de Sumapaz, por cuanto aún no existe Oficina de Denuncias y Contravenciones en esta localidad.

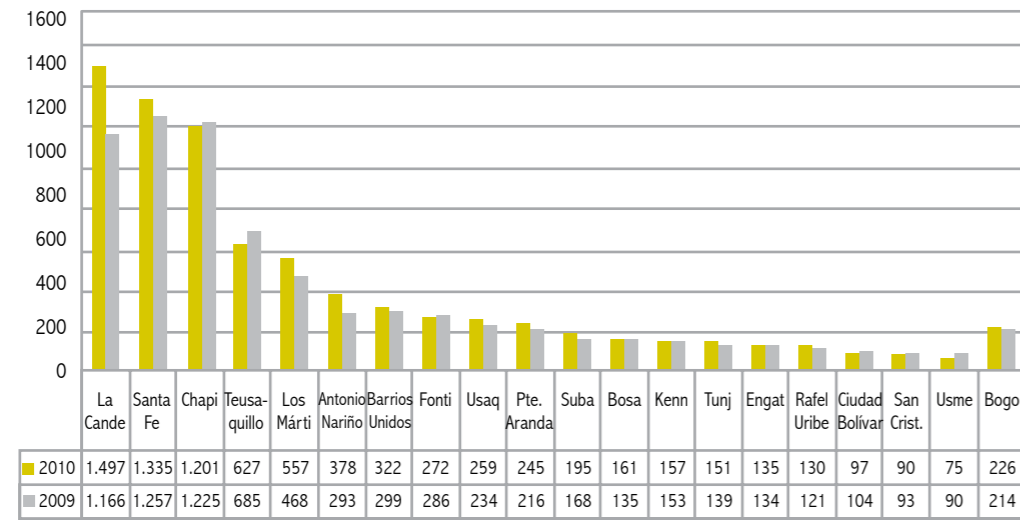
### 2.1 Hurto a personas

En el gráfico No. 37, se observa que en el año 2010 la localidad que registró la mayor tasa de ocurrencia de hurto a personas fue La Candelaria con 1.497 casos por cada 100.000 habitantes; presentando aumento frente a la registrada en el 2009 que fue de 1.166.



**Gráfico No. 37**

**Bogotá 2009 – 2010. Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes, localidades y ciudad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2009: Actualización 08 de enero de 2010. Datos 2010: Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

Las localidades de Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo y Los Mártires con tasas de ocurrencia de 1.335, 1.201, 627 y 557 por cada 100.000 habitantes, respectivamente, también se encuentran catalogadas como muy críticas, al superar en más de dos veces la tasa de la ciudad, tal como se observa en el gráfico No. 37.

En situación crítica se encuentran las localidades con una tasa de ocurrencia que supera el promedio de la ciudad que fue de 226, siendo éstas: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Fontibón, Usaquén y Puente Aranda, con tasas por cada 100.000 habitantes de 378, 322, 272, 259 y 245, respectivamente.

Las restantes 9 localidades se ubicaron en el rango de no críticas, lo que significa que su tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes, fue por debajo de la tasa de la ciudad, siendo Usme la que presentó la menor tasa con 75 casos por cada 100.000 habitantes. Se presentaron 29 hurtos en la Terminal de Transportes y 76 en el Aeropuerto, sitios en donde se hace un seguimiento especial, por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Policía Nacional.

## 2.2 Hurto a residencias

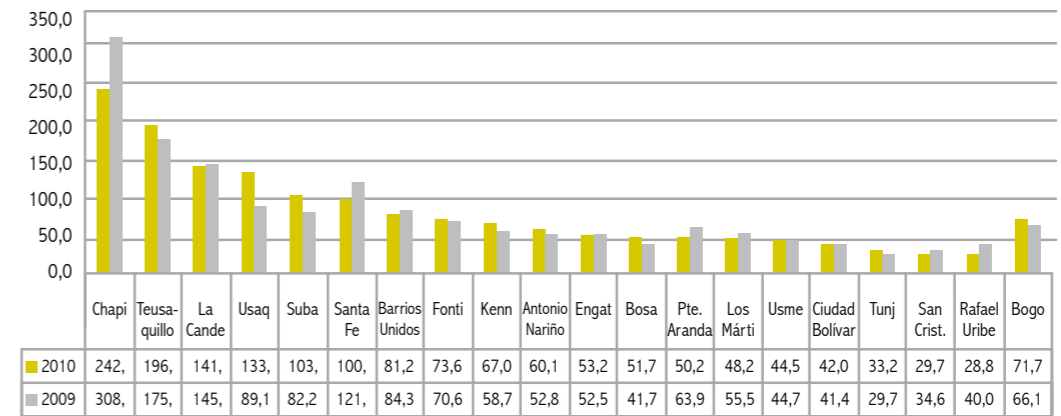
El número de casos denunciados por hurto a residencias en el 2010 fue de 5.281. La tasa de ocurrencia de este tipo de delito en Bogotá fue de 71.7 casos por cada 100.000 habitantes. Aumentó en 5.6 puntos en relación con el 2009, que fue de 66.1.

Las localidades catalogadas como muy críticas al superar en más de dos veces la tasa registrada en la ciudad, fueron Chapinero con una tasa de 242 hurtos por cada 100.000 habitantes, y Teusaquillo con 196 (gráfico No. 38). Aunque Chapinero presentó una disminución de 66 puntos frente a la registrada el año anterior, Teusaquillo sí registró un aumento de 21 puntos.

Seis localidades se ubicaron en un nivel crítico, en este delito, al registrar tasas de ocurrencia superiores a la tasa registrada en la Capital, pero sin superar el doble de ésta. Dentro de este rango se ubicaron La Candelaria, Usaquén, Suba, Santa Fe, Barrios Unidos, y Fontibón. La Candelaria, Santa Fe y Barrios Unidos presentaron disminución de las tasas al compararlas con las registradas en el 2009, al pasar de 145 a 141, la primera, de 121 a 100 en Santa Fe y de 84.3 a 81.2 en Barrios Unidos. Por el contrario, Usaquén aumentó al pasar de 89.1 a 133, Suba de 82.2 a 103 y Fontibón de 70.6 a 73.6.

**Gráfico No. 38**

**Bogotá 2009 – 2010. Tasa de hurto a residencias por cada 100.000 habitantes, localidades y ciudad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2009: Actualización 08 de enero de 2010. Datos 2010: Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

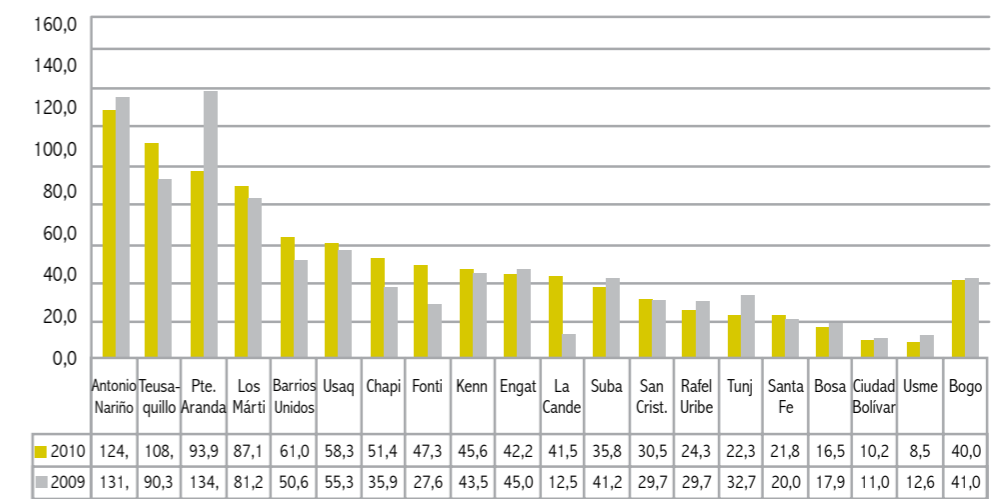
Las localidades de Kennedy, Antonio Nariño, Engativá, Bosa, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, se ubicaron en el nivel no crítico, registrando tasas por debajo de la registrada en la Ciudad que fue de 71.7 por cada 100.000 habitantes.

## 2.3 Hurto de vehículos

Esta modalidad delictiva reportó en total 2.943 denuncias en el año 2010, registró una tasa de 40 hurtos por cada 100.000 habitantes, disminuyendo en un punto frente a la registrada en el 2009, que fue de 41. (Gráfico No. 39) Las localidades donde se presentaron las mayores tasas de hurto de vehículos fueron Antonio Nariño, Teusaquillo, Puente Aranda y Los Mártires, ubicándose dentro del rango de “Muy Críticas” al sobrepasar el doble de la tasa registrada en la ciudad. De éstas presentaron aumento con relación al 2009, Teusaquillo al pasar de 90.3 a 108 y Los Mártires cuya tasa fue de 81.2 hurtos por cada 100.000 habitantes en el 2009 y de 87.1 en el 2010. Al contrario Antonio Nariño y Puente Aranda registraron disminución en sus tasas al pasar de 131 a 124 la primera y de 134 a 93.9 Puente Aranda.

**Gráfico No. 39**

**Bogotá 2009 - 2010. Tasa de hurto de vehículos por cada 100.000 habitantes, localidades y ciudad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2009: Actualización 08 de enero de 2010. Datos 2010: Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.



En situación “Crítica” se ubicaron Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Fontibón, Kennedy, Engativá y La Candelaria, las cuales registraron tasas por encima de la tasa de la Ciudad, sin exceder el doble; todas presentaron aumento en sus tasas con relación a las registradas el año anterior. Es de resaltar la situación de La Candelaria que pasó de 12.5 a 41.5 hurtos por cada 100.000 habitantes. En situación “No crítica” se encuentran 8 localidades que están por debajo del promedio de la Capital. Usme registró el menor riesgo para los propietarios de vehículos, con una tasa de ocurrencia de 8.5 por cada 100.000 habitantes.

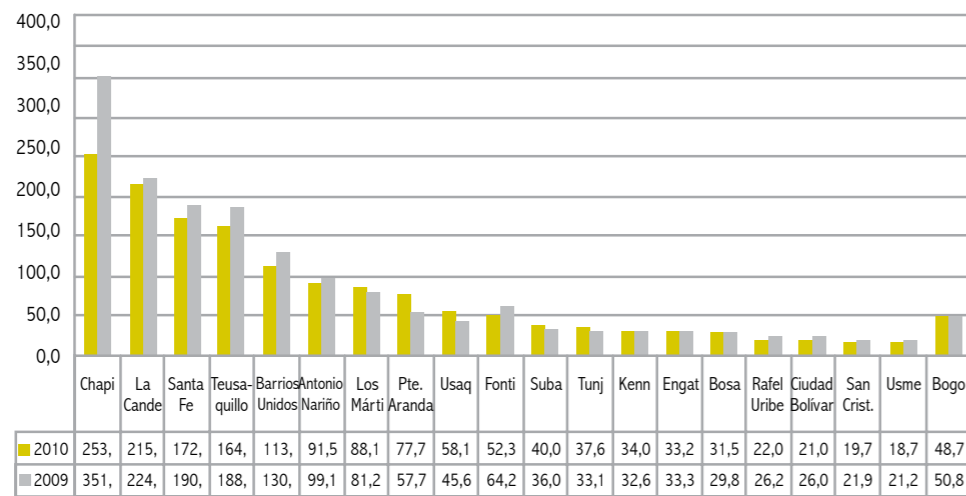
### 2.4 Hurto de establecimientos comerciales

Esta modalidad delictiva registró en total 3.584 denuncias en el año 2010, lo que representa una tasa de 48.7 delitos por cada 100.000 habitantes, inferior en 2.1 puntos a la registrada el año anterior. (Gráfico No. 40)

Las localidades que registraron el mayor número de casos y por ende una mayor tasa, ubicándose en el rango de “Muy Críticas” fueron: en primer lugar Chapinero, lo que la sigue identificando como la localidad más insegura para los comerciantes, con una tasa de ocurrencia de 253 hurtos por cada 100.000 habitantes, aunque presentó una disminución de 98.1 puntos frente a la registrada en el 2009 que fue de 351.1. Se ubicaron en este mismo rango La Candelaria con una tasa de 215, menor a la de 224 registrada en el 2009; Santa Fe con 172, disminuyó también con respecto a la de 190, registrada el año anterior; Teusaquillo con 164, y Barrios Unidos con 113 de igual manera presentaron reducción frente a las registradas de 188 y de 130, respectivamente, el año anterior. Estas localidades son las mismas que se han registrado como “Muy Críticas” en años anteriores, por lo que se hace necesario reforzar las medidas tomadas, las cuales no se puede desconocer que produjeron un efecto positivo que se refleja en la menor tasa registrada en éstas y en la ciudad.

En el grupo de localidades en nivel “Crítico” se ubicaron Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, Usaquén y Fontibón, con tasas de ocurrencia de 91.5; 88.1; 77.7, 58.1 y 52.3, respectivamente, las cuales superan el promedio de la ciudad, que fue del 48.7 por cada 100.000 habitantes, pero sin superar el doble del mismo. Las localidades que presentaron niveles “No críticos” ya que sus tasas de ocurrencia están por debajo del promedio de Bogotá, fueron Suba, Tunjuelito, Kennedy, Engativá, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme. Las dos últimas presentaron tasas de 19.7 y 18.7 respectivamente, por cada 100.000 habitantes. En el Aeropuerto se presentaron 8 casos y en la Terminal de Transportes 1.

**Gráfico No. 40**  
Bogotá 2009 – 2010. Tasa de hurtos a establecimientos comerciales por cada 100.000 habitantes, localidades y ciudad



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2009: Actualización 08 de enero de 2010. Datos 2010: Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

### 2.5 Hurto de motocicletas

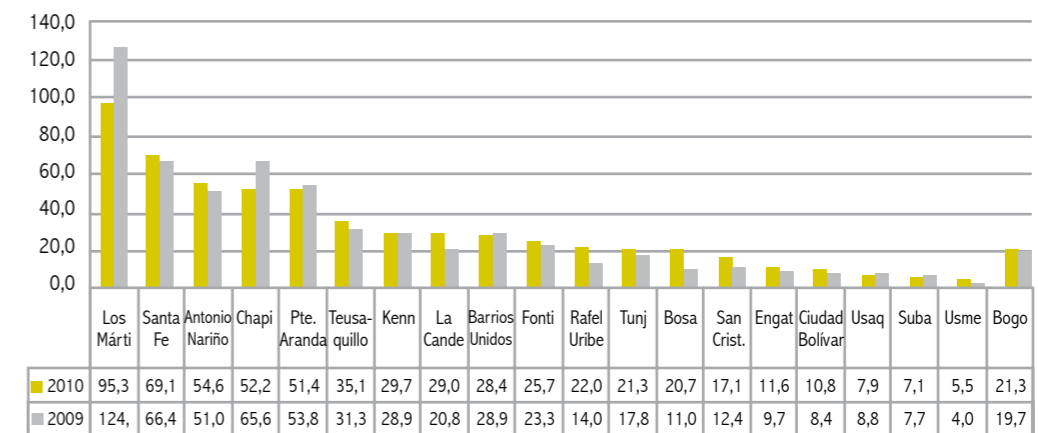
La tasa promedio de hurto de motos en Bogotá fue del 21.3 casos por cada 100.000 habitantes, aumentó 1.6 puntos frente a la registrada en el 2009 que fue de 19.7, año en el que también presentó aumento de 5.8 puntos con relación al 2008.

Las localidades de Los Mártires, Santa Fe, Antonio Nariño, Chapinero y Puente Aranda se ubicaron dentro del rango de “Muy críticas”, por cuanto reportaron tasas de ocurrencia superiores al doble de la tasa de la ciudad. En el mismo orden estas tasas fueron de 95.3; 69.1; 54.6; 52.2 y 51.4; de éstas aumentaron con relación al 2009 Santa Fe que pasó de 66.4 a 69.1 y Antonio Nariño de 51 a 54.6, tal como se observa en el gráfico No. 41.

Siete localidades tuvieron una tasa de ocurrencia “Crítica” al sobrepasar la tasa promedio de la ciudad, sin superarla dos veces. Éstas fueron Teusaquillo, Kennedy, La Candelaria, Barrios Unidos, Fontibón, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. De éstas, la única que registró disminución fue Barrios Unidos que registró una tasa de 28.4 frente a la 28.9 registrada el año anterior.

Las localidades que registraron una tasa inferior al promedio de la ciudad, lo cual las ubica en el rango de “No Críticas” fueron: Bosa, San Cristóbal, Engativá, Ciudad Bolívar, Usaquén, Suba y Usme, de las cuales presentaron tasas inferiores a las registradas el año anterior Usaquén y Suba, pasando de 8.8 a 7.9 y de 7.7 a 7.1. Usme registró la menor tasa 5.5, aunque aumentó en 1.5 con relación al año anterior. Se presentaron 14 casos de hurto de motos en el Aeropuerto.

**Gráfico No. 41**  
Bogotá 2009 – 2010. Tasa de hurto de motocicletas por cada 100.000 habitantes, localidades y ciudad



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2009: Actualización 08 de enero de 2010. Datos 2010: Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

### 2.6 Hurto a entidades financieras

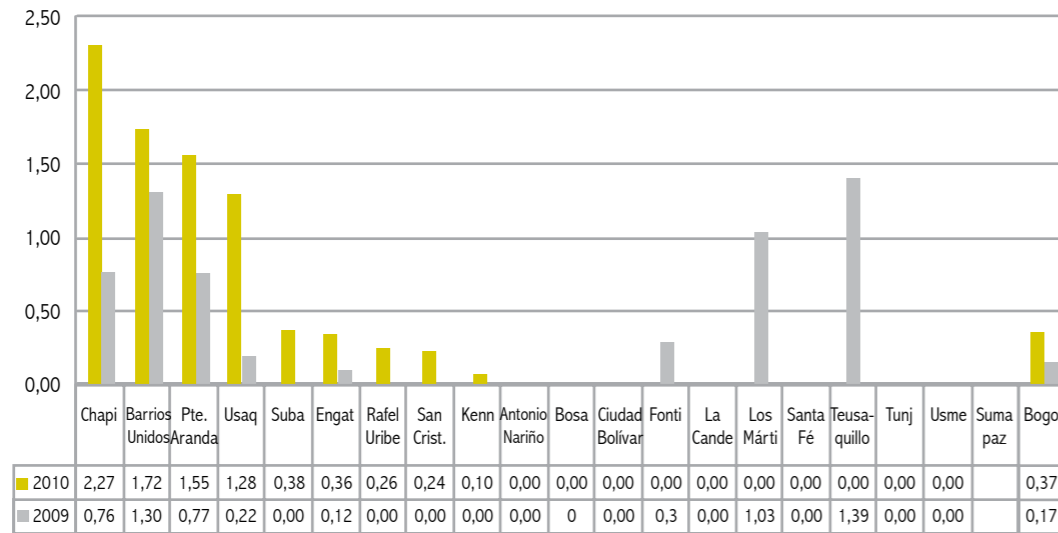
Durante el año 2010 se reportaron 27 hurtos a entidades financieras, lo que arroja una tasa de 0.37 por cada 100.000 habitantes, superior a la registrada el año anterior que fue de 0.17. Ver gráfico No. 42.

Los delitos ocurrieron en las localidades de Usaquén con 6 casos, Barrios Unidos, Suba y Puente Aranda, con 4, Chapinero y Engativá, Santa Fe, Kennedy y Rafael Uribe Uribe con 1 caso cada una. Las localidades con la tasa de ocurrencia clasificada como muy crítica fueron: Puente Aranda con 1.55, Barrios Unidos con 1.72, Chapinero con 2.27 y Usaquén con 1.28.

En el rango crítico se ubicó Suba con una tasa de 0.38. Como “No críticas” están las 14 localidades restantes, de las cuales Engativá, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, y San Cristóbal registraron tasas del 0.36; 0.10; 0.26; y 0.24 las demás no presentaron este tipo de delito y de Sumapaz no se reportaron datos.



**Gráfico No. 42**  
**Bogotá 2009 - 2010. Tasa de hurtos a entidades financieras por cada 100.000 habitantes, localidades y ciudad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2009: Actualización 08 de enero de 2010. Datos 2010: Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

### III. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

#### A. CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ AÑO 2010

En este estudio anexo se analiza el tema relativo a muertes violentas, lesiones, delitos sexuales y secuestros, exclusivamente en menores de edad, por género, por rangos de edad, por localidad, arma o mecanismo de la violencia, móvil, posible agresor y se calcula la tasa de ocurrencia por cada cien mil habitantes, con el fin de alertar a las autoridades e instituciones relacionadas con este grupo poblacional, para que se tomen las medidas necesarias para minimizar el riesgo al que están expuestos los infantes y adolescentes en nuestra ciudad.

##### 1. COMPOSICIÓN DE MUERTES VIOLENTAS EN MENORES

En el período analizado, tal como se observa en el cuadro No. 1, en Bogotá se presentaron 222 muertes violentas de menores de 18 años, que corresponden a: 133 homicidios, 22 muertes en accidentes de tránsito, 29 suicidios y 38 muertes accidentales. Al observar el comportamiento de este tipo de muertes se evidencia que el homicidio presentó una variación del 2.3%, al aumentar en 3 casos, con respecto al año anterior; los accidentes de tránsito del -40.5% al disminuir en 15 casos; los suicidios del 20.8% al incrementarse en 5 casos y las muertes accidentales en un 31% al registrar 9 casos más. En total en la ciudad ocurrieron 2 muertes violentas más que en el año anterior en menores de edad, lo que representó una variación del 0.9%.

**Cuadro No. 1**  
**Muertes violentas de menores de 18 años en Bogotá 2009 - 2010**

Manera	No. Casos		Variación Casos	Variación %
	2009	2010		
Homicidios	130	133	3	2,3
Accidentes de Tránsito	37	22	-15	-40,5
Suicidios	24	29	5	20,8
Muertes Accidentales	29	38	9	31,0
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>222</b>	<b>2</b>	<b>0,9</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

##### 1.1. Homicidios en menores de edad

La mayor causa de muerte violenta registrada en el 2010 fueron los homicidios, que representaron el 60% del total de los casos ocurridos en menores de 18 años en Bogotá D.C.

###### 1.1.1. Arma o mecanismo utilizado en los homicidios

Como se observa en el gráfico No. 1, las armas de fuego fueron el medio más utilizado para quitarle la vida a los menores de edad en el 2010. Este elemento fue empleado en el 50% de los homicidios cometidos, es decir en 67 casos; le siguen las armas corto punzantes utilizadas en 55 casos, que representaron el 41%.

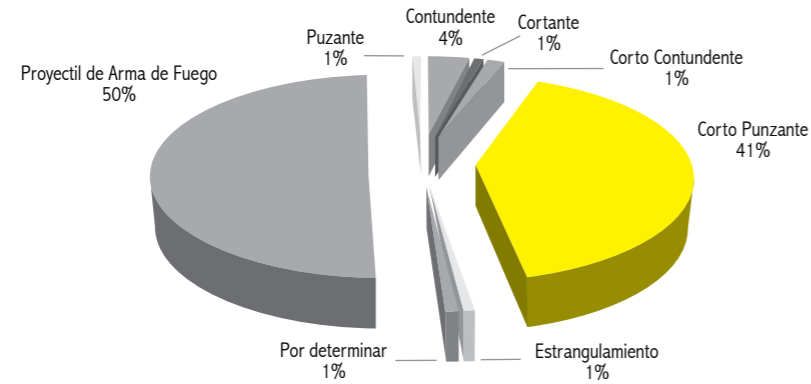
El uso de elementos contundentes (bates, varillas, sillas, entre otros) fue del 4%, equivalente a 5 casos.

Las armas cortantes, corto contundentes y punzantes fueron usadas cada una en el 1% de los homicidios; mediante el estrangulamiento se asesinó el 1% de los menores. No se determinó el tipo de arma en el 1% de los casos.





**Gráfico No. 1**  
Arma o mecanismo utilizado en homicidios en menores de 18 años en el año 2010



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

1.1.2. Víctimas de homicidios por edad y género en menores de 18 años

En el 90% de los homicidios de menores de edad, del año 2010, fueron víctimas los niños y jóvenes, en el restante 10% lo fueron las niñas y jovencitas; es decir, que por cada niña víctima de homicidio, 9.2 niños murieron por la misma causa.

**Cuadro No. 2**  
Bogotá 2009-2010. Víctimas de homicidio por edad y género de menores de 18 años

Rangos de Edad	Masculino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	1	6	5	500,0
5 a 9	3	1	-2	-66,7
10 a 14	10	9	-1	-10,0
15 a 17	93	104	11	11,8
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>120</b>	<b>13</b>	<b>12,1</b>

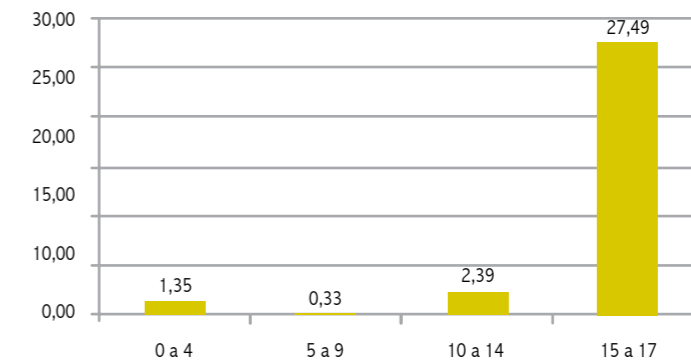
  

Rangos de Edad	Femenino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	7	2	-5	-71,4
5 a 9	0	1	1	0,0
10 a 14	4	6	2	50,0
15 a 17	12	4	-8	-66,7
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>-10</b>	<b>-43,5</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011

El rango de edad del género masculino en el cual se presentó el mayor número de víctimas por homicidios, fue el comprendido entre los 15 a 17 años, como se observa en el cuadro No. 2. Este grupo participó con el 87% del total de homicidios de este género, igual al porcentaje registrado el año anterior. En el femenino, la mayoría de casos se concentró en el rango de 10 a 14 años, con 6 casos, lo cual representó el 46% del total de homicidios de este género, con una variación del 50% frente al 2009, en los demás rangos se presentaron disminuciones. La tasa de homicidios de menores por cada 100.000 fue de 6 frente al total de homicidios en Bogotá para el año 2010, la cual se incrementó con respecto al año anterior que fue de 5.9. En el gráfico No. 2 se observa la tasa en cada uno de los rangos analizados, siendo la más alta la presentada en el de los 15 a 17 años.

**Gráfico No. 2**  
Bogotá 2010. Tasa de homicidios de menores de edad

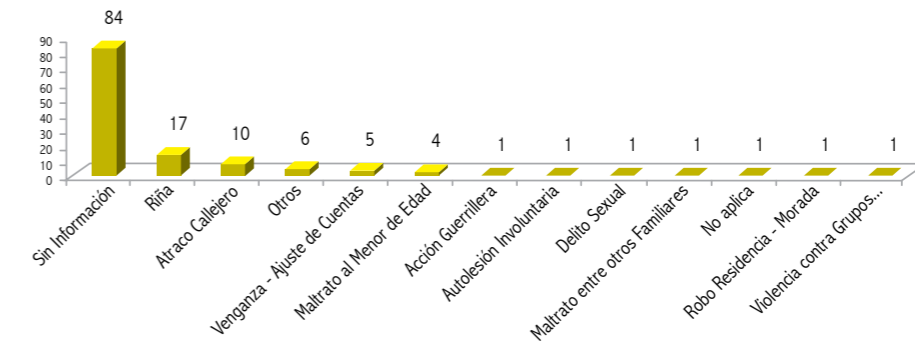


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP. Proyecciones de población 2005 - 2015

1.1.3. Posibles móviles de los homicidios de menores de edad

En la mayoría de los casos no se cuenta con información por parte de las autoridades sobre los móviles que ocasionaron las muertes, como se observa en el gráfico No. 3, de los 133 homicidios en 84 se ignoran los motivos.

**Gráfico No. 3**  
Bogotá 2010. Homicidios de menores de edad registrados según móvil



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

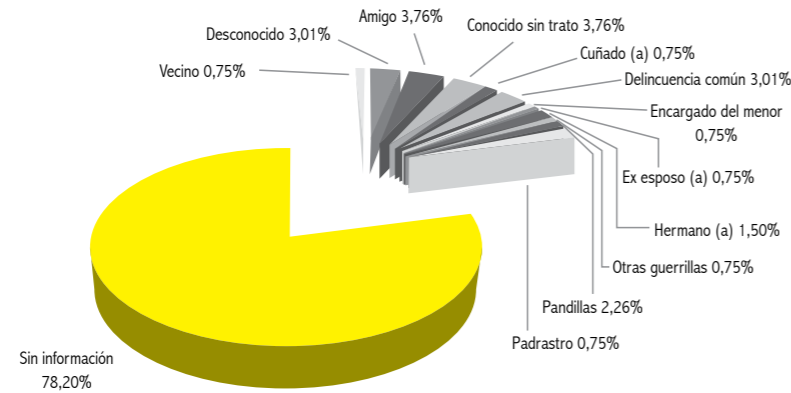
Entre las causas conocidas, las riñas y el atraco fueron los móviles que generaron más homicidios, las primeras ocasionaron 17 homicidios y el atraco 10. Por otros se reportaron 6, por venganza o ajuste de cuentas 5, el maltrato al menor 4, la acción guerrillera, la autolesión involuntaria, el delito sexual, el maltrato entre otros familiares, el robo a residencia y la violencia contra grupos fueron la causa de 6 homicidios, uno por cada una. En un caso se indica que no se estableció el móvil.

1.1.4. Posible homicida del menor de edad

En cuanto al posible homicida se carece de información por parte de las autoridades competentes, en 104 casos de los 133 registrados. De los 29 restantes en 4 se trató de un desconocido, en 5 de un conocido sin trato, en igual número de un amigo, en 4 de delincuencia común, en 3 de pandillas, en 2 de un hermano(a). Se registró un caso para cada uno de los siguientes agresores: cuñado (a), encargado del menor, ex esposo(a), guerrilla, padrastro y vecino. En el gráfico No. 4 se observa el porcentaje correspondiente para cada tipo de agresor.



**Gráfico No. 4**  
**Bogotá 2010. Posible homicida del menor de edad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

1.1.5. Estadísticas de homicidios en menores de edad a nivel de localidades

Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa fueron las localidades en donde se presentó el mayor número de homicidios de menores de 18 años con 26 casos, 18 y 12 respectivamente. (Cuadro No. 3). Las localidades en donde se presentaron las mayores variaciones con respecto al 2009 fueron Fontibón, Santa Fe y Barrios Unidos con 500%; 350% y 100% de incremento, respectivamente.

**Cuadro No. 3**  
**Bogotá 2009- 2010. Número de homicidios por localidades**

Localidad	No. Casos		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
Ciudad Bolívar	18	26	8	44,4
Kennedy	16	18	2	12,5
Bosa	13	12	-1	-7,7
San Cristóbal	13	12	-1	-7,7
Santa Fé	2	9	7	350,0
Suba	12	9	-3	-25,0
Rafael Uribe Uribe	6	8	2	33,3
Usme	7	8	1	14,3
Engativá	6	7	1	16,7
Usaquén	5	6	1	20,0
Fontibón	0	5	5	500,0
Los Mártires	8	2	-6	-75,0
Puente Aranda	3	2	-1	-33,3
Barrios Unidos	0	1	1	100,0
Chapinero	2	1	-1	-50,0
La Candelaria	1	1	0	0,0
Teusaquillo	2	1	-1	-50,0
Antonio Nariño	1	0	-1	-100,0
Tunjuelito	6	0	-6	-100,0
Sumapaz	1		0	-100,0
(No digitado)	0	1		
NA	8	4		
<b>Total general</b>	<b>130</b>	<b>133</b>	<b>3</b>	<b>2,3</b>

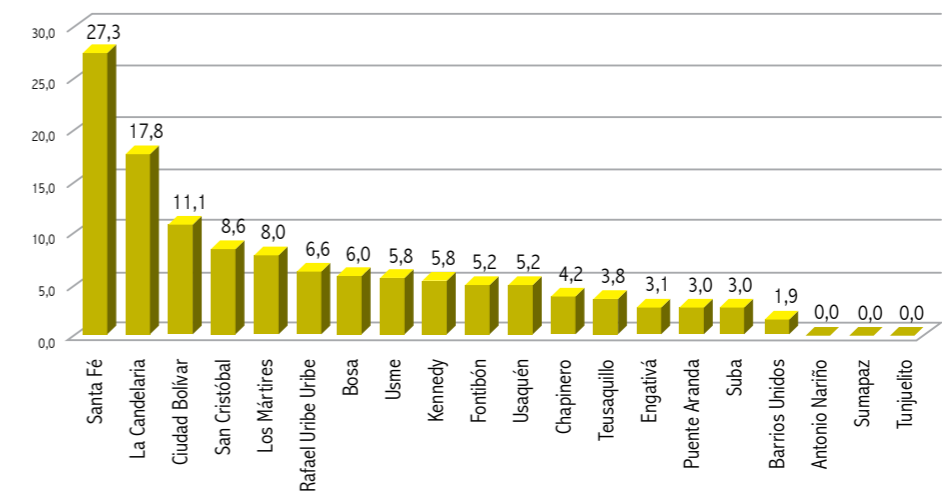
Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

La tasa de homicidios de menores en la ciudad fue de 6 por cada 100.000 menores habitantes de la ciudad. Las localidades que registraron tasas superiores al doble de la tasa de la ciudad fueron Santa Fe y La Candelaria, con tasas de 27.3 y 17.8 por cada 100.000 menores de edad, respectivamente, (Ver gráfico No. 5).

Se ubicaron en el rango de críticas las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe al registrar tasas por encima de la ciudad, pero sin superar dos veces la misma.

Las restantes 14 localidades se clasificaron en el rango de no críticas ya que la tasa de homicidio de menores de 18 años estuvo igual o por debajo del promedio de Bogotá.

**Gráfico No. 5**  
**Bogotá 2010. Tasa de homicidios de menores de edad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP, Proyecciones de población 2005 – 2015.

1.2. Muertes de Menores de 18 años por accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito fueron la cuarta causa de muerte violenta de menores en Bogotá, en el 2010, se presentaron 22 casos, con una reducción de 15 casos en relación con el año 2009, lo que representó un decremento del 40.5%. La tasa de muertes por accidentes de tránsito fue del 1.0 por cada 100.000 menores de edad, disminuyó en relación con el 2009, año en el que fue de 1.7.

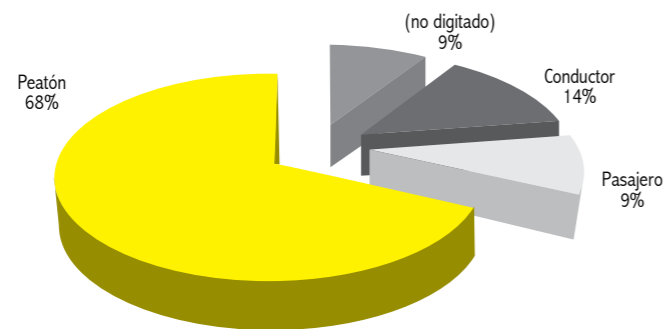
1.2.1 Condición de las víctimas de accidentes de tránsito

Como se observa en el gráfico No. 6, los peatones fueron la población menor de edad en la que se presentó el mayor número de muertes por accidentes de tránsito, 15 casos, equivalentes al 68%. Los conductores representaron el 14% con 3 muertes y los pasajeros de vehículos con 2, o sea el 9%. Se presentaron 2 muertes sobre las cuales no se tiene información.

Las 3 víctimas reportadas como conductores eran niños de 4, 12 y 15 años y conducían bicicleta.



**Gráfico No. 6**  
Bogotá 2010. Condición de las víctimas de accidentes de tránsito



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

1.2.2. Edad y género de los menores de edad víctimas de accidentes de tránsito

En el 64% de las muertes de menores de 18 años por accidentes de tránsito en Bogotá, fueron víctimas los niños y jóvenes, con 14 casos, en el 36% con 8 decesos las niñas y jovencitas; es decir, que por cada niña murieron 1.8 niños por la misma causa, lo que representó aumento del género femenino, ya que en el año anterior la relación fue de 3 niños por cada niña.

**Cuadro No. 4**  
Bogotá 2009 - 2010. Víctimas de accidentes de tránsito por edad y género de menores de 18 años

Rangos de Edad	Masculino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	6	4	-2	-33,3
5 a 9	7	1	-6	-85,7
10 a 14	7	6	-1	-14,3
15 a 17	8	3	-5	-62,5
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>-14</b>	<b>-50,0</b>
Rangos de Edad	Femenino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	0	0	0	0,0
5 a 9	2	4	2	100,0
10 a 14	4	3	-1	-25,0
15 a 17	3	1	-2	-66,7
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>-1</b>	<b>-11,1</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Como se observa en el cuadro No. 4, el rango de edad del género masculino en el cual se presentó el mayor número de víctimas por accidentes de tránsito, fue el de los 10 a 14 años con 6 casos, equivalentes al 43% del total de muertes de este género; mientras que en las niñas lo fue el de los 5 a 9 años, con 4 casos, es decir el 50% del total de este género.

1.2.3 Estadísticas de muertes por accidentes de tránsito de menores de edad por localidades

Las localidades en las que se presentaron más casos de muertes de menores de 18 años, fueron Kennedy, Usme, Bosa, Engativá y Puente Aranda con 3 casos cada una. En nueve localidades no se presentaron víctimas por esta causa. (Cuadro No. 5).

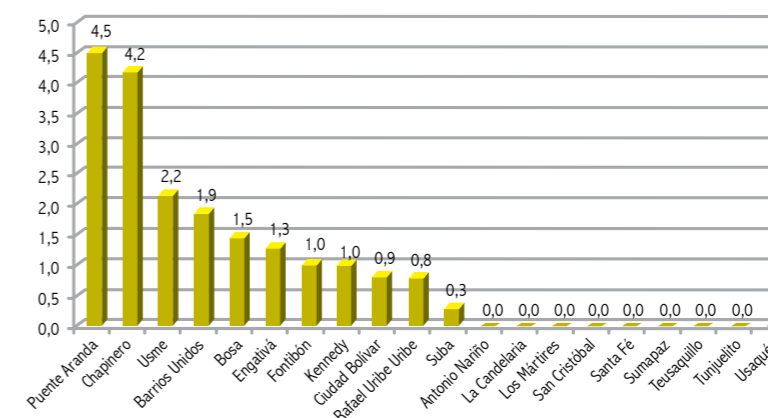
**Cuadro No. 5**  
Bogotá 2009 - 2010. Número de muertes por accidentes de tránsito por localidades

Localidad	No. Casos		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
Kennedy	4	3	-1	-25,0
Usme	4	3	-1	-25,0
Bosa	3	3	0	0,0
Engativá	1	3	2	200,0
Puente Aranda	0	3	3	300,0
Ciudad Bolívar	7	2	-5	-71,4
Fontibón	5	1	-4	-80,0
Suba	3	1	-2	-66,7
Chapinero	1	1	0	0,0
Barrios Unidos	0	1	1	100,0
Radael Uribe Uribe	0	1	1	10,0
Usaquén	3	0	-3	-100,0
San Cristóbal	2	0	-2	-100,0
Los Mártires	1	0	-1	-100,0
Sumapaz	1	0	-1	-100,0
Tunjuelito	1	0	-1	-100,0
Antonio Nariño	0	0	0	0,0
La Candelaria	0	0	0	0,0
Santa Fé	0	0	0	0,0
Teusaquillo	0	0	0	0,0
NA	1	0	-1	-100,0
<b>Total General</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>-15</b>	<b>-40,5</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Se clasificaron en el rango de muy críticas las localidades de Puente Aranda, Chapinero y Usme, al tener tasas de ocurrencia que superaron más de dos veces la tasa promedio de la ciudad que fue de 1.0 por cada 100.000 menores de 18 años. (Gráfico No. 7). Barrios Unidos, Bosa y Engativá se ubicaron entre las críticas al presentar tasas de ocurrencia superiores al promedio de la ciudad sin superar dos veces la misma. Se clasificaron en el rango de no críticas 14 localidades que no superaron la tasa de Bogotá, de las cuales en nueve se registró una tasa de cero en este tipo de muertes.

**Gráfico No. 7**  
Bogotá 2010. Tasa de muertes por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes. Localidades



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE - SDP. Proyecciones de población 2005 - 2015.



### 1.3. Suicidios de menores de 18 años

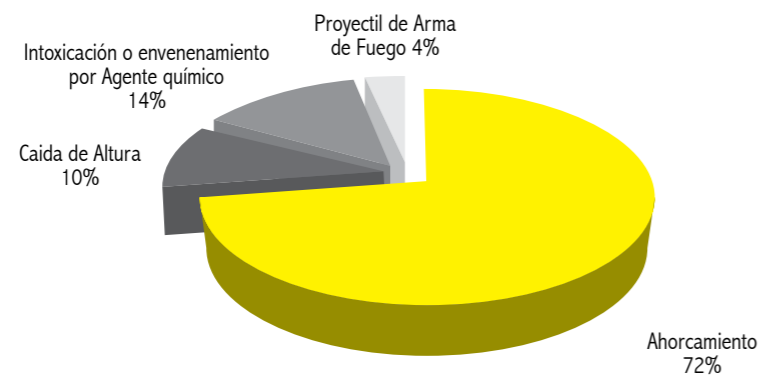
En el 2010 los suicidios fueron la tercera causa de muertes violentas en Bogotá, con 29 casos, lo que representa un aumento del 21% frente a los 24 casos registrados en el 2009. La tasa de suicidios por cada 100.000 menores de 18 años en Bogotá en el 2010 fue del 1.3, igual a la registrada en el 2009.

#### 1.3.1. Mecanismo utilizado por el menor de edad en el suicidio

Como se observa en el gráfico No. 8, el ahorcamiento fue el método más utilizado con 21 casos, el 72% del total de suicidios de los menores de edad durante el año 2010. La intoxicación o envenenamiento fue usada en 4 casos, lo que equivale al 14%; la caída de altura fue la medida tomada en 3, es decir en el 10% y el proyectil de arma de fuego lo fue en 1 caso, el 4%.

En 21 casos se desconoce la razón para quitarse la vida, en dos se estableció que fue por razones escolares, en igual número por enfermedades mentales, en 1 por problemas jurídicos, por otras razones en 2 casos y en uno se desconoce la razón.

**Gráfico No. 8**  
Bogotá 2010. Mecanismo utilizado por el menor de edad en el suicidio



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

#### 1.3.2 Suicidios por edad y género de los menores de edad

Los niños y jóvenes decidieron quitarse la vida en 18 de los 29 casos registrados en la ciudad, es decir en el 62%, las niñas fueron el 38% restante con 11 casos. En el 2010 por cada niña suicida hubo 1.6 niños, lo que refleja el incremento de niñas, ya que en el 2009 la relación fue de 3 niños por cada niña.

Como se observa en el cuadro No. 6, el rango de edad del género masculino en el cual se presentó el mayor número de víctimas por suicidios fue el de los 15 a 17 años con 11 casos, que representaron el 61.1% del total de muertes de este género. En el femenino fue el rango de los 10 a los 14 años, con 6 casos equivalentes al 55%.

Analizando las variaciones registradas entre el 2009 y 2010 se denota que en los varones hubo un incremento del 40% en el rango de los 10 a los 14 años al registrar 2 casos más; mientras que en el rango de los 15 a 17 años, se disminuyó en 2 casos, lo que representó un decremento del -15.4%; los otros dos rangos de edad no registraron suicidios, presentándose cero variación en el total de niños víctimas. En las niñas el mayor aumento, del 100%, fue en el rango de los 10 a los 14 años y del 66.7% en el de 15 a 17 años, con respecto al 2009, situación alarmante que implica un aumento del 83.3% en el total de niñas suicidas.

**Cuadro No. 6**  
Bogotá 2010. Número de suicidios por edad y género de menores de 18 años

Rangos de Edad	Masculino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	0	0	0	0,0
5 a 9	0	0	0	0,0
10 a 14	5	7	2	40,0
15 a 17	13	11	-2	-15,4
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>

Rangos de Edad	Femenino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	0	0	0	0,0
5 a 9	0	0	0	0,0
10 a 14	3	6	3	100,0
15 a 17	3	5	2	66,7
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>83,3</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

El sitio donde los menores de edad tomaron la fatal decisión fue, en mayor medida, la vivienda, 22 casos. Los otros lugares, en los que se registró un caso fueron un centro hospitalario, parque, vía pública, parqueadero, en otros se reportaron 2 casos y no se sabe en un caso.

#### 1.3.3 Estadísticas de suicidios de menores de edad en localidades

Kennedy fue la localidad más impactada con este tipo de muerte violenta, ya que durante el 2010 se suicidaron 6 menores, Ciudad Bolívar y Fontibón también registraron un número alto, 5 casos en cada una. (Cuadro No. 7). Las mayores variaciones porcentuales se presentaron en Fontibón y Suba, las cuales presentaron incrementos de 4 y 3 casos y variaciones del 400% y 300% respectivamente, comparando con el 2009.

La tasa de suicidios de menores para la ciudad fue de 1.3 por cada 100.000 habitantes, siendo las localidades de Fontibón y Teusaquillo, clasificadas en el rango de muy críticas con una tasa de ocurrencia que supera dos veces la tasa promedio de la ciudad. (Ver gráfico No. 9).

Ciudad Bolívar, Kennedy, Usaquén y San Cristóbal se ubicaron entre las críticas al presentar tasas de ocurrencia superiores a 1.3 por cada 100.000 menores, mayores a la de la ciudad pero sin superarla dos veces.

En el rango de no críticas fueron clasificadas 14 localidades al estar por debajo del promedio de Bogotá, de las cuales en 9 no se registraron muertes por suicidios.

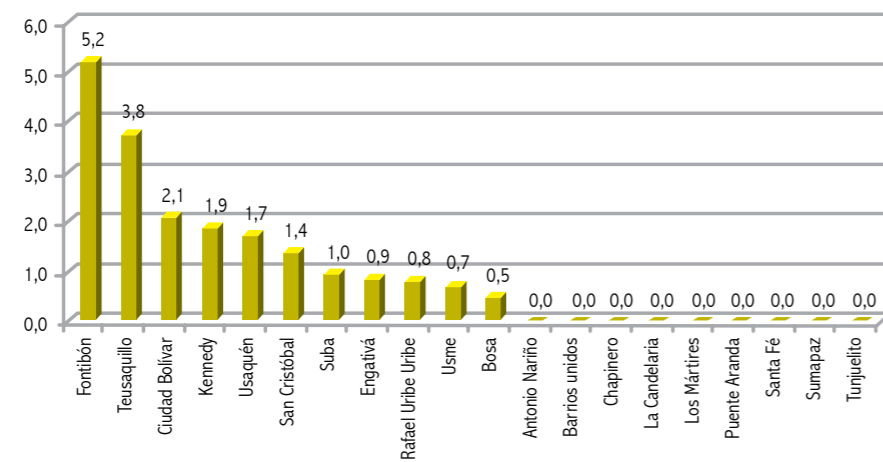


**Cuadro No. 7**  
**Bogotá 2009 - 2010. Número de suicidios en localidades**

Localidad	No. Casos		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
Kennedy	3	6	3	100,0
Ciudad Bolívar	8	5	-3	-37,5
Fontibón	1	5	4	400,0
Suba	0	3	3	300,0
Engativá	1	2	1	100,0
San Cristóbal	1	2	1	100,0
Usaquén	1	2	1	100,0
Bosa	1	1	0	0,0
Rafael Uribe Uribe	2	1	-1	-50,0
Teusaquillo	1	1	0	0,0
Usme	2	1	-1	-50,0
Antonio Nariño	1	0	-1	-100,0
Barrios Unidos	0	0	0	0,0
Chapinero	1	0	-1	-100,0
La Candelaria	0	0	0	0,0
Los Mártires	0	0	0	0,0
Puente Aranda	0	0	0	0,0
Santa Fé	0	0	0	0,0
Sumapaz	0	0	0	0,0
Tunjuelito	0	0	0	0,0
NA	1	0		
<b>Total General</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>5</b>	<b>20,8</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 9**  
**Bogotá 2010. Tasa de suicidios en localidades**



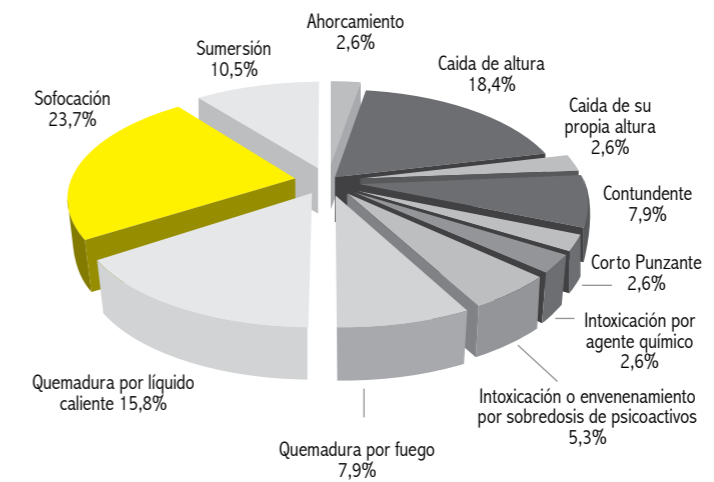
Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP. Proyecciones de población 2005 – 2015.

### 1.4. Muertes accidentales de menores de 18 años

Las muertes accidentales, en el 2010, fueron la segunda causa de muertes violentas de menores de edad, en Bogotá, al registrar 38 casos, un aumento del 31% con referencia al 2009, año en el que se registraron 29 accidentes fatales en esta población. La tasa de muertes accidentales por cada 100.000 menores de 18 años, para Bogotá en el 2010, fue del 1.7.

#### 1.4.1 Mecanismo causante de la muerte accidental del menor de edad

**Gráfico No. 10**  
**Bogotá 2010. Mecanismo causal de la muerte accidental del menor de edad**



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP.  
Fecha de generación 18 de febrero de 2011

La sofocación fue la principal causa de las muertes accidentales, con 9 casos, de los cuales se presentaron 2 de sofocación por compresión toraco abdominal, 2 por cuerpo en vía aérea y 5 por obstrucción de vía aérea alta; este tipo de accidentes fue la causa del 23.7% de este tipo de muerte violenta, como se observa en el gráfico No. 10. La caída de altura lo fue en el 18.4%, con 7 casos, la quemadura por líquido en el 15.8%, con 6 muertes, la sumersión en el 10.5% con 4, el golpe contundente y la quemadura por fuego lo fueron en el 7.9%, con 3 casos cada una, la intoxicación o envenenamiento por sobredosis de psicoactivos en el 5.3% con 2 y con un 2.6% en cada una se presentó 1 caso de ahorcamiento, 1 de caída de su propia altura, 1 por elemento corto punzante y 1 por intoxicación o envenenamiento por agente químico.

En 21 casos el accidente mortal ocurrió en la vivienda, en 2 en centros hospitalarios, en igual número en vía pública, en 4 no se tiene información, en casa abandonada, bosque o terreno baldío, centro educativo, finca, restaurante, río arroyo, lago o embalse, se presentaron 6 muertes, una en cada espacio, y 3 en otro lugar.

#### 1.4.2 Muertes Accidentales por Edad y Género

De los 38 accidentes fatales ocurridos en el año 2010, en 22 las víctimas fueron hombres, es decir en el 58%; las niñas en los 16 restantes, o sea en el 42%, lo que indica que por cada niña hubo 1.4 niños que fallecieron accidentalmente.

Como se observa en el cuadro No. 8 el rango de edad del género masculino en el cual se presentó el mayor número de muertes accidentales, fue el de los 0 a 4 años, con 13 casos que representaron el 59% del total de muertes de este género. En las mujeres la mayoría de casos se presentó en el mismo rango con 9 decesos, el 56%. En los niños se presentó una variación del 200% en el rango de los 15 a 17 años; en las niñas en el rango de los 0 a 4 años del 80%.



**Cuadro No. 8**  
Bogotá 2009 - 2010. Número de muertes accidentales por edad y género de menores de 18 años

Rangos de Edad	Masculino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	9	13	4	44,4
5 a 9	4	4	0	0,0
10 a 14	6	3	-3	-50,0
15 a 17	0	2	2	200,0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>15,8</b>

Rangos de Edad	Femenino		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
0 a 4	5	9	4	80,0
5 a 9	2	3	1	50,0
10 a 14	1	1	0	0,0
15 a 17	2	3	1	50,0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>60,0</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

1.4.3 Estadísticas de muertes accidentales de menores de edad por localidades

Como ya se mencionó, en el año 2010, se registraron 38 muertes accidentales de menores de edad. Las localidades más afectadas fueron San Cristóbal con 5 casos, Bosa, Ciudad Bolívar y Los Mártires con 4 casos cada una. (Cuadro No. 9). San Cristóbal también tuvo la mayor variación porcentual, del 400%, al comparar con lo ocurrido el año anterior, en Los Mártires fue del 300% y en Suba y Usaquén del 200%, en éstas últimas se presentaron 3 casos en cada una, un incremento de 2 frente al año anterior.

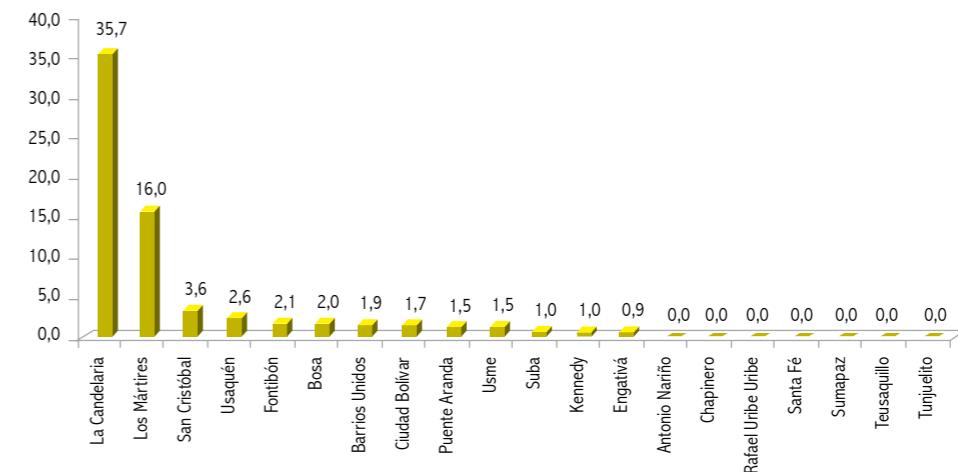
Al calcular la tasa de muertes accidentales en menores para cada localidad se encontró que La Candelaria, Los Mártires, y San Cristóbal, tuvieron tasas de 35.7; 16 y 3.6 por cada 100.000 menores, las cuales superaron en más de dos veces la tasa promedio de la ciudad, que fue de 1.7, por lo que se ubicaron en el rango de muy críticas. (Gráfico 11). Las localidades de Usaquén, Fontibón, Bosa y Barrios Unidos se catalogaron como críticas al presentar tasas de ocurrencia de 2.6; 2.1; 2.0 y 1.9, respectivamente, por cada 100.000 menores de edad, las que superan la tasa de la ciudad sin doblarla. En el rango de no críticas fueron clasificadas 13 localidades, ya que no superaron el promedio de Bogotá, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usme, Suba, Kennedy y Engativá, registraron tasas que oscilaron entre el 1.7 y el 0.9; las demás no registraron muertes accidentales.

**Cuadro No. 9**  
Bogotá 2009 - 2010. Número de muertes accidentales por localidades

Localidad	No. Casos		Variación de Casos	Variación %
	2009	2010		
San Cristóbal	1	5	4	400,0
Bosa	3	4	1	33,3
Ciudad Bolívar	3	4	1	33,3
Los Mártires	1	4	3	300,0
Kennedy	5	3	-2	-40,0
Suba	1	3	2	200,0
Usaquén	1	3	2	200,0
Engativá	2	2	0	0,0
Fontibón	1	2	1	100,0
La Candelaria	1	2	1	100,0
Usme	2	2	0	0,0
Barrios Unidos	0	1	1	100,0
Puente Aranda	0	1	1	100,0
Antonio Nariño	0	0	0	0,0
Chapinero	0	0	0	0,0
Rafael Uribe Uribe	3	0	-3	-100,0
Santa Fé	1	0	-1	-100,0
Sumapaz	2	0	-2	-100,0
Teusaquillo	0	0	0	0,0
Tunjuelito	1	0	-1	-100,0
NA	1	2	1	100,0
<b>Total General</b>	<b>29</b>	<b>38</b>	<b>9</b>	<b>31,0</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 11**  
Bogotá 2010. Tasa de muertes accidentales por localidades



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP; Proyecciones de población 2005 – 2015.



## 2. LESIONES PERSONALES EN MENORES DE EDAD

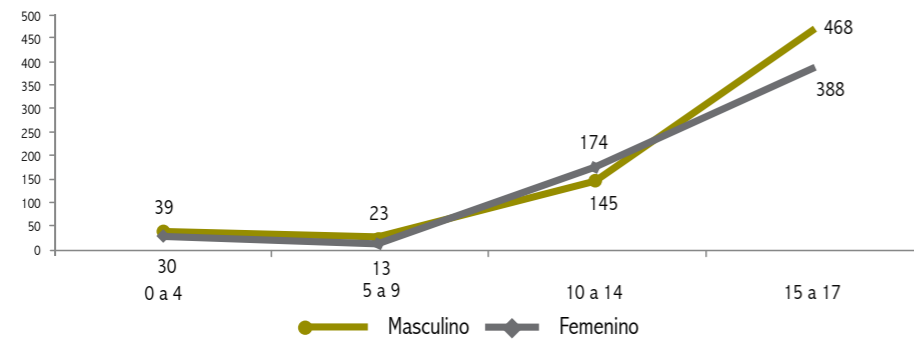
A lo largo del año 2010, en Bogotá se reportaron 1.280 casos de lesiones personales en menores de 18 años, lo que representó una disminución del 3.1% con respecto al 2009, año en el que se registraron 1.321 casos.

### 2.1 Lesiones personales en menores de 18 años por rangos de edad y género

Al analizar el número de lesionados por género, se observa que el masculino fue el más afectado con 675 casos, mientras que las niñas y jovencitas participaron con 605, una diferencia apenas de 70 casos, mientras que el año pasado fue de 105; esto indica que la tendencia de lesiones en las niñas viene en aumento, mientras que la de los niños presenta una leve disminución al pasar de 713 a 675 casos. Proporcionalmente significa que 1.1 hombres son lesionados por cada mujer que sufre esta clase de agresión, lo cual demuestra lo cerca que se está del 1 a 1.

Las y los menores de edad ubicados en el rango de edad entre los 15 a 17 años continuaron siendo el grupo más afectado con lesiones personales; de los 856 casos de este rango, 468 fueron del sexo masculino y 388 del femenino, lo cual indica que este grupo de edad tiene una participación del 67%, del total de menores lesionados. (Gráfico No. 12)

**Gráfico No. 12**  
Bogotá 2010. Número de casos de lesiones personales de menores de 18 años por edad y género



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

El segundo grupo con mayor número de casos de lesiones, fue el de los 10 a 14 años de edad con 319, de los cuales 145 fueron niños y 174 niñas. Llama la atención que en este grupo, nuevamente al igual que el año pasado, se presentaron más niñas lesionadas que niños, con 29 casos de diferencia.

## 3. DELITOS SEXUALES EN MENORES DE 18 AÑOS

Los datos que se manejan en este estudio son los proporcionados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, correspondientes a personas evaluadas con miras a determinar, mediante dictamen pericial, la posible ocurrencia de un delito sexual, para el caso, en menores de 18 años.

### 3.1 Abuso sexual de menores de 18 años por rangos de edad y género

Como se observa en el cuadro No. 10, las menores del género femenino fueron las más afectadas por delitos sexuales en Bogotá, por cuanto de los 3.371 casos que se registraron, 2.661 fueron niñas, que representaron el 79% del total, mientras que las víctimas del género masculino fueron 710, el 21%.

El rango de edad donde mayor número de denuncias se reportaron fue el de 10 a 14 años con un total 1.243, que representaron el 37% del total de delitos de abuso sexual que ocurrieron en Bogotá en el año 2010, las niñas con 1.057 solicitudes de dictamen; representaron el 40% del total de las víctimas por abuso sexual de este género y el 31% del total de la ciudad. Ver gráfico No. 13.



En cuanto a los niños, el mayor número de casos se registró en el rango de 5 a 9 años con 264 abusos sexuales que representaron el 37% del total de este género, un aumento de 4 casos con referencia al año anterior, un incremento del 1.5%. El número de denuncias de las niñas en cambio disminuyó en 114, al pasar de 810 a 696, es decir un decremento del 14%. En este rango de edad se presentaron en total 960 casos en la ciudad, 110 casos menos que los registrados en el 2009 que fueron 1.070 (Ver cuadro 10) lo cual representó una disminución del -10.2%.

**Cuadro No. 10**  
Bogotá 2010. Menores de edad víctimas de abuso sexual por género y rango de edad

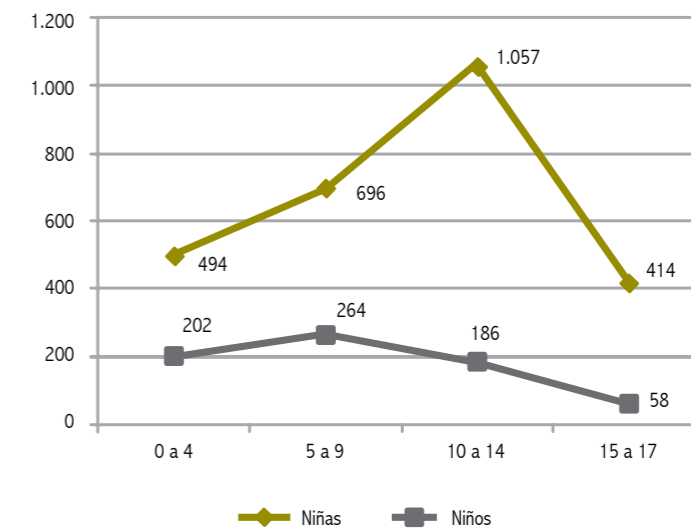
Rangos de Edad	2009				2010			
	Mujeres	Hombres	Total	% Participación niñas	Mujeres	Hombres	Total	% Participación niñas
0 a 4	521	159	680	15	494	202	696	15
5 a 9	810	260	1.070	23	696	264	960	21
10 a 14	1.129	185	1.314	32	1.057	186	1.243	31
15 a 17	457	41	498	13	414	58	472	12
<b>Total</b>	<b>2.917</b>	<b>645</b>	<b>3.562</b>	<b>82</b>	<b>2.661</b>	<b>710</b>	<b>3.371</b>	<b>79</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

El rango de 0 a 4 años fue el único que registró aumento, un 2.4% del total de casos comparado con el 2009, al pasar de 680 posibles abusos a 696 en el 2010. Las niñas fueron las más afectadas con 494 casos frente a 202 de los niños. Sin embargo, al comparar esta cifra con la registrada en el 2009 que fue de 521 niños, se observa una reducción de 27 casos; mientras que en los niños se observa un aumento de 43 casos, una variación, del 27%.

Es de anotar que el número de denuncias de los niños aumentó en todos los rangos de edad, siendo los más afectados los comprendidos entre los 0 a 4 años y el de los 15 a 17 años con 43 y 17 casos más, respectivamente, en total se presentó un aumento de 65 casos.

**Gráfico No. 13**  
Bogotá 2010. Delitos sexuales de menores de edad por rangos de edad y género



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.



### 3.2 Posibles autores de los delitos de abuso sexual de los menores de edad

**Cuadro No. 11**  
Bogotá 2010. Autores de los delitos sexuales en menores de edad

Posible agresor	No. de Casos
Abuelo (a)	122
Compañero permanente	3
Cuñado (a)	20
Esposo (a)	1
Ex esposo (a)	1
Ex-novio (a)	10
Hermano (a)	118
Madre	3
Novio (a)	100
Otros familiares civiles o consanguíneos	96
Padrastró	279
Padre	324
Primo (a)	203
Tío (a)	189
Amigo	377
Amante	4
Arrendador	25
Arrendatario	19
Cliente	1
Compañero (a) de trabajo	1
Compañero de estudio	53
Conocido sin ningún trato	179
Empleado (a)	4
Empleador	8
Encargado menor	13
Profesor	29
Proveedor	1
Vecino	170
Agresor dudoso o desconocido	852
Delincuencia común	8
ELN	1
Grupos de Seguridad Privada	2
Policía	2
Servicios de Inteligencia	1
Ns / Nr - Sin información	144
Sin información	8
<b>Total general</b>	<b>3.371</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Los autores de este tipo de delitos son en su mayoría familiares y/o conocidos, como se observa en el cuadro 11. De los 3.371 delitos sexuales contra menores, 2.353 fueron cometidos por éstos, es decir fueron autores del 70%. En la mayoría, un 44% los agresores fueron familiares, es decir en 1.469 casos; en 884, el 26% lo fueron conocidos. En el 26% de los casos el autor fue un desconocido y en el 5% no se tiene información.

### 3.3 Centros de atención donde se realizó la denuncia del posible abuso sexual en menores de edad

La información que aquí se presenta corresponde a las unidades de atención en la ciudad, ya que no se cuenta con información por localidades, que es de gran importancia para determinar el lugar de mayor ocurrencia del abuso sexual en menores de edad en Bogotá.

La Unidad de Atención al Menor fue la que mayor número de denuncias atendió, en total 2.462, de las cuales, 554 fueron del género masculino y 1.908 del femenino, como se observa en el cuadro No. 12. Le sigue la Unidad de Delitos Sexuales con 846 casos, distribuidos en 151 casos de niños y 695 de niñas. En Ciudad Bolívar atendieron 56 casos (52 niñas y 4 niños), cuatro casos se conocieron en la URI Toberín de Usaquén (3 niñas y 1 niño), en Paloquemao se atendieron 2 casos de niñas y en Sede Central 1, correspondiente a una niña.

**Cuadro No. 12**  
Centros de atención del abuso sexual de menores de edad

Centro	Femenino	Masculino	Total
Unidad de atención al menor	1.908	554	2.462
CJ Ciudad Bolívar	52	4	56
Unidad de Delitos Sexuales	695	151	846
Sede Central	1		1
URI Paloquemao	2		2
URI Toberín - Usaquén	3	1	4
<b>Total</b>	<b>2.661</b>	<b>710</b>	<b>3.371</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

### 4. SECUESTRO DE MENORES DE EDAD

En el año en estudio, se presentaron un total de 4 casos de secuestro de menores de 18 años en Bogotá, (Cuadro No. 13) así: 1 niño de 4 años, 1 niña de 23 días, 1 niño de 13 años y 1 joven de 16. Uno de éstos correspondió a un secuestro simple, los demás fueron con fines extorsivos.

**Cuadro No. 13**  
Bogotá 2010. Secuestro de menores de 18 años por rangos de edad

Rangos de Edad	Mujeres	Hombres	No. Casos
0 a 4	1	1	2
5 a 9	0	0	0
10 a 14	0	1	1
15 a 17	0	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Ministerio de Defensa Nacional, FONDELIBERTAD, Centro Nacional de Datos, reporte estadístico año 2010. 29 de marzo 2011.

En relación con el año 2009 el secuestro de menores, afortunadamente, disminuyó en un 33%, ya que en dicho año se registraron 6 casos. Esta reducción se presentó en el rango de 0 a 4 años, los demás rangos no presentaron cambios.

### B. CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL ADULTO MAYOR EN BOGOTÁ AÑO 2010

En este capítulo se estudian las condiciones de seguridad del adulto mayor en la ciudad, para lo cual se analizan las muertes violentas, lesiones personales, delitos sexuales y secuestros, exclusivamente en los adultos mayores de 60 años especificando género y rangos de edad, se territorializa por localidad, así mismo, se calcula la tasa de ocurrencia en esta población, con el fin de alertar a las autoridades e instituciones relacionadas con este grupo poblacional, para que se tomen las medidas necesarias para minimizar el riesgo al que está expuesto este grupo, tan frágil, en nuestra ciudad.





## 1. COMPOSICIÓN DE MUERTES VIOLENTAS EN ADULTOS MAYORES

Como se observa en el cuadro No. 1 en Bogotá se presentaron 340 muertes violentas de adultos mayores, durante el año 2010, que correspondieron a: 52 homicidios, 135 muertes en accidentes de tránsito, 24 suicidios y 129 muertes accidentales. Comparando estos hechos con los ocurridos durante el año 2009 se denota aumento en todos los tipos de muertes violentas, siendo mayor el registrado en las muertes accidentales, con una variación del 40.2%.

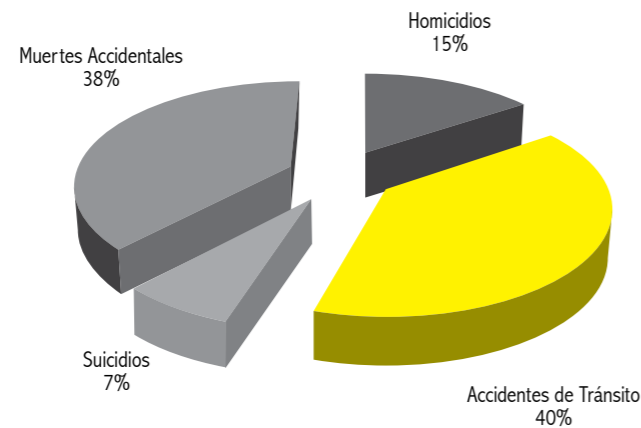
**Cuadro No. 1**  
Muertes violentas adulto mayor en Bogotá 2009 - 2010

Manera	No. Casos 2009	No. Casos 2010	Diferencia Casos	% Variación
Homicidios	46	52	6	13,0
Accidentes de Tránsito	119	135	16	13,4
Suicidios	20	24	4	20,0
Muertes Accidentales	92	129	37	40,2
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>340</b>	<b>63</b>	<b>22,7</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Los accidentes de tránsito fueron la principal causa de muerte violenta en este grupo etéreo, con una participación del 40%, las muertes accidentales lo fueron en un 38%; los homicidios en un 15% y los suicidios en el 7%, como se observa en el gráfico No. 1.

**Gráfico No. 1**  
Bogotá 2010. Muertes violentas de adultos mayores



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

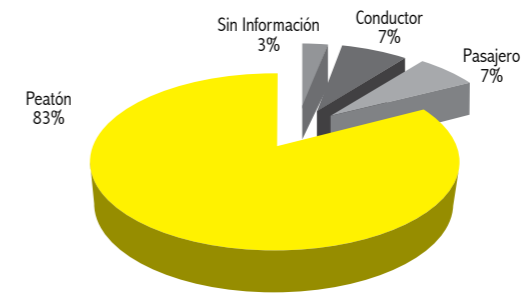
### 1.1. Accidentes de tránsito en el adulto mayor

Como se mencionó arriba éstos fueron la principal causa de muerte violenta de este grupo etéreo, en la ciudad, se presentaron 135 casos en el transcurso del 2010, un aumento de 16 casos en relación con el año 2009, una variación del 13.4%.

#### 1.1.1 Condición de las víctimas de accidentes de tránsito

Los peatones fueron los más afectados en este tipo de accidentes fatales, con 112 casos, el 83% de muertes de este tipo, los conductores y pasajeros, con 10 y 9 sucesos, fueron las víctimas en el 7% y no se tiene información en 4 casos, un 3%, como se observa en el gráfico No. 2.

**Gráfico No. 2**  
Bogotá 2010. Condición de las víctimas de accidentes de tránsito de adultos mayores



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

#### 1.1.2 Edad y género de los adultos mayores víctimas de accidentes de tránsito

Las víctimas fatales por accidentes de tránsito de la población de adultos mayores en Bogotá, durante el año 2010, como se observa en el cuadro No. 2, fueron en mayor medida personas entre 70 y 74 años, con 30 casos, un 22% del total de este tipo de muertes, 15 hombres y 15 mujeres; 10 eventos más que los registrados en el año 2009. En el rango de los 60 a 64 años se presentaron 29 sucesos, 21% del total, de los cuales 18 fueron de hombres y 11 de mujeres, en este rango se aumentaron 12 muertes a la cifra reportada el año anterior. Los rangos comprendidos entre los 75 a 79 años y los 80 años y más, tuvieron el mismo número de víctimas, 26, representaron el 19% del total cada uno, en ambos grupos las víctimas fueron en su mayoría hombres, 15 y 17 respectivamente, mientras que mujeres fueron 11 y 9. Se presentaron 24 decesos entre personas de 65 a 69 años, 14 hombres y 10 mujeres.

**Cuadro No. 2**  
Bogotá 2009 - 2010. Víctimas de accidentes de tránsito por edad y género de adultos mayores

Rangos de Edad	2009			2010		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
60 - 64	12	5	17	18	11	29
65 - 69	14	7	21	14	10	24
70 - 74	13	7	20	15	15	30
75 - 79	12	10	22	15	11	26
80 y Más	26	13	39	17	9	26
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>42</b>	<b>119</b>	<b>79</b>	<b>56</b>	<b>135</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

La tasa de muertes de adultos mayores por cada 100.000, en accidentes de tránsito, fue 19 para Bogotá, muy alta si se compara con la del total de la población de la ciudad que fue de 7.2, ésta se incrementó en 1.4 con relación al año anterior que fue de 17.6. Con los vehículos particulares se registraron 7 casos mientras que con los de servicio público se ocasionaron 8 muertes, en los casos reportados de los vehículos particulares 4 víctimas eran conductores de vehículos y 3 de bicicleta. En cuanto al servicio público 1 era conductor y los otros 7 pasajeros, dentro de los cuales se encontró un pasajero de TransMilenio. En las muertes de peatones no se informa el tipo de vehículo.

#### 1.1.3 Estadísticas de muertes por accidentes de tránsito de adultos mayores por localidades

Las localidades que presentaron más muertes de adultos mayores, por accidentes de tránsito, fueron Kennedy y Usaquén con 14 y 13 casos respectivamente, aunque en la primera se registraron 6 casos menos que el año anterior, en Usaquén se presentó un aumento de 10. (Cuadro No. 3). En Engativá, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Suba se reportaron 9, en cada una, Suba logró reducir en 6 las víctimas, frente al año anterior.



**Cuadro No. 3**  
Muertes por accidentes de tránsito en localidades

Localidad	No. Casos		Diferencia en No. de Casos	Variación %
	2009	2010		
Kennedy	20	14	-6	-30,0
Usaquén	3	13	10	333,3
Engativá	8	9	1	12,5
Rafael Uribe Uribe	4	9	5	125,0
Santa Fe	4	9	5	125,0
Suba	15	9	-6	-40,0
Fontibón	7	8	1	14,3
Puente Aranda	7	8	1	14,3
Tunjuelito	6	8	2	33,3
Bosa	3	7	4	133,3
Los Mártires	9	7	-2	-22,2
San Cristóbal	7	6	-1	-14,3
Usme	1	6	5	500,0
Ciudad Bolívar	7	5	-2	-28,6
Chapinero	3	4	1	33,3
Barrios Unidos	5	3	-2	-40,0
Teusaquillo	4	3	-1	-25,0
Antonio Nariño	5	2	-3	-60,0
La Candelaria	0	2	2	200,0
Sumapaz	0	1	1	100,0
NA	1	2	1	100,0
<b>Total General</b>	<b>119</b>	<b>135</b>	<b>16</b>	<b>13,4</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Al calcular las tasas de muertes de adultos mayores por accidentes de tránsito, a nivel de localidades, se concluyó que Sumapaz, Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires y Tunjuelito se clasificaron en el rango de muy críticas con una tasa de ocurrencia que supera más de dos veces la tasa promedio de la ciudad, que fue de 19 por cada 100.000 adultos mayores, como se observa en el gráfico No.3.

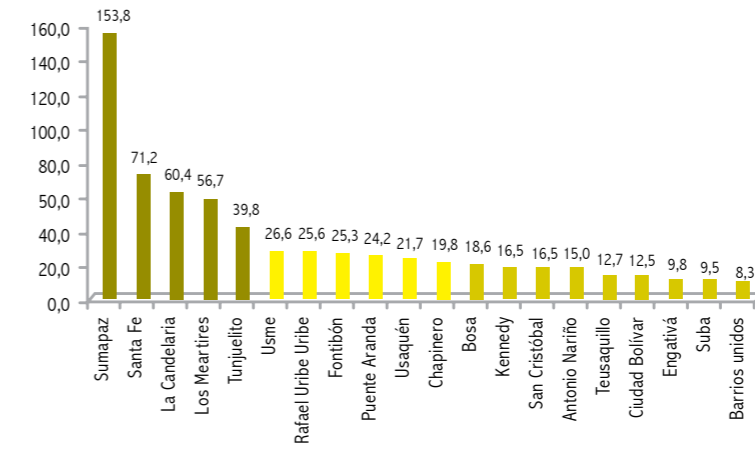
Las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Puente Aranda, Usaquén y Chapinero se ubicaron entre las críticas al presentar tasas de ocurrencia inferiores al doble pero superiores a la tasa de la ciudad.

Se clasificaron en el rango de no críticas las 9 localidades restantes al no superar la tasa de Bogotá.

### 1.2. Muertes accidentales de adultos mayores

Las muertes accidentales fueron la segunda causa de las muertes violentas de adultos mayores en Bogotá, al registrar 129 casos, 37 más que los ocurridos el año anterior. En este tipo de muertes violentas se presentó la mayor variación, 40.2%, situación preocupante, ya que este tipo de muertes son prevenibles. La tasa de muertes accidentales por cada 100.000 adultos mayores en Bogotá fue de 18.2, en el 2010.

**Gráfico No. 3**  
Bogotá 2010. Tasa de accidentes de tránsito de adultos mayores por cada 100.000 habitantes

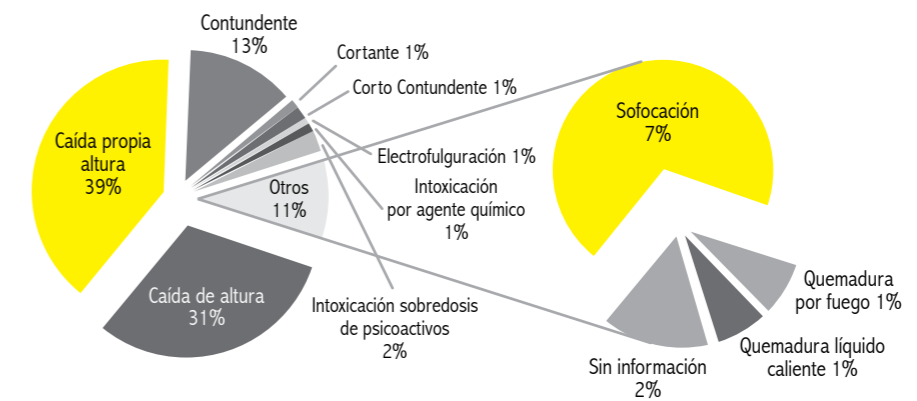


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP, Proyecciones de población 2005 – 2015.

#### 1.2.1 Mecanismo causante de la muerte accidental del adulto mayor

Como se observa en el gráfico No. 4 la caída de su propia altura fue la principal causa de estas muertes accidentales, con 51 casos, lo que significó una participación del 39%. La segunda causa fueron las muertes ocasionadas por caídas de altura con el 31%, es decir 40 casos; 17 muertes por golpes contundentes, el 13%. Por sofocación se presentaron 9 casos, el 7%, por intoxicación o envenenamiento por sobredosis de psicoactivos el 2%, las demás causas como quemaduras, intoxicación, entre otras fueron el 1% de las muertes cada una. En un 2% de los casos no se tiene información de las causas.

**Gráfico No. 4**  
Bogotá 2010. Causa de la muerte accidental del adulto mayor



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

La mayoría de los accidentes mortales ocurrió en el hogar, 82 de los 129, es decir el 64%; en el 12% no se tiene información, el 9%, es decir 12 casos, fueron irónicamente en centros hospitalarios, 7 de éstos por caída de su propia altura, 2 por caída de altura y 3 por golpes contundentes; el 4% fue sobre vía pública, 5 casos. Los demás se presentaron en porcentajes de 1% cada uno en sitios como bancos, edificio en construcción, hogar geriátrico, terminal de pasajeros, finca, entre otros.



### 1.2.2 Muertes accidentales por edad y género de los adultos mayores

Los hombres, en esta etapa vital, fueron las mayores víctimas por accidentes fatales en el 2010, con 83 casos de los 129, es decir en el 64 del total de muertes accidentales de adultos mayores, el 36% fueron mujeres con 46 decesos, de lo que se concluye que por cada mujer mueren 1.8 hombres accidentalmente.

Tanto en el género masculino, como en el femenino, el rango de edad en que se presentaron más número de muertes accidentales fue el de 80 años y más; en los hombres fueron 36 casos, como se observa en el cuadro No. 4, el 43% de las ocurridas en este género; en las mujeres fueron 29 casos, que representaron el 63% del género femenino.

**Cuadro No. 4**  
Bogotá 2009 – 2010. Número de muertes accidentales por edad y género de adultos mayores

Rangos de Edad	2009			2010		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
60 - 64	5	4	9	12	5	17
65 - 69	17	4	21	10	2	12
70 - 74	12	3	15	13	3	16
75 - 79	5	4	9	12	7	19
80 y Más	17	21	38	36	29	65
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>36</b>	<b>92</b>	<b>83</b>	<b>46</b>	<b>129</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

### 1.2.3 Estadísticas de muertes accidentales de adultos mayores por localidades

Como ya se mencionó, durante el año 2010 se registraron 129 muertes accidentales. Las localidades que presentaron más casos fatales de adultos mayores, víctimas de esta modalidad, fueron Engativá con 15 casos, San Cristóbal y Suba con 12 cada una y Rafael Uribe Uribe y Usaquén con 10 cada una. (Cuadro No. 5). La Candelaria y Sumapaz no presentaron este tipo de muertes.

La localidad de Los Mártires se clasificó en el rango de muy crítica con una tasa de ocurrencia de 40.5 superando más de dos veces la tasa promedio de la ciudad, que fue de 18.2 por cada 100.000 adultos mayores.

San Cristóbal, Santa Fe, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe se ubicaron entre las críticas al presentar tasas superiores a la de la ciudad pero sin doblarla, en su orden fueron: 33; 31.6; 29.9 y 28.4 por cada cien mil habitantes.

Como no críticas fueron clasificadas 15 localidades, por tener tasas por debajo de la de Bogotá, de las cuales La Candelaria, y Sumapaz registraron una tasa de cero en este tipo de muertes. Ver gráfico No.5.

### 1.3 Homicidios en adultos mayores

Los homicidios fueron la tercer causa de muertes violentas en los adultos mayores en el año 2010 en Bogotá. En total se cometieron 52 homicidios contra los adultos mayores, que representaron el 15.3% del total de muertes violentas de este grupo poblacional. La tasa de homicidios por cada 100.000 adultos mayores fue de 7.3.

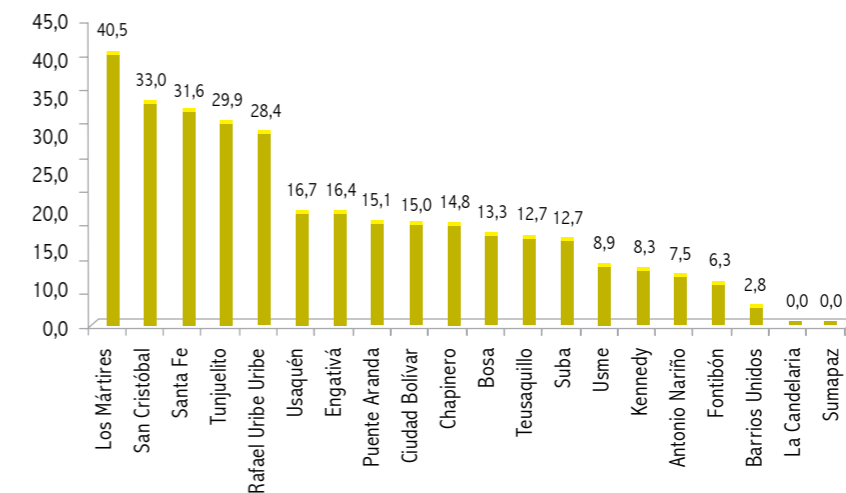


**Cuadro No. 5**  
Bogotá 2010. Número de muertes accidentales por localidades

Localidad	No. Casos		Diferencia en No. de Casos	Variación %
	2009	2010		
Engativá	9	15	6	66,7
San Cristóbal	4	12	8	200,0
Suba	10	12	2	20,0
Rafael Uribe Uribe	4	10	6	150,0
Usaquén	0	10	10	1000,0
Kennedy	7	7	0	0,0
Ciudad Bolívar	6	6	0	0,0
Tunjuelito	6	6	0	0,0
Bosa	6	5	-1	-16,7
Los Mártires	2	5	3	150,0
Puente Aranda	0	5	5	500,0
Santa Fe	7	4	-3	-42,9
Chapinero	1	3	2	200,0
Teusaquillo	2	3	1	50,0
Fontibón	4	2	-2	-50,0
Usme	4	2	-2	-50,0
Antonio Nariño	1	1	0	0,0
Barrios Unidos	3	1	-2	-66,7
La Candelaria	0	0	0	0,0
Sumapaz	1	0	-1	-100,0
NA	15	19		
No digitado	0	1		
<b>Total General</b>	<b>92</b>	<b>129</b>	<b>37</b>	<b>40,2</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 5**  
Bogotá 2010. Tasas de muertes accidentales del adulto mayor

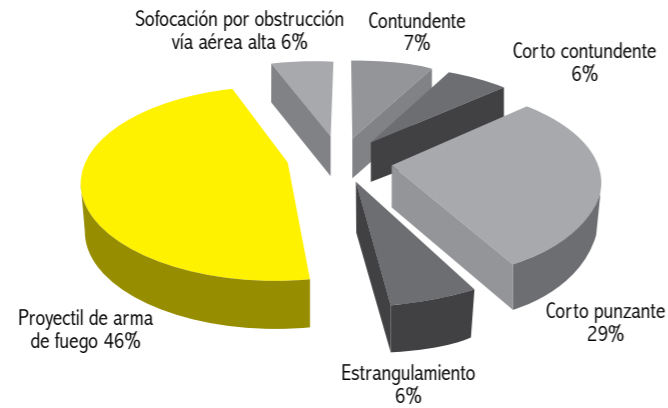


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP; Proyecciones de población 2005 – 2015.



1.3.1 Arma o mecanismo utilizado en los homicidios

**Gráfico No. 6**  
Bogotá 2010. Arma o mecanismo utilizado en los homicidios del adulto mayor



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Como se deduce del gráfico, las armas de fuego fueron el mecanismo más utilizado contra los adultos mayores para quitarles la vida, se utilizaron en 24 casos equivalentes a un 46% del total de homicidios de adultos mayores, les sigue el arma corto punzante, empleada en 15 casos, 29%. El arma contundente fue el mecanismo en 4 casos, el 7%; en 9 casos se utilizaron otros mecanismos como la sofocación por obstrucción de vía aérea, elementos corto punzante y corto contundente (3 muertes por cada uno), equivalentes al 6% por cada mecanismo.

1.3.2 Víctimas de homicidios por edad y género en adultos mayores

Los adultos mayores hombres, víctimas de homicidios, constituyeron el 77% del total de muertes de este grupo etéreo en el 2010, con 40 casos. El rango más afectado fue el de los 60 a 64 años con 22 casos, un 55% de las víctimas de este género; le siguió el de 65 a 69 años con 11 casos. En cuanto a las mujeres el porcentaje de homicidios fue del 23%, con 12 casos. Los rangos más afectados fueron el de 65 a 69 años y el de 75 a 79 años con 5 y 4 casos respectivamente, en los que concentraron el 75% de los casos de este género. (Ver cuadro No. 6).

**Cuadro No. 6**  
Bogotá 2009 - 2010. Víctimas de homicidio por edad y género de adultos mayores

Rangos de Edad	2009			2010		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
60 - 64	16	3	19	22	3	25
65 - 69	7	2	9	11	5	16
70 - 74	6	1	7	3	0	3
75 - 79	3	0	3	3	4	7
80 y Más	5	3	8	1	0	1
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>12</b>	<b>52</b>

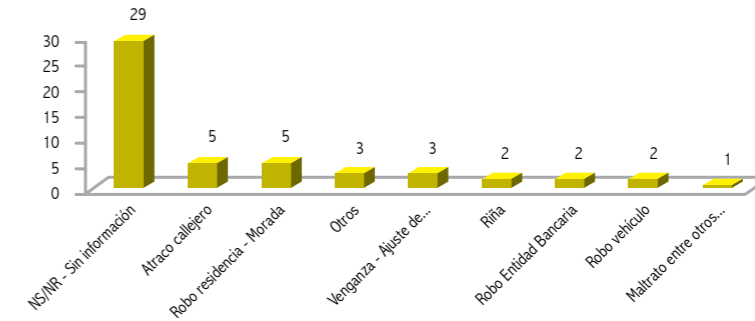
Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.



1.3.3 Posibles móviles de los homicidios de adultos mayores

Como se observa en el gráfico, de los 52 homicidios de adultos mayores se desconoce el móvil en 29. En cuanto a los demás en 5 casos fue el atraco callejero, en igual número el robo a residencia, en 3 la venganza, en 2 la riña y en igual cantidad el robo a entidad bancaria y a vehículos, en 1 el maltrato y en 3 fueron otros.

**Gráfico No. 7**  
Bogotá 2010. Homicidios de adultos mayores registrados según móvil

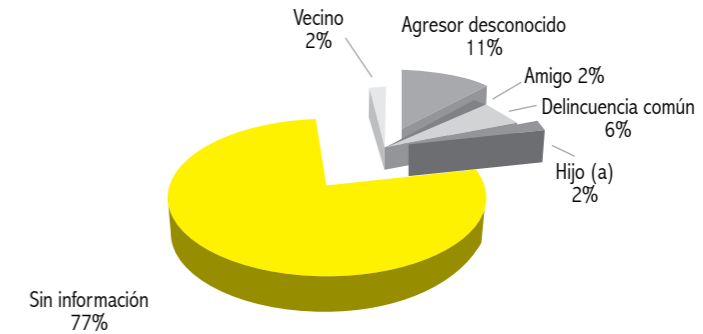


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

1.3.4 Posible homicida del adulto mayor

En cuanto al posible homicida, de los 52 casos registrados en el 2010, en 40 casos no se tiene información, (un 77%), como se observa en el gráfico No. 8. En 6 fue un desconocido, (11%), en 3 delincuencia común (6%), un vecino, un hijo(a) y un amigo, fueron autores de 3 homicidios es decir uno cada uno.

**Gráfico No. 8**  
Bogotá 2010. Posible homicida del adulto mayor



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

1.3.5 Estadísticas de homicidios en adultos mayores por localidades

Las localidades donde se presentaron más casos de muertes de adultos mayores fueron Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá con 10, 6 y 5 casos cada una, en Suba y Usaquén ocurrieron 4 casos en cada una, (Cuadro No. 7), en Barrios Unidos, Chapinero, La Candelaria y Sumapaz no se presentaron este tipo de muertes.



**Cuadro No. 7**  
Bogotá 2010. Número de homicidios por localidades

Localidad	No. Casos		Diferencia en No. de Casos	Variación %
	2009	2010		
Kennedy	5	10	5	100,0
Ciudad Bolívar	7	6	-1	-14,3
Engativá	3	5	2	66,7
Suba	2	4	2	100,0
Usaquén	5	4	-1	-20,0
Puente Aranda	3	3	0	0,0
Rafael Uribe Uribe	2	3	1	50,0
Santa Fe	1	3	2	200,0
Bosa	0	2	2	200,0
San Cristóbal	1	2	1	100,0
Teusaquillo	3	2	-1	-33,3
Usme	2	2	0	0,0
Antonio Nariño	1	1	0	0,0
Fontibón	1	1	0	0,0
Los Mártires	1	1	0	0,0
Tunjuelito	2	1	-1	-50,0
Barrios Unidos	4	0	-4	-100,0
Chapinero	2	0	-2	-100,0
La Candelaria	0	0	0	0,0
Sumapaz	0	0	0	0,0
NA	1	2		
<b>Total General</b>	<b>46</b>	<b>52</b>	<b>6</b>	<b>13,0</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Las localidades de Santa Fe y Ciudad Bolívar se clasificaron como muy críticas al presentar tasa del 23.7 y 15 por cada 100.000 adultos mayores de la localidad, debido a que éstas superan en más del doble a la tasa promedio de la ciudad que fue de 7.3.

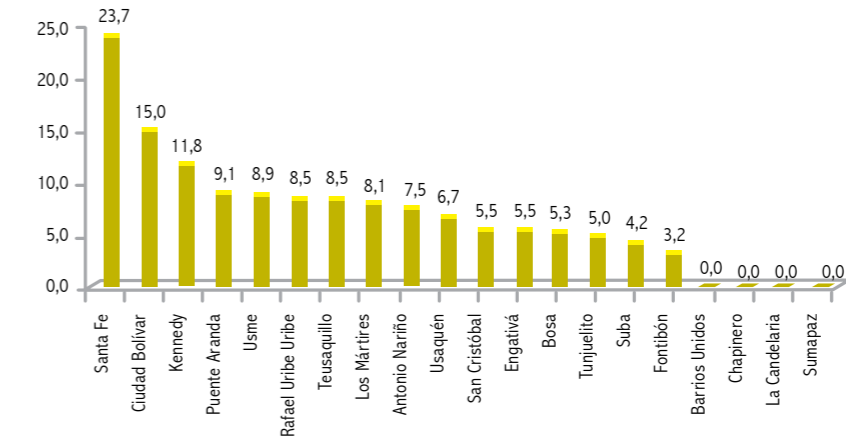
Kennedy, Puente Aranda, Usme, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño se ubicaron en el rango de críticas porque presentaron tasas de ocurrencia por cada 100.000 adultos mayores superiores a la tasa de la ciudad sin superar dos veces la misma, con tasas que oscilan entre 11.8 y 7.5.

En el rango de No Críticas se clasificaron 11 localidades, en éstas el homicidio de adultos mayores estuvo por debajo del promedio de Bogotá, de las cuales Barrios Unidos, Chapinero, La Candelaria y Sumapaz registraron una tasa de cero. Ver gráfico No. 9.

### 1.4 Suicidios de adultos mayores

Los suicidios fueron la cuarta causa de muertes violentas del adulto mayor en Bogotá, en el año 2010, con 24 casos, 4 más que el año anterior.

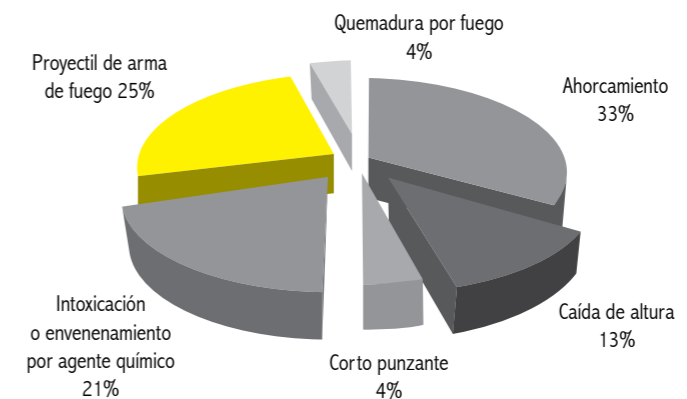
**Gráfico No. 9**  
Bogotá 2010. Tasa homicidios del adulto mayor en localidades



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP, Proyecciones de población 2005 – 2015.

#### 1.4.1 Mecanismo utilizado por los adultos mayores en el suicidio

**Gráfico No. 6**  
Bogotá 2010. Mecanismo utilizado por el adulto mayor en el suicidio



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

Como se observa en el gráfico No. 6, el ahorcamiento fue el método más utilizado al tomar esta decisión fatal, en 8 casos, lo que significa en el 33% del total de suicidios de los adultos mayores, durante el año 2010. El arma de fuego lo fue en 6 casos, lo que equivale al 25%, la intoxicación o envenenamiento por agente químico en 5, es decir el 21%; la caída de altura en 3, o sea, en un 13% de participación, el arma corto punzante en 1, al igual que la quemadura por fuego, en un 4% cada una.

De la razón para quitarse la vida no se tiene información en 14 de los 24 casos, que equivalen al 58%, por razones económicas y enfermedad mental, se realizaron 6 suicidios, 3 en cada uno, con igual número se registraron otras causas y en 1 caso el motivo fue una enfermedad física.



### 1.4.2 Suicidios por edad y género de los adultos mayores

De los 24 suicidios de adultos mayores en Bogotá, 21 correspondieron a hombres, el 87.5%, y la diferencia (3) a mujeres. Lo que indica que por cada mujer que se suicidó hubo 7 hombres suicidas.

Como se observa en el cuadro No. 8, en todos los rangos de edad del género masculino se presentaron suicidios, siendo los rangos más afectados los comprendidos entre los 60 y 64 años y el de 80 años y más, con 5 casos en cada uno, el de menor incidencia fue el de 75 a 79 años con 3 casos. En el femenino se presentaron 3 casos, en el rango de 65 a 69 años. En ambos géneros se presentó incremento de 2 casos en el número de suicidios, en relación con el año 2009, que representaron una variación porcentual de 10.5 en los hombres y de 200 en las mujeres.

**Cuadro No. 8**  
Bogotá 2010. Número de suicidios por edad y género de adultos mayores de 18 años

Rangos de Edad	2009			2010		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
60 - 64	5	1	6	5	0	5
65 - 69	4	0	4	4	3	7
70 - 74	3	0	3	4	0	4
75 - 79	6	0	6	3	0	3
80 y Más	1	0	1	5	0	5
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>24</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

La tasa de suicidios para este grupo poblacional en Bogotá en el 2010 fue de 3.4 por cada 100.000 adultos mayores.

El sitio donde los adultos mayores toman la decisión de suicidarse es en la vivienda, con 19 casos, el 79%, en otros lugares como vía pública, parqueadero, centros hospitalarios, institución residencial y otro con 1 caso, un porcentaje de 4.2%, cada uno.

### 1.4.3 Estadísticas de suicidios de adultos mayores a nivel de localidades

De los 24 suicidios de adultos mayores registrados en el 2010, la localidad que presentó el mayor número de éstos fue Suba con 7 casos, en Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Kennedy, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme se realizaron 2 casos en cada una, en Los Mártires hubo 1 caso. (Cuadro No. 9). La mayor variación porcentual se presentó en Bosa y Usme, con un 200% cada una.

Al calcular la tasa de suicidio por cada 100.000 adultos mayores, en las localidades, se encontró que Tunjuelito, Chapinero, Usme, Teusaquillo, Los Mártires y Suba se clasificaron en el rango de Muy críticas con una tasa de ocurrencia que superó el doble de la tasa promedio de la ciudad que fue de 3.4.

Las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar se ubicaron entre las críticas al presentar tasas de ocurrencia superiores al promedio de la ciudad sin superar dos veces la misma.

Las demás localidades se ubicaron en el rango de No Críticas por estar por debajo del promedio de Bogotá; en Usaquén y Kennedy se presentaron tasas de 3.3 y 2.4, respectivamente, las demás no registraron muertes por suicidios.

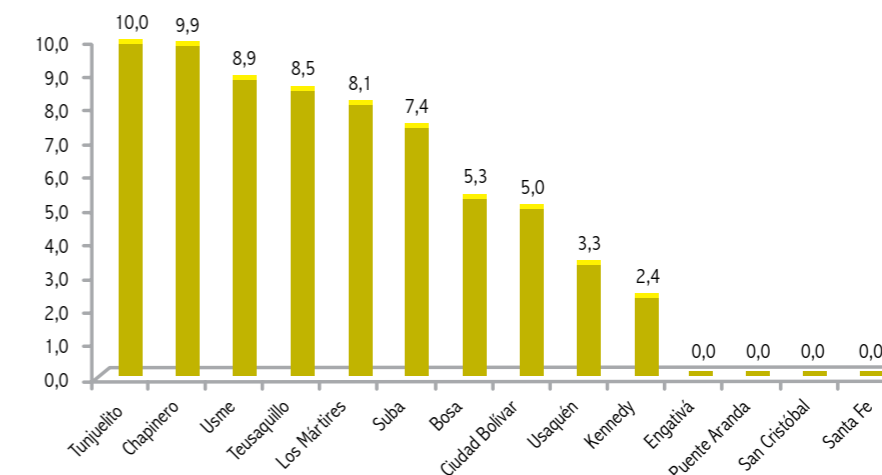


**Cuadro No. 9**  
Bogotá 2010. Número de suicidios de adultos mayores por localidades

Localidad	No. Casos		Variación No. de Casos	Variación %
	2009	2010		
Suba	5	7	2	40
Tunjuelito	1	2	1	100
Chapinero	1	2	1	100
Usme	0	2	2	200
Teusaquillo	2	2	0	0
Bosa	0	2	2	200
Ciudad Bolívar	2	2	0	0
Usaquén	2	2	0	0
Kennedy	2	2	0	0
Los Mártires	0	1	1	100
Engativá	1	0	-1	-100
Puente Aranda	1	0	-1	-100
San Cristóbal	2	0	-2	-100
Santa Fe	1	0	-1	-100
<b>Total General</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

**Gráfico No. 7**  
Bogotá 2010. Tasa de suicidio en localidades



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011. Población DANE – SDP, Proyecciones de población 2005 – 2015.



## 2. LESIONES EN ADULTOS MAYORES

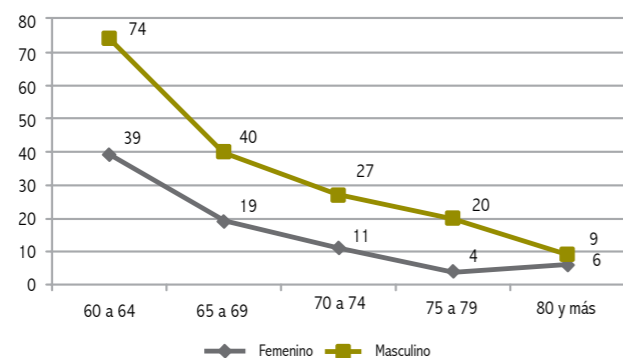
En Bogotá se reportaron 249 casos de lesiones personales en adultos mayores, en el año 2010, 10 menos que las registradas el año anterior.

### 2.1 Lesiones personales en adultos mayores por rangos de edad y género

El género masculino fue el más afectado con 170 víctimas de lesiones, mientras que el género femenino lo fue en 79 casos, lo que significa proporcionalmente que 2.2 hombres son lesionados por cada mujer que sufre esta clase de agresión. Este indicador descendió 0.3 puntos con respecto al año anterior, lo que indica que en el 2010 hubo más adultas mayores lesionadas.

Por rango de edad las y los adultos mayores ubicados en el de 60 a 64 años, igual que en el 2009, fueron los más afectados con lesiones personales, registrando 113 casos, 74 fueron del sexo masculino y 39 del femenino. Este grupo de edad tiene una participación del 45%, del total de adultos mayores lesionados. (Gráfico No. 7)

**Gráfico No. 7**  
Bogotá 2010. Número de casos de lesiones personales de adultos mayores por edad y género



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos de la Secretaría de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011.

El segundo grupo con mayor número de casos de lesiones, fue el de los 65 a 69 años de edad con 59, de los cuales 40 fueron en hombres y 19 en mujeres. Este grupo representó el 24% de los adultos mayores que denunciaron lesiones.

## 3. DELITOS SEXUALES EN ADULTOS MAYORES

En la ciudad se presentaron 6 denuncias de abuso sexual en adultos mayores, de las cuales 4 corresponden a mujeres y 2 a hombres. Una reducción del 14.3%, frente al año anterior, en el que se presentaron 7 casos. La tasa de abuso sexual por cada 100.000 adultos mayores fue de 0.8.

### 3.1 Abuso sexual en adultos mayores por rangos de edad y género

Como se observa en el cuadro No. 10, las adultas mayores fueron las más afectadas por delitos sexuales en Bogotá, por cuanto de los 6 casos que se registraron, en 4 fueron las víctimas, lo que representó el 67%, mientras que el género masculino lo fue en 2 casos, cuyo porcentaje fue el 33%. La relación fue de 2 mujeres por cada hombre abusado.

En el caso de las mujeres, el rango de edad en el que más se afectaron fue el de los 60 a 64 años con 2 casos, en los rangos de 65 a 69 y de 80 años y más, se denunció un caso en cada uno. En cuanto a los hombres, los rangos afectados fueron el de 65 a 69 y el de 70 a 74 años.

A pesar de que se presentó una disminución en el abuso sexual en los adultos mayores frente al año 2009, en el que se registraron 7 casos, en los hombres aumentó en un 100% al pasar de 1 a 2 casos.

**Cuadro No. 10**  
Bogotá 2010. Adultos mayores víctimas de abuso sexual por género y rango de edad

Rangos de Edad	2009			2010		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
60 - 64	1	1	2	0	2	2
65 - 69	0	3	3	1	1	2
70 - 74	0	1	1	1	0	1
75 - 79	0	0	0	0	0	0
80 y Más	0	1	1	0	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

### 3.2 Posibles autores de los delitos de abuso sexual de los adultos mayores

De los 4 casos de abuso sexual en adultas mayores, ocurridos en Bogotá, 1 fue cometido por agresor desconocido, 1 por el compañero permanente, 1 por conocido sin trato y 1 por un hijo. En cuanto a los hombres se denunciaron 1 por agresor desconocido y el otro por un amigo. (Cuadro No. 11). Los agresores de las adultas mayores son en un 50% personas que pertenecen al grupo familiar, los cuales cometieron 2 abusos, del total de casos en este género.

**Cuadro No. 11**  
Bogotá 2010. Autores de los delitos sexuales en adultos mayores

Agresor	No. Casos		Total
	Hombre	Mujer	
Agresor dudoso o desconocido	1	1	2
Amigo	1		1
Compañero permanente		1	1
Conocido sin ningún trato		1	1
Hijo (a)		1	1
<b>Total General</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DRIP. Fecha de generación 18 de febrero de 2011.

## 4. SECUESTRO DE ADULTOS MAYORES

Según los datos proporcionados por FONDELIBERTAD, en el año 2010 no se presentaron secuestros de adultos mayores.

## C. LA VIOLENCIA Y SU IMPACTO EN LA MUJER 2005 - 2010

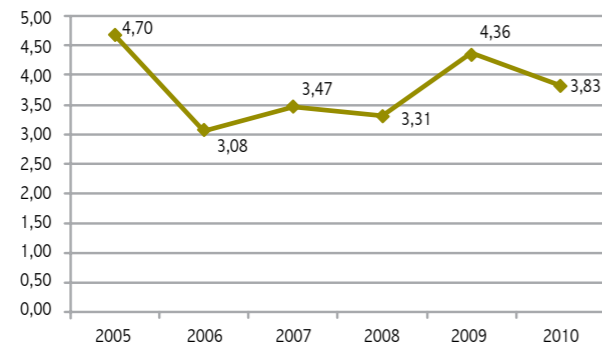
### 1. HOMICIDIOS EN LAS MUJERES

En el 2005 la tasa de homicidios en la ciudad fue de 4.7 por cada 100.000 mujeres, la más alta del periodo analizado, en el año siguiente descendió a 3.08, en el 2007 aumentó a 3.47, registró una baja llegando a una tasa de 3.31 en el año 2008, aumentando a 4.36 en el 2009 y descendiendo nuevamente en el 2010, ubicándose en 3.83 (gráfico No. 1), esto representó un decremento del 12.2%, comparando con la tasa del año 2009. No es posible establecer si todas las muertes estarían dentro de la categoría de femicidio, es decir "muerte violenta de una mujer, perpetrada por un hombre por factores asociados al género y que puede darse en espacios privados o públicos", ya que no se cuenta con la información necesaria.



En el periodo 2005 – 2010 fueron asesinadas 838 mujeres, (ver gráfico No. 2) en su mayoría jóvenes, ya que los rangos de edad en que se presenta mayor número de homicidios son los de 20 a 29 años y de 30 a 39, registrando un porcentaje de 33% del total de muertes ocurridas en el rango más joven (279 casos) y de 22% el de 30 a 39 años (183 muertes).

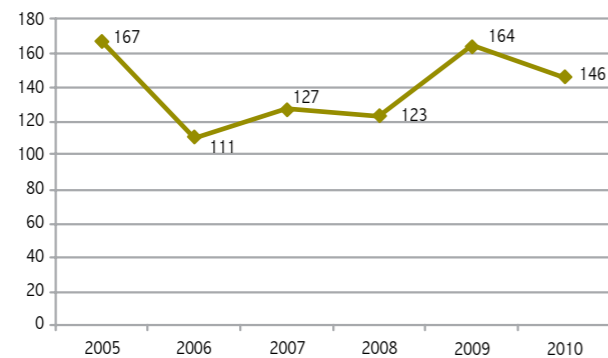
**Gráfico No. 1**  
Tasa de homicidios de mujeres en Bogotá 2005 – 2010



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, Serie Vivir en Bogotá. Condiciones de seguridad en Bogotá, años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, basados en los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Población DANE -SDP- Proyecciones de población 2005 - 2015.

Entre los móviles más frecuentes se encuentran: la violencia intrafamiliar, las riñas, los atracos y la venganza. Esta situación denota el grado de violencia que vive la ciudad y cómo se revierte contra las mujeres.

**Gráfico No. 2**  
Número de homicidios de mujeres en Bogotá 2005 – 2010

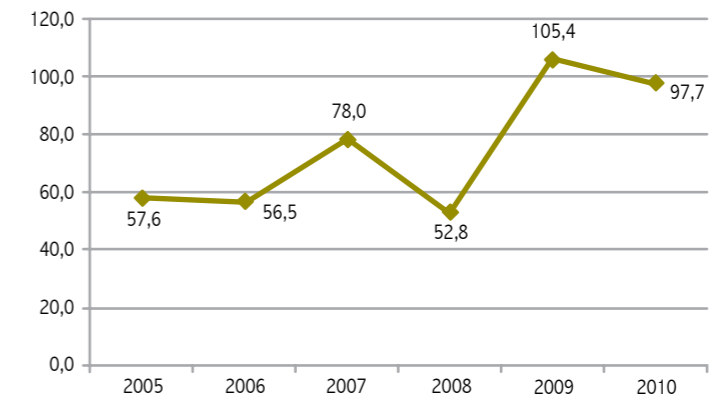


Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, Serie Vivir en Bogotá. Condiciones de seguridad en Bogotá, años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009 y 2010 basados en los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

## 2. LESIONES PERSONALES

Dentro de las lesiones personales se encuentran los daños físicos o psicológicos ocasionados en riñas, maltrato intrafamiliar y personal, venganzas, problemas familiares, atracos, terrorismo y operaciones de la fuerza pública, entre otros eventos. La tasa de mujeres lesionadas por cada 100.000, durante los últimos años presenta oscilaciones, como se aprecia en el gráfico No. 3, baja de 57.6 a 56.5 del 2005 al 2006, sube a 78 en el 2007, desciende a 52.8 en el 2008, se dispara a 105.4 en el 2009, disminuyendo nuevamente en el 2010, al ubicarse en 97.7 un decremento del 7.3%, con respecto al 2009.

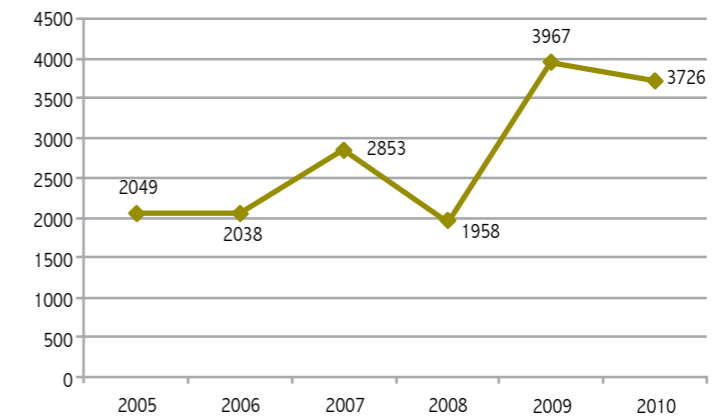
**Gráfico No. 3**  
Tasa de lesiones de mujeres en Bogotá 2005 – 2010



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, Serie Vivir en Bogotá. Condiciones de seguridad en Bogotá, años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, basados en datos de la Secretaría de Gobierno. – SUVID- Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2010 Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011. Población DANE -SDP- Proyecciones de población 2005 - 2015.

El mayor número de lesionadas se presentó en el 2009, con 3.967 casos, registrando 3.726 en el 2010 (ver gráfico No. 4). De estas últimas, la población más afectada se encuentra en los rangos de edades entre los 20 y 29 años con 1.317 casos, seguido del comprendido entre 10 y 19 años con 821, continúa el de 30 a 39 años con 808 casos y hasta la mujer mayor de 60 años se ve afectada con 79 casos. Dentro los móviles más frecuentes se encuentran las riñas, el maltrato, el atraco y la venganza.

**Gráfico No. 4**  
Número de mujeres lesionadas en Bogotá 2005 – 2010



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, Serie Vivir en Bogotá. Condiciones de seguridad en Bogotá, años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, basados en datos de la Secretaría de Gobierno. – SUVID- Policía Metropolitana de Bogotá. Datos 2010 Secretaría Distrital de Gobierno – Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana; Policía Metropolitana de Bogotá. Actualización 21:35 horas del 06 de febrero de 2011. Población DANE -SDP- Proyecciones de población 2005 - 2015.

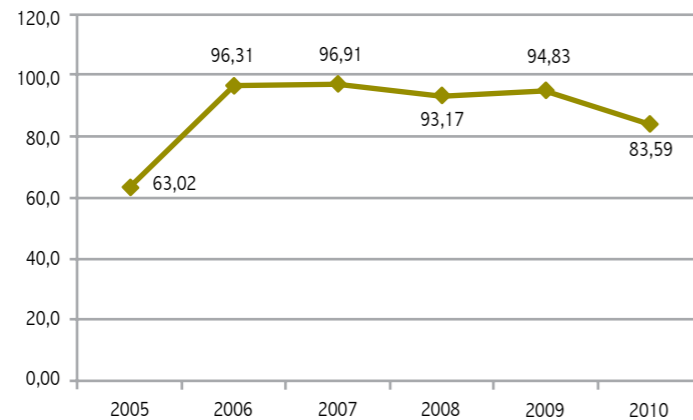




### 3. DELITOS SEXUALES

El delito sexual es uno de los hechos violentos que afecta en mayor medida a las mujeres, es un delito que marca la existencia de la niña y la mujer abusadas, afectando su vida en lo social y lo personal.

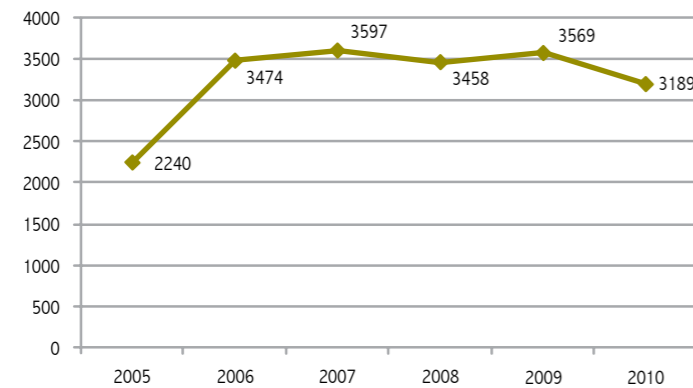
**Gráfico No. 5**  
Tasa de delitos sexuales contra mujeres en Bogotá 2005 – 2010



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, Serie Vivir en Bogotá. Condiciones de seguridad en Bogotá, años 2005, 2006, 2007, 2008, y 2009 basados en los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Datos 2010 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Población DANE -SDP- Proyecciones de población 2005 - 2015.

Como se observa en el gráfico No. 5 el abuso sexual desde el 2006 muestra una tasa casi estable de 96.31 a 94.83, registrando un decremento del -11.9% en el último año (2010) con respecto al 2009. A pesar de esta reducción la cifra es preocupante. En el periodo 2005 - 2010 se presentaron en total 19.527 casos de abuso sexual (ver gráfico No. 6). El rango de edad más afectado fue el de 0 a 19 con 16.639 casos, el 85% del total registrado en la ciudad, de los cuales 9.621 corresponden al rango de 10 a 19 años y 7.018 al de 0 a 9 años.

**Gráfico No. 6**  
Número de mujeres víctimas de delitos sexuales en Bogotá 2005 – 2010



Fuente: Cálculos Veeduría Distrital, Serie Vivir en Bogotá. Condiciones de seguridad en Bogotá, años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 basados en los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Datos 2010 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Población DANE -SDP- Proyecciones de población 2005 - 2015.

Los agresores en su mayoría son familiares o personas conocidas, lo cual revela que en la mayoría de los casos el abuso se comete al interior del hogar.

## IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### A. CONCLUSIONES

1. La tasa de muertes violentas se incrementó en el 2010, llegando a 38.8 por cada 100.000 habitantes, lo cual aleja más a la administración de cumplir con la meta del Plan de Desarrollo, en la que se plantea reducirla a 28 por cada 100.000 habitantes. Esta situación repercute negativamente en la calidad de vida de la población bogotana, ya que afecta no sólo la seguridad de las personas sino también la economía de la ciudad al ser uno de los factores que inciden negativamente en la inversión privada.
2. Los homicidios, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes accidentales presentaron incrementos, siendo los de este último tipo el más alto, 29.2% en comparación con el año 2009. Los homicidios crecieron un 5.7% y las muertes por accidentes de tránsito un 0.9%.
3. Los suicidios presentaron una reducción del 2.8% ante la disminución de 7 casos, frente al año anterior en el que ocurrieron 254 en la ciudad.
4. Los hombres fueron los más afectados con los homicidios, especialmente el grupo comprendido entre los 20 y 29 años. El arma de fuego se utilizó en un 61.8% de los sucesos. Las riñas fueron el móvil que más repercutió, entre los identificados, en estas muertes violentas, así como la venganza, que creció en un 258.8%.
5. Los móviles de homicidios como el maltrato a la pareja, entre otros familiares y al menor, tuvieron incrementos del 100%, 500% y 33%, respectivamente.
6. Las muertes accidentales presentaron una tasa de 4.5 por cada 100.000 habitantes, incrementándose en 1.0, al registrar 332 casos, 75 más que el año anterior.
7. En la población de niños, niñas y adolescentes, la ciudad registró un aumento de las muertes violentas del 0.9%, 222 casos frente a 220 de 2009. Los suicidios y las muertes accidentales, en los menores de edad presentaron los mayores aumentos en relación con el 2009, registrando variaciones del 20.8% y 31.0%, respectivamente.
8. En este grupo etáreo el homicidio sigue teniendo la mayor participación en las muertes violentas, con 133 casos, el 60% del total de éstas; presentó una variación del 2.3% con relación al 2009. El mecanismo más utilizado para quitarle la vida a los menores fue el arma de fuego, a diferencia del año anterior que fue la cortopunzante. Los niños jóvenes del sexo masculino fueron los más afectados con 120 casos frente a 13 de las niñas y jovencitas. El rango de edad en que mayores homicidios ocurrieron fue el de los 15 a 17 años.
9. Los accidentes de tránsito tuvieron incidencia decreciente en las muertes violentas al registrar una variación, respecto del 2009 de -40.5%. En éstas los niños y adolescentes también fueron los más afectados con 14 casos de los 22 registrados. En este género se presentó la mayor variación, un -50% con respecto al año 2009, mientras que en las niñas se presentó una reducción de -11.1%. En el 68% se trató de peatones, mientras que el 14% de ciclistas.
10. El suicidio presentó la mayor variación en las niñas y jovencitas al pasar de 6 casos en el 2009 a 11 en el 2010, un aumento del 83.3%.
11. Las niñas continuaron siendo las mayores víctimas del abuso sexual. Lo fueron en el 79% de los casos, en mayor medida entre los 10 y 14 años, con 1.057 denuncias, y entre los 5 a 9 años con 696 denuncias. Aunque también es preocupante el aumento de denuncias en los niños entre los 0 a 4 años, 43 más que el año anterior y 17 más entre los jóvenes de 15 a 17 años.
12. En el año 2010 disminuyó el número de lesiones personales pasando de 9.772 en el 2009 a 9.220. Los problemas personales fueron la principal causa de éstas con una participación del 61.3%. Los hombres fueron los más afectados, especialmente en el rango de edad entre los 20 y 29 años, en el cual se presentaron 1.986 de los 3.303 casos ocurridos en este rango de edad, y las mujeres en 1.317.
13. Exceptuando el hurto de vehículos y a establecimiento comerciales, los delitos contra el patrimonio aumentaron en la ciudad durante el 2010. El hurto de vehículos reportó 31 casos menos frente a lo ocurrido en el año 2009 y el hurto a establecimientos comerciales 107 menos. El mayor incremento se presentó en el hurto a entidades financieras que pasó de 12 a 27, una variación del 125%.



14. Las muertes violentas, en la población de adultos mayores, fueron provocadas, en su mayoría, por accidentes de tránsito, en un 39.7% y por muertes accidentales en un 37.9%. El 83% de las víctimas de accidentes de tránsito fueron peatones. El rango de edad más afectado fue el de los 70 a 74 años con 30 casos de los 135 ocurridos. De estos la mitad fueron hombres.
15. En cuanto a las muertes accidentales las caídas de su propia altura y las caídas de altura fueron las mayores causas de éstas, con una participación de 70%.
16. El rango de edad en el que más se presentaron estos accidentes fatales fue el de 80 años y más, con 65 de los 129 registrado en el 2010, 36 hombres y 29 mujeres.
17. Las mujeres más afectadas por homicidios fueron las jóvenes entre 20 y 29 y las de 30 a 39 años.
18. Las lesiones personales se presentan con mayor incidencia en las mujeres entre los 20 a 29 años.

## B. RECOMENDACIONES

1. A pesar de que la Administración Distrital ha venido realizando acciones tendientes a reducir la tasa de muertes violentas, es necesario que se realicen proyectos integrales que pongan freno a fenómenos como el micro tráfico, las bandas emergentes, entre otros, causantes en gran medida del aumento de la inseguridad en la ciudad.
2. Se hace necesario adelantar programas en coordinación con la Nación, con el fin de lograr un mayor impacto en las acciones frente a los factores mencionados.
3. La seguridad es una labor en que toda la sociedad debe participar para garantizar su sostenibilidad, por lo que es necesario involucrar a la ciudadanía en general, enfatizando en aspectos como la solidaridad, el autocuidado, el respeto por el otro, por la vida, la colaboración con las autoridades; a las empresas con el deber legal de responsabilidad social que les cabe y a la Administración Distrital, responsable de la política pública, siendo más eficiente y eficaz en la planeación y ejecución de proyectos tanto en infraestructura como en fortalecimiento social. Aspectos contemplados en nuestra carta política.
4. La Administración Distrital debe realizar acciones encaminadas a la prevención, atención y reacción frente al fenómeno delincencial, para lo cual es necesario determinar sus causas, modos de operación, tendencias, así como los factores que facilitan su accionar entre la comunidad. De esta manera se logrará disminuir los efectos de éstos en la seguridad de la ciudad.
5. Por otra parte, teniendo en cuenta que el arma de fuego fue de los elementos más utilizados en los homicidios, es conveniente fortalecer las jornadas de desarme para controlar el porte ilegal. Se debería coordinar con el Ministerio de Defensa la expedición de salvoconductos y sugerir acciones tendientes a extremar los requisitos para que se expidan.
6. Es conveniente mejorar la atención y los tiempos de respuesta del NUSE 123, con el fin de garantizar a la ciudadanía la prestación de los servicios de atención de emergencias en forma oportuna, tanto de la violencia intrafamiliar y abusos sexuales que es donde se presenta el mayor subregistro de casos por el temor a denunciarlos, como de los delitos de alto impacto.
7. Igualmente, con el fortalecimiento del sistema mencionado, se puede atender y evitar la intención suicida, ya que a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud se gestiona y administra el Sistema de Emergencias Médicas, el cual cuenta con sicólogos, siquiátras y personal especializado para atender la prevención de la conducta suicida y la promoción de la salud mental.
8. Adicionalmente, se deben llevar a cabo proyectos integrales que propendan por mejorar la salud mental de la población en general, de esta forma no sólo se disminuirá la tasa de suicidio sino la violencia, factor detonante de homicidios y lesiones personales. Estos proyectos deben obedecer a estrategias intersectoriales, interinstitucionales e interdisciplinarias para garantizar su impacto, sobre todo en la reducción del suicidio. Es imprescindible que se trate de programas sostenibles.
9. Así mismo, se requiere evaluar las estrategias de intervención actuales para prevenir el suicidio, documentar casos de intento de suicidio y realizar seguimiento, especialmente a los reincidentes, realizar programas de educación para la identificación y prevención de la conducta suicida. Para tratar el tema se debe individualizar a la persona, teniendo en cuenta su calidad de vida, ciclo vital, antecedentes familiares, etnia, situación familiar, entre otros.
10. Es recomendable el desarrollo de campañas desde los ámbitos individual, familiar y comunitario, en temas como: autorregulación, desarrollo personal, pedagogía de la convivencia, buen trato con el vecino y cultura de la legalidad, entre otros, integrando la perspectiva de género y focalizando sobre todo a la población más vulnerable.
11. Se deben fortalecer programas dirigidos a los jóvenes, que les brinden la posibilidad de generar ingresos y que permitan una mayor inclusión de este grupo étnico a la sociedad. Al igual que hacer más divulgación de la oferta institucional para ellos en estos temas y en programas de salud, educación, recreo deportivos, culturales, de formación ciudadana, etc.
12. Teniendo en cuenta que los peatones son las mayores víctimas en muertes por accidentes de tránsito, se recomienda intensificar las campañas de educación en cuanto al correcto uso de las cebras y puentes peatonales y, en general, el respeto de las señales de tránsito establecidas en los cruces viales, al igual que las campañas de respeto al peatón.
13. También, se hace necesario fortalecer las campañas tendientes a prevenir accidentes fatales, sobre todo en el hogar, ya que la mayoría de accidentes ocurren en las viviendas y son ocasionados por llevar a cabo actividades sin la precaución o el conocimiento debido, así como al uso de elementos (como herramientas, bolsas plásticas, electrodomésticos, etc.) sin los cuidados requeridos. De esta forma se podrían salvar muchas vidas y reducir el número de muertes accidentales.
14. Con la misma perspectiva las entidades públicas, sobre todo los hospitales y centros de salud, deben adecuar su infraestructura física de tal manera que se garantice la integridad física de las personas que ingresan a sus instalaciones, ya que es inadmisibles que se presenten accidentes fatales en centros de salud. Esta medida debe hacerse extensiva al espacio público, realizando mantenimiento de andenes, vías, alcantarillas, etc. Para evitar resbalones o caídas que pueden ser mortales.
15. Fortalecer acciones para garantizar los derechos y la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de programas de divulgación, capacitación y vinculación a procesos de atención integral para lograr detectar más rápidamente las víctimas del abuso sexual y maltrato infantil, entre otras, así mismo realizar campañas educativas para las niñas y niños de todas las edades y sus padres tendientes a crear conciencia sobre el cuidado de su cuerpo y los límites entre la caricia fraterna y la abusiva sin generar conductas no deseadas como el miedo o la mal formación de la conducta sexual. De esta forma se posibilita la identificación y denuncia temprana del abusador.
16. Es necesario continuar fortaleciendo las campañas tendientes a limitar el expendio de licores a los menores y proceder a sancionar a quienes lo hagan, así como realizar campañas integrales de prevención del consumo de alcohol y drogas por los menores, tanto en la familia como en el colegio y la comunidad. De igual manera, adelantar acciones para que las autoridades competentes investiguen sobre los sitios y las personas donde posiblemente se están entregando cédulas falsas para que este grupo poblacional pueda comprar licor.
17. Fortalecer las actividades y operaciones de inteligencia e investigación, en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá, con el fin de identificar oportunamente la delincuencia organizada y tomar las medidas e implementar acciones eficientes que eviten perpetuar el delito en la ciudad, lo que necesariamente impactaría en el mejoramiento de los índices de violencia. Así como, capacitar en tópicos específicos para la investigación criminal a investigadores judiciales y primeras autoridades respondientes o intervinientes.
18. Es necesario adoptar políticas de protección a los adultos y adultas mayores, teniendo en cuenta que la tasa de muertes violentas por accidentes de tránsito y muertes accidentales es muy alta y que se presentan casos de abuso sexual y maltrato físico. Se deben adelantar programas tendientes a valorar y proteger al adulto mayor, al interior de la familia, la comunidad, y al mismo adulto y adulta mayor, especialmente a ellas. Ya que no es concebible que en nuestra sociedad se presenten abusos de ningún tipo en ninguna clase de población, pero menos aún en los más vulnerables como los niños y niñas, los adultos y adultas mayores.
19. Teniendo en cuenta que como producto del convenio entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Policía Nacional opera en la ciudad la nueva Escuela Metropolitana de Formación Policial, es necesario hacer énfasis en la formación sobre procedimientos de captura, ya que los errores que se presentan en esta actuación son la mayor causa de que los delincuentes tengan que ser dejados en libertad por los jueces.
20. Es recomendable que la Administración Distrital coordine intersectorial e interinstitucionalmente la ejecución de políticas y estrategias sociales dirigidas a la prevención del delito y a mitigar las causas generadoras del mismo, para lo cual cuenta con la Comisión Intersectorial para la Convivencia, a través de la cual y con las entidades que la conforman podría realizar una gestión más efectiva en el tema de seguridad y convivencia.



21. En el mismo sentido se debe fortalecer y poner en marcha el Plan Integral de Seguridad, mediante el cual se deben coordinar las instituciones con el objetivo de articular acciones para garantizar el derecho a la seguridad para los habitantes de la ciudad, dentro del marco de la seguridad humana.
22. Con el ánimo de prevenir es recomendable la elaboración de publicaciones que a partir de investigaciones permitan a los ciudadanos conocer los principales riesgos a que se exponen una vez salen de sus hogares, indicando las medidas de prevención que deben tomar para evitarlos. De esta forma se propende por una cultura de autocuidado, que incida en la reducción de delitos como el atraco, robo de celulares, autopartes, entre otros.
23. Se sugiere reforzar la participación ciudadana en la prevención del delito a través de la información que suministra, garantizando la seguridad de las personas que colaboran. La información suministrada por la ciudadanía se debe consolidar, analizar y depurar, de tal forma que se pueda establecer la veracidad y utilidad de la misma en el proceso de investigación. Esta labor se debe iniciar en lo local y articular con la ciudad para tener una visión micro y macro de la problemática.
24. Es necesario aumentar el pie de fuerza policial, sobre todo en las zonas identificadas como las más críticas de la ciudad. La presencia de la autoridad brinda seguridad al ciudadano y se ha comprobado que repercute en la disminución de los delitos.
25. Se deben reforzar alianzas estratégicas con gremios como los taxistas, las empresas de vigilancia, juntas de acción comunal, entre otros, que son claves para la labor de investigación del delito y para la reacción frente al hecho.
26. La ciudad se enfrenta a delincuencia organizada, cada vez más sofisticada, por lo que es urgente dotar a las autoridades responsables del tema de instrumentos tecnológicos actualizados, que permitan ir adelante del delincuente.
27. Es necesario continuar y reforzar las políticas dirigidas a aumentar el respeto por la mujer, su reconocimiento y empoderamiento social, con el fin de disminuir la tendencia de la violencia contra la mujer.
28. Teniendo en cuenta el gran incremento de las lesiones en la mujer es necesario reforzar las políticas tendientes a garantizar la convivencia y tolerancia. Además, observando que las mujeres de 20 a 39 años son las más afectadas, es necesario intensificar en temas de prevención de violencia intrafamiliar. Tema que también debe ser tratado en los colegios, ya que el rango de 10 a 19 años también se presenta afectado en gran medida.
29. El abuso sexual sigue siendo el fenómeno violento que afecta en mayor medida a la mujer. Es necesario reforzar las medidas de protección y prevención de éste, dirigida sobre todo a las niñas, con el fin de que tengan herramientas para reconocer la conducta abusiva. Así como empoderar a las mujeres para denunciar y detener este fenómeno violento.
30. La Secretaría Distrital de Gobierno Se debe fortalecer el sistema judicial de la ciudad, bien sea apoyando su labor directamente o a través de convenios que les permitan la logística necesaria para mejorar su desempeño. Así mismo es necesario fortalecer la figura de jueces de paz, con el fin de descongestionar los despachos judiciales de asuntos que puedan ser atendidos por éstos.

<sup>i</sup> Policía Nacional DIJIN. Manual SIEDCO año 2005, página 365.

<sup>ii</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis 2009. Datos para la vida. Bogotá, 2010.